



**GOBIERNO DE  
CULIACÁN**  
2021-2024

# **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

**CULIACÁN 2021 - 2024**





**Gobierno de Culiacán**

# **Plan Municipal de Desarrollo**

**CULIACÁN 2021 - 2024**



A solid white square graphic element positioned to the left of the title.

# ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	8
<b>MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL</b> .....	10
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	28
ANTECEDENTE HISTÓRICO .....	28
ACTUALIDAD .....	30
<b>MARCO JURÍDICO</b> .....	32
<b>MISIÓN Y VISIÓN</b> .....	36
<b>PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO</b> .....	38
<b>ALINEACIÓN ESTRATÉGICA</b> .....	44
<b>ESTRATEGIAS TRANSVERSALES</b> .....	46
<b>EJE 1. GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE</b>	
<b>COMBATE A LA CORRUPCIÓN</b> .....	48
DIAGNÓSTICO .....	49
OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO .....	52
OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	52
PROGRAMAS .....	53
<b>PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b> .....	56
<b>MESA 1. MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS.</b> .....	56
<b>MESA 2. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.</b> .....	58
<b>MESA 3. MEJORA ADMINISTRATIVA.</b> .....	60
<b>MESA 4. EFICIENCIA Y EFICACIA JURÍDICA.</b> .....	63
<b>MESA 5. COMBATE A LA CORRUPCIÓN.</b> .....	68
<b>MESA 6. MEJORA DE PROCESOS MUNICIPALES.</b> .....	71
PROPUESTAS EN LÍNEA DURANTE EL EJE 1: ¿QUÉ PROPONES PARA TENER UN GOBIERNO MUNICIPAL MÁS TRANSPARENTE Y CON INFORMACIÓN MÁS ACCESIBLE? .....	74

# ÍNDICE

<b>EJE 2. CIUDAD ORDENADA Y SOSTENIBLE</b> .....	76
DIAGNÓSTICO .....	77
OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO .....	88
OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	88
PROGRAMAS .....	89
<b>PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b> .....	90
MESA 1. GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD. ....	90
MESA 2. MOVILIDAD URBANA. ....	92
MESA 3. GESTIÓN DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL .....	95
MESA 4. CRECIMIENTO METROPOLITANO .....	97
MESA 5. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL .....	99
MESA 6. GOBERNANZA TERRITORIAL .....	105
PROPUESTAS EN LÍNEA DURANTE EL EJE 2: ¿QUÉ PROPONES PARA TENER UNA MEJOR MOVILIDAD URBANA PARA EL MUNICIPIO? .....	107
<b>EJE 3. BIENESTAR SOCIAL</b> .....	108
DIAGNÓSTICO .....	109
OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO .....	114
OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	114
PROGRAMAS .....	115
<b>PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b> .....	116
MESA 1. INCLUSIÓN SOCIAL. ....	116
MESA 2. DISMINUCIÓN DEL REZAGO SOCIAL. ....	119
MESA 3. EDUCACIÓN Y CAMBIO SOCIAL. ....	122
MESA 4. DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO. ....	126
MESA 5. SALUD PÚBLICA MUNICIPAL. ....	129
PROPUESTAS EN LÍNEA DURANTE EL EJE 3: ¿QUÉ PROPONES PARA TENER UN MUNICIPIO CON MAYOR INCLUSIÓN SOCIAL? .....	132

<b>EJE 4. BIENESTAR ECONÓMICO</b> .....	134
DIAGNÓSTICO .....	135
OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO .....	138
OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	139
PROGRAMAS .....	139
<b>PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b> .....	140
MESA 1. FOMENTO A LA ECONOMÍA .....	140
MESA 2. FOMENTO AL EMPLEO .....	142
MESA 3. ECONOMÍA RURAL Y DESARROLLO REGIONAL .....	144
MESA 4. MEJORA REGULATORIA .....	146
MESA 5. DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPAL .....	149
PROPUESTAS EN LÍNEA DURANTE EL EJE 4: ¿QUÉ PROPONES PARA FORTALECER LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO? .....	150
<b>EJE 5. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD</b> .....	152
DIAGNÓSTICO .....	153
OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO .....	155
OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	155
PROGRAMAS .....	156
<b>PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b> .....	157
MESA 1. SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO CONFIABLES. ....	157
MESA 2. MEJORANDO LA IMAGEN DE CULIACÁN. ....	160
MESA 3. LIMPIEMOS CULIACÁN. ....	163
MESA 4. PRESTACIÓN EFICIENTE DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. ....	165
MESA 5. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD. ....	167
PROPUESTAS EN LÍNEA DURANTE EL EJE 5: ¿QUÉ PROPONES PARA LOGRAR UN CULIACÁN LIMPIO? .....	168

<b>EJE 6. CONSTRUCCIÓN DE PAZ</b> .....	170
DIAGNÓSTICO .....	171
OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO .....	174
OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	174
PROGRAMAS .....	175
MESA 1. PAZ, LEGALIDAD Y RESPETO. ....	176
MESA 2. CONSTRUCCIÓN DE PAZ. ....	180
MESA 3. CONSTRUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL. ....	182
MESA 4. RESCATE DE ESPACIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS. ....	184
MESA 5. FUNCIÓN POLICIAL. ....	186
MESA 6. SEGUIMIENTO DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES. ....	188
PROPUESTAS EN LÍNEA DURANTE EL EJE 6: ¿QUÉ PROPONES PARA LOGRAR UN CULIACÁN DE PAZ, LEGALIDAD Y RESPETO? .....	190
 <b>EJE 7. INFANTIL</b> .....	192
DIAGNÓSTICO .....	193
OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO .....	195
OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	195
PROGRAMAS .....	196
<b>PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b> .....	199
MESA 1. NIÑEZ LIBRE DE VIOLENCIA. ....	199
MESA 2. UNA CIUDAD PLANEADA PARA MÍ. ....	203
MESA 3. MEDIO AMBIENTE Y ESTILO DE VIDA SANOS. ....	206

<b>PROGRAMAS MUNICIPALES</b> .....	210
<b>ALINEACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO</b> .....	210
<b>ALINEACIÓN CON LA AGENDA 2030 DE LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ONU</b> .....	211
<b>PLANES SECTORIALES</b> .....	212
<b>PROYECTOS Y EJECUCIÓN</b> .....	228
<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> .....	232
<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	234



**COLHUACAN**

# PRESENTACIÓN



El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es un instrumento que señala el camino a seguir por parte de esta administración para cumplir las metas de desarrollo del municipio y las demandas de todos los sectores sociales de Culiacán a corto, mediano y largo plazo.

Los objetivos, programas y estrategias que se plantean en el presente documento se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 (PED) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).



En su formulación y evaluación se incorporaron las propuestas derivadas de siete foros de participación ciudadana, realizados como mecanismo de participación ciudadana en la toma de decisiones sobre el Culiacán que queremos.

Este plan refleja las inquietudes y planteamientos que los culiacanenses expresaron a través de mesas de trabajo en torno a los ejes estratégicos que habrán de implementarse durante los próximos tres años: **1) Paz y respeto a la Ley, 2) Gobierno eficiente y transparente, combate a la corrupción, 3) Servicios públicos de calidad,**

**4) Ciudad ordenada y sostenible, 5) Bienestar social, 6) Bienestar económico y 7) Infantil;** en dicho proceso, se definió una ruta estratégica integral, clara y responsable que concentra las principales necesidades de la ciudadanía.

El gobierno municipal asume el compromiso de atender dichas demandas con eficacia, eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos públicos para mejorar la calidad de vida de la población sin dejar de reconocer las carencias que aún subsisten en nuestro municipio.

# MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

**El día 01 de noviembre de 2021 iniciamos nuestra segunda gestión gubernamental en este Municipio de Culiacán, Sinaloa, gracias a la confianza que nos refrendó el pueblo de Culiacán.**

Por supuesto que después de una administración exitosa durante el periodo 2018-2021, el estado que guardaba el municipio respecto a las finanzas, a la infraestructura urbana, a la planta laboral, así como a los avances en las diversas áreas de la administración pública municipal; era muy diferente al estado de la administración que encontramos en el primer periodo de gobierno.

No obstante, debo reconocer con frustración y con tristeza que aun cuando se lograron superar las metas previstas en el anterior Plan Municipal de Desarrollo, no pudimos materializar todos los proyectos adicionales, debido a que toda obra de gobierno, todo programa, y todo proyecto para que

sea exitoso debe tener sustentabilidad y sostenibilidad, y ello depende en gran parte de la infraestructura jurídica apuntalada en la norma constitucional.

Por ello, los proyectos requieren recursos económicos, y dichos recursos deben emerger de la contribución pública que establece la fracción IV del artículo 31 Constitucional que a la letra dice:

**“Art. 31.- Son obligaciones de los Mexicanos: ...”**

**“...IV.- Contribuir para los gastos públicos, así de la federación, como de los estados, de la ciudad de México y del municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes.”**

De igual manera el artículo 115 Constitucional en el párrafo primero, y en las fracciones III y IV establece:





**“Artículo 115.** Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

***Párrafo reformado DOF 10-02-2014***

I. ....

II. ...

En la fracción III se menciona el catálogo de servicios públicos que por obligación tendrán a su cargo los municipios:

**“...III.- Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:**

***Párrafo reformado DOF 23-12-1999***

**a)** Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; Inciso reformado DOF 23-12-1999

**b)** Alumbrado público.

**c)** Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;

**d)** Mercados y centrales de abasto.

**e)** Panteones.

**f)** Rastro.

**g)** Calles, parques y jardines y su equipamiento;

***Inciso reformado DOF 23-12-1999***

**h)** Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito; e

***Inciso reformado DOF 23-12-1999***

**i)** Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Sin perjuicio de su competencia constitucional, en el desempeño de las funciones o la prestación de los servicios a su cargo, los municipios observarán lo dispuesto por las leyes federales y estatales.

### ***Párrafo reformado DOF 23-12-1999***

Los Municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan. En este caso y tratándose de la asociación de municipios de dos o más Estados, deberán contar con la aprobación de las legislaturas de los Estados respectivas. Asimismo cuando a juicio del ayuntamiento respectivo sea necesario, podrían celebrar convenios con el Estado para que este, de manera directa o a través del organismo correspondiente, se haga cargo en forma temporal de algunos de ellos, o bien se presten o ejerzan coordinadamente por el Estado y el propio municipio.

### ***Párrafo adicionado DOF 14-08-2001***

Destacan en dicho catálogo el agua potable y la seguridad pública, dos servicios imprescindibles para la vida y la paz en la convivencia humana.

Sin embargo, para que dichos servicios sean sostenibles se requiere una gran cantidad de recursos económicos, que como ya dijimos, provienen de la contribución al gasto público de parte de los Mexicanos en los términos que la propia ley establezca; por ello, los municipios tienen autonomía en el tema hacendario y en la administración de sus recursos de acuerdo con la fracción IV que se transcribe a continuación:

“...IV. Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, y en todo caso:

**a)** Percibirán las contribuciones, incluyendo tasas adicionales, que establezcan los Estados sobre la propiedad inmobiliaria, de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora, así como las que tengan por base el cambio de valor de los inmuebles.

Los municipios podrán celebrar convenios con el Estado para que este se haga cargo de algunas de las funciones relacionadas con la administración de esas contribuciones.

**b)** Las participaciones federales, que serán cubiertas por la Federación a los Municipios con arreglo a las bases, montos y plazos que anualmente se determinen por las Legislaturas de los Estados.

**c)** Los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo.

**(Como ejemplo el servicio de agua potable)**



Las leyes federales no limitarán la facultad de los Estados para establecer las contribuciones a que se refieren los incisos **a) y c)**, ni concederán exenciones en relación con las mismas. Las leyes estatales no establecerán exenciones o subsidios en favor de persona o institución alguna respecto de dichas contribuciones. Solo estarán exentos los bienes de dominio público de la Federación, de las entidades federativas o los Municipios, salvo que tales bienes sean utilizados por entidades paraestatales o por particulares, bajo cualquier título, para fines administrativos o propósitos distintos a los de su objeto público.

*Párrafo reformado DOF 23-12-1999, 29-01-2016*

Los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, propondrán a las legislaturas estatales las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y **las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.**

*Párrafo reformado DOF 23-12-1999*

**Las legislaturas de los Estados aprobarán las leyes de ingresos de los municipios, revisarán y fiscalizarán sus cuentas públicas.** Los presupuestos de egresos serán aprobados por los ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles, y deberán incluir en los mismos, los tabuladores desglosados de las remuneraciones que perciban los servidores públicos municipales, sujetándose a lo dispuesto en el artículo 127 de esta Constitución.

*Párrafo adicionado DOF 23-12-1999. Reformado DOF 24-08-2009*

Los recursos que integran la hacienda municipal serán ejercidos en forma directa por los ayuntamientos, o bien, por quien ellos autoricen, conforme a la ley.

#### ***Párrafo adicionado DOF 23-12-1999***

En líneas posteriores explicaré los motivos de la cita constitucional anterior para justificar en forma lógica, jurídica y material lo que aquí se expone.

En ese orden de ideas, podemos decir que en alcance al Plan Municipal del periodo anterior, hasta el día de hoy no tenemos adeudos con la C.F.E. por consumo de energía eléctrica, no tenemos adeudos con INFONAVIT; hemos cumplido con el contrato colectivo de trabajo con el STASAC hasta donde nuestras posibilidades económicas y financieras nos lo han permitido como consecuencia de las limitaciones que el Congreso del Estado en forma arbitraria e inconstitucional nos ha impuesto para la recaudación del impuesto predial, y la pretensión de obligarnos a exentar del pago de servicios públicos a personas que no requieren ni han solicitado dicho descuento en el pago de agua potable, lo cual causaría en la administración de la JAPAC un daño económico de más de 200 millones de pesos al año y que traería como consecuencia la incapacidad para la potabilización del agua para uso doméstico, así como el nulo tratamiento de aguas residuales, y por supuesto, la imposibilidad económica para reparar las constantes rupturas de las redes de agua potable y drenaje sanitario de las que ya ha caducado su vida útil.

Por lo que respecta al IMSS, el señor Lic. Andrés Manuel López Obrador Presidente de la República instruyó hace más de un año aproximadamente al Director del mismo, Zoé Robledo Aburto, para que nos otorgara facilidades y saldar el adeudo histórico que existe con dicho instituto; de nuestra parte, le planteamos la propuesta de abonar 3 millones de pesos mensuales que equivalen a 36 millones de pesos al año para saldar dicha deuda, sin embargo, su personal de apoyo sigue insistiendo en que requerimos dar un anticipo de aproximadamente 50 millones de pesos, lo cual ha sido imposible para nosotros cumplir de esa manera por las trabas recaudatorias de predial que el Congreso del Estado nos ha impuesto en forma arbitraria; no obstante, le dimos la explicación de que si hubieran aceptado nuestra propuesta desde un inicio, al concluir el primer mandato le hubiéramos abonado cuando menos la cantidad de 108 millones de pesos; hasta la fecha no hemos tenido ninguna opción viable para resolver este tema.



Dijimos anteriormente que la democracia no se agota con la elección popular de servidores públicos, en todos los actos de gobierno en mayor o menor medida debe tomarse en cuenta el sentir, las necesidades y la voluntad de los gobernados.

Tampoco la democracia significa que el poder legislativo abuse de su soberanía para emitir leyes proteccionistas y demagógicas en favor de algún grupo de personas, poniendo en riesgo la seguridad social del pueblo y menos aún propiciando la ingobernabilidad.

Es por ello que convocamos a foros de consulta popular en los espacios universitarios, como en la Universidad Autónoma de Sinaloa, el Tecnológico de Monterrey, la Universidad Autónoma de Occidente y el Tecnológico de Culiacán; de todas esas asambleas, se obtuvieron ponencias y propuestas para un mejor gobierno, y sin duda, de ahí habremos de tomar las bases para el desarrollo de nuestro municipio, reiterando que el desarrollo debe ser integral y que la población no puede estar sometida a ciertos lineamientos para lograrlo pero excluida de sus beneficios; pues no se trata simplemente del crecimiento de la ciudad o de las cosas, sino de la obtención de medios y mecanismos que hagan posible el bienestar del pueblo sin discriminación, pero con participación activa y efectiva del mismo.

Por ello se reitera que la Cuarta Transformación a la que nos ha convocado el Licenciado Andrés Manuel



López Obrador en su carácter de Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos debe sustentarse en el respeto a nuestras Instituciones, y si estas han sido vulneradas por la corrupción y la impunidad, debemos buscar los mecanismos para fortalecerlas al margen de partidos políticos y diferencias sociales o políticas; podemos llegar tan lejos como queramos, solo se requiere voluntad y convicción de que somos Mexicanos y particularmente Culiacanenses y que todos somos México, y que si le va bien a México nos va bien a todos.

Nuestra sociedad demanda mejor calidad de vida y mejor gobernabilidad por parte de sus autoridades. Es por ello, que el Gobierno de Culiacán recibe con beneplácito las propuestas ciudadanas que muestran un mayor y mejor nivel de participación y compromiso con nuestro Municipio.

En este Plan Municipal de Desarrollo pretendemos comunicar de manera clara las acciones y políticas de gobierno mediante las cuales habremos de lograrlo.

Aquí se detallan los objetivos, programas y

estrategias que nos hemos trazado y cumplirlas en este segundo periodo de gobierno. Estos sintetizan las propuestas y demandas de los culiacanenses.

Agradezco la participación responsable y ordenada de los ciudadanos en las consultas públicas que se realizaron para encontrar de manera conjunta, solución a los problemas y necesidades básicas.

Dichas evaluaciones serán determinantes para seguir resolviendo problemas arraigados como el de la marginación social en las zonas periféricas de la ciudad y el de la inseguridad, entre otros.

Culiacán es la ciudad capital de Sinaloa, y como tal debe seguir distinguiéndose, no solo en nuestra Entidad Federativa sino en el ámbito nacional; parte del éxito que hemos tenido en el periodo anterior de gobierno, está sustentado en la estrecha coordinación que tuvimos con el poder Ejecutivo Estatal y Federal; así como por el invaluable apoyo de nuestro amigo el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, pues estamos ciertos



de que a partir de que asumimos los cargos públicos que nos correspondieron en ese primer periodo de gobierno municipal, de nuestra parte quedaron atrás los intereses partidistas, y nuestra única ideología fue y es la de servir al pueblo con lealtad y respeto a sus derechos humanos constitucionales y convencionales, buscando siempre y en todo momento el bien común; en ese sentido, es que seguimos trabajando sin descanso para prevenir las inundaciones y desastres que generaban año con año los fenómenos naturales; me refiero concretamente al Dren Bacurimí, el arroyo del piojo, y otros drenes y canales de la ciudad y la periferia que se han estado desazolvando oportunamente previo a la temporada de lluvias.

Además de lo anterior, hemos trabajado arduamente para el mantenimiento de calles y vialidades, rescate de espacios públicos entre los que figuran el Parque Culiacán que incluye el Teatro Griego, el velódromo, el complejo de albercas y el Jardín de la Paz, así como el Parque Las Riberas en sus diversas secciones.

En su oportunidad, por iniciativa del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el Congreso Federal legisló para la creación de la Guardia Nacional, Institución integrada por elementos del Ejército Mexicano, Secretaría de Marina y Policía Federal, donde sin duda han participado las Policías Estatales y Municipales para la salvaguarda de la seguridad pública de los mexicanos.



Culiacán que incluye el Teatro Griego, el velódromo, el complejo de albercas y el Jardín de la Paz, así como el Parque Las Riberas en sus diversas secciones.

En su oportunidad, por iniciativa del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el Congreso Federal legisló para la creación de la **Guardia Nacional**, Institución integrada por elementos del Ejército Mexicano, Secretaría de Marina y Policía Federal, donde sin duda han participado las Policías Estatales y Municipales para la salvaguarda de la seguridad pública de los mexicanos.

Estoy convencido de que debemos profundizar en los procesos de cambio. Por ello, el Plan Municipal de Desarrollo plantea objetivos ambiciosos, pero a su vez viables, un nuevo rumbo para solucionar los problemas estructurales del municipio en el corto, mediano y largo plazo; un ejemplo de ello es el sistema de transporte denominado **“Metrobús”** que prácticamente está autorizado con un crédito de BANOBRAS que será cubierto el 25% por el Estado, otro 25% por el Gobierno de Culiacán, y el 50% restante a fondo perdido; esto por lo que se refiere a la infraestructura de dicho sistema de transporte, en lo que respecta a la adquisición de autobuses será en base a una inversión pública-privada, ello contribuirá a un mejor sistema de movilidad pública, disminuirá la contaminación ambiental, beneficiará la economía de los usuarios de dicho

transporte, entre los que sin duda estarán los automovilistas que dejarán de usar sus unidades por economía y comodidad; contribuirá igualmente a la seguridad pública, pues los servicios serán cubiertos a través de tarjetas y disminuirán los hechos de tránsito al inhibirse el uso del vehículo automotor.

No obstante que la primera obra de infraestructura estaba programada para licitarse el día 02 de diciembre del año 2021 por parte del Gobernador anterior, esta se pospuso tentativamente para el mes de enero de 2022, y hasta la fecha, por circunstancias incomprensibles atribuibles al gobierno del estado no se ha avanzado de acuerdo a lo proyectado, no obstante que BANOBRAS sigue mostrando buena disposición al cumplimiento de las instrucciones del señor Presidente López Obrador.

Debe quedar claro que este es un proyecto de suma importancia y beneficio para el sector norte de la ciudad de Culiacán, no es un proyecto personal del Presidente Municipal Lic. Jesús Estrada Ferreiro; el tiempo de campaña para el periodo 2021-2024 ya concluyó para el Gobernador, Presidentes Municipales, así como de Diputados Locales y Federales, es tiempo de trabajar por el bienestar del Pueblo y olvidar intereses partidistas o de grupos de cualquier tipo; insisto en que Culiacán tiene prisa, Sinaloa tiene prisa, y México tiene prisa, el periodo del gobierno federal ha transcurrido y

estamos a la mitad del camino, los logros en el ámbito federal están a la vista y son incuestionables; pero en Sinaloa estamos estancados dirimiendo controversias políticas perversas, se han materializado el arribismo y el canibalismo político; se pretende sustituir una mafia de poder por otra con nuevos capos, ni Culiacán, ni Sinaloa, ni nuestro País merece ese tipo de conductas que pueden afectar la solvencia moral del Proyecto Alternativo de Nación y que pueden prestarse para tratar de generar una idea negativa en contra de nuestro Presidente de México.

El tema de la contaminación ambiental y el cambio climático impacta no solo en nuestra Ciudad Capital, sino en el mundo entero; es por ello, que insistimos en la intención de un proyecto para el tratamiento y destino final de los residuos sólidos de nuestro municipio, y es el de contratar los servicios de alguna empresa especializada en ello, que no solo nos genere un ahorro sustancial al convertir la basura en energía o en combustibles, sino que además nos evite invertir recursos en ello, y por el contrario, nos genere algún beneficio económico para el municipio de Culiacán





Recordemos que al inicio del primer periodo de gobierno 2018-2021, contábamos con 10 mil lámparas de vapor de sodio y le pagábamos a la C.F.E. 17 millones de pesos mensuales por consumo de energía para el alumbrado público; después de tres años, en Culiacán se han instalado 83 mil luminarias Led y solo se pagan 11 millones de pesos por consumo de energía; es decir, existe 8 veces más iluminación de la ciudad y aún así tenemos un ahorro de 6 millones de pesos mensuales; esperamos que al finalizar este nuevo periodo de gobierno, todo el municipio de Culiacán cuente con iluminación Led que además evita contaminación ambiental y debido a la garantía de 10 años de dichos equipos, durante ese tiempo no se erogará recurso alguno por concepto de mantenimiento.

En el tema de agua potable y alcantarillado, se rescató en este año 2022 la planta tratadora que operaba una empresa francesa; hoy dicha planta es operada por personal capacitado de JAPAC y el costo de operación además de haber disminuido, ha permitido mejorar la calidad en el tratamiento de aguas

residuales, mismas que están siendo utilizadas para el riego agrícola y se ha iniciado un programa para utilizarlas en el riego de parques y jardines, lo que permitirá no solo un ahorro económico sustancial para la Junta de Agua Potable, sino que se evitará utilizar agua potable en el riego de jardines y camellones, todo ello en beneficio del municipio.

No omito manifestar que la JAPAC es una de las tres plantas más importantes del País, con reconocimientos nacionales e Internacionales y es la única en el Estado de Sinaloa que no está en quiebra; sin embargo, los Diputados y Diputadas locales han iniciado una campaña perversa para desestabilizar la operación adecuada de dicha paramunicipal; para tal efecto hicieron una reforma al artículo 50 de la Ley de Agua Potable del Estado de Sinaloa, pretendiendo obligarnos a que se otorgara el 50 por ciento de descuento en el pago de dicho servicio a todas las personas adultos mayores, pensionados, jubilados y discapacitados, sumando en total 195 mil personas que dejarían de pagar el 50 por ciento del consumo de agua, lo que causaría un daño económico y



financiero de 200 millones de pesos tan solo en Culiacán, y se calcula que el daño ascendería a 500 millones de pesos en el Estado de Sinaloa.

Ante tal aberración, la paramunicipal y el Ayuntamiento de Culiacán celebramos un acuerdo para evitar tal lesividad y otorgar en forma justa y ordenada un beneficio real a toda persona que acredite su insolvencia para pagar el recibo, correspondiente con un apoyo económico del 100% del mismo que el municipio pagaría a la JAPAC por el usuario que acreditara dicha necesidad y por el tiempo que dure la misma; en esas condiciones, la Junta de Agua Potable estaría recaudando el 100% del consumo de agua sin violentar el principio constitucional de no exención en el pago de servicios públicos municipales previsto en el artículo 115 Constitucional, además se estaría cumpliendo con garantizar el derecho humano al agua potable para consumo doméstico que señala el artículo 4º; y se daría cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1º de la propia Constitución Federal, pues incluso no habría discriminación de tal beneficio en perjuicio de persona alguna, pues no tendría que acreditarse ninguna circunstancia relativa a la edad, a alguna discapacidad, o alguna situación o carácter de jubilado o pensionado; no puedo omitir tampoco que ante tales abusos de poder del Congreso del Estado y de quien está detrás de ellos, se interpusieron diversas controversias constitucionales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de las cuales ya una fue resuelta a nuestro favor, relativa a la recaudación del impuesto predial.



Esta nueva concepción de desarrollo debe ir más allá de la planeación de la infraestructura, la seguridad pública y el control administrativo. En este sentido, la reconstrucción y rescate de espacios públicos a través de la participación ciudadana tienen un papel preponderante en las estrategias encaminadas al bien común; es por ello que para abatir la inseguridad, nos hemos propuesto seguir atendiendo las causas, no solo los efectos. Es así que nuestro Plan de Seguridad está sustentado en la educación, el deporte, la cultura, y el respeto a la ley y al orden; pues solo manteniendo ocupados a nuestros jóvenes en actividades lícitas, podremos evitar que caigan en manos de la delincuencia.



Es por ello que el **DIF Culiacán** que preside mi esposa la señora María Guadalupe López Castro organizó, para festejar a la niñez en su día, una actividad educativa, divertida e innovadora que se llevó a efecto en el Parque Acuático de esta Ciudad Capital, el sábado 30 de abril del presente año, ello en seguimiento al programa **“JUGUEMOS SIN VIOLENCIA”**, tal evento se realizó con el apoyo del personal de DIF Culiacán y otras dependencias afines con atribuciones complementarias del Gobierno de Culiacán, incluyendo a organismos y empresas importantes como “Pastelerías Panamá”, “Casa Ley”, “Agrícola Divemex”, “Farmacón”, “Sushi Ranch-Roll”, “BANCOMER”, “Helados del Pueblo”, “Gasolinera Diesel Max”, “Veterinaria Chapultepec”, “Librería Gonvill”, “Hospital Ángeles”, “Beis Box”, “TVP”, “Radio la Kebuena”, “Coca-Cola”, “Bomberos Culiacán”, “Protección Civil”, “Cruz Roja”, y otros, lo que constituye un aporte que beneficia la cultura, la educación, la paz y la integración familiar.

Seguimos trabajando para ser un gobierno eficiente, eficaz, transparente, responsable y cercano a la gente. Queremos generar condiciones que propicien un desarrollo económico y social inclusivo, equitativo, justo y sostenible; de nada serviría un desarrollo donde el pueblo está sujeto a él, pero excluido de sus beneficios.



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

CULIACÁN 2021 - 2024



Con sus ejes rectores, es el punto de partida para resolver lo que nos importa y beneficia a todos.

Nuestro compromiso es convertir en hechos los acuerdos, las propuestas y la demanda social reflejada en los foros de participación ciudadana.

Con la suma de esfuerzos de Pueblo y Gobierno habremos de lograr nuestros objetivos, haciendo énfasis en la austeridad republicana con que deben operar los gobiernos emanados del pueblo, inspirados en el pensamiento Juarista que decía que: **“Bajo el sistema federativo los funcionarios públicos**

**no pueden disponer de las rentas sin responsabilidad; no pueden gobernar a impulsos de una voluntad caprichosa, sino con sujeción a las leyes; no pueden improvisar fortunas ni entregarse al ocio y a la disipación, sino consagrarse asiduamente al trabajo, disponiéndose a vivir en la honrada medianía que la Ley les señala”.**

Como seres humanos somos susceptibles a la equivocación, pero debemos rectificar con oportunidad, pues como también decía el Licenciado Benito Juárez:

**“No deshonra a un hombre equivocarse. Lo que deshonra es la perseverancia en el error”.**

Finalmente debo reconocer que la obra de gobierno que emprendimos desde 2018 y la que continuamos a partir de 2021 a 2024, está apuntalada sólidamente por la calidad y leal-

tad de mis colaboradores en la administración pública de este gobierno municipal, sin omitir reconocer el invaluable apoyo de la mayoría del cuerpo de regidores y síndica procuradora que olvidándose de ideologías o colores partidarios, han puesto todo su empeño para resolver los más diversos y complicados casos que se ponen a consideración del pleno, siempre en beneficio del bien común.

Por ello Pueblo y Gobierno de Culiacán debemos seguir siendo protagonistas y no espectadores inertes de la historia.

No debemos seguir siendo rehenes de grupos de poder acostumbrados a manipular conciencias, que añoran privilegios que obtuvieron indebidamente al amparo del poder o del tráfico de influencias; México, Sinaloa y Culiacán, transitan hoy con decisión, dignidad y entusiasmo hacia la Cuarta Transformación a que hemos sido convocados.



***¡Viva Culiacán!, ¡Viva Sinaloa!, ¡Viva México!***

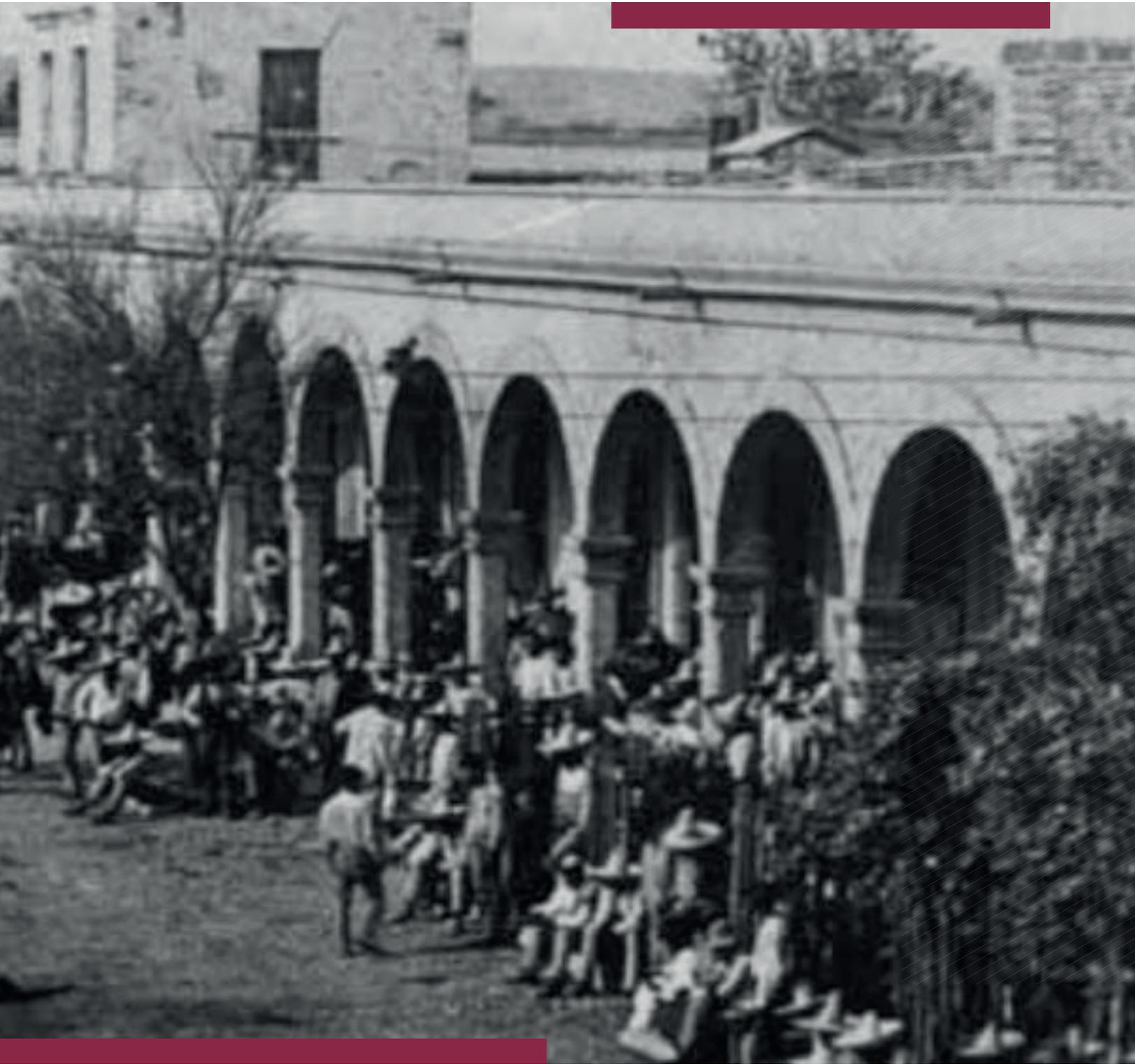
# INTRODUCCIÓN

## ANTECEDENTE HISTÓRICO

En la época prehispánica, el lugar que actualmente ocupa la ciudad de Culiacán fue paso de los grupos indígenas que buscaban llegar al Valle de México. En tiempos de la conquista, la Villa de San Miguel, como fue nombrada por el conquistador Nuño Beltrán de Guzmán el 29 de septiembre de 1531, fue la primera villa del Noroeste mexicano y se convirtió en un centro estratégico para la conquista, colonización y evangelización del occidente de la Nueva España.

A lo largo de la historia, la determinación de cuál sería la capital del estado no fue una decisión fácil. Factores políticos, sociales y naturales obligaron a llevar el asentamiento que se convertiría en la capital a distintos lugares (incluyendo El Fuerte, El Rosario y Mazatlán), antes de quedar finalmente ubicada en la confluencia de los ríos Humaya y Tamazula, sitio que hoy ocupa Culiacán Rosales.

Pasaron muchos años antes de que a Culiacán se le otorgara la categoría de “ciudad”, después “municipio”. Hoy es la Ciudad Capital del Estado de Sinaloa.

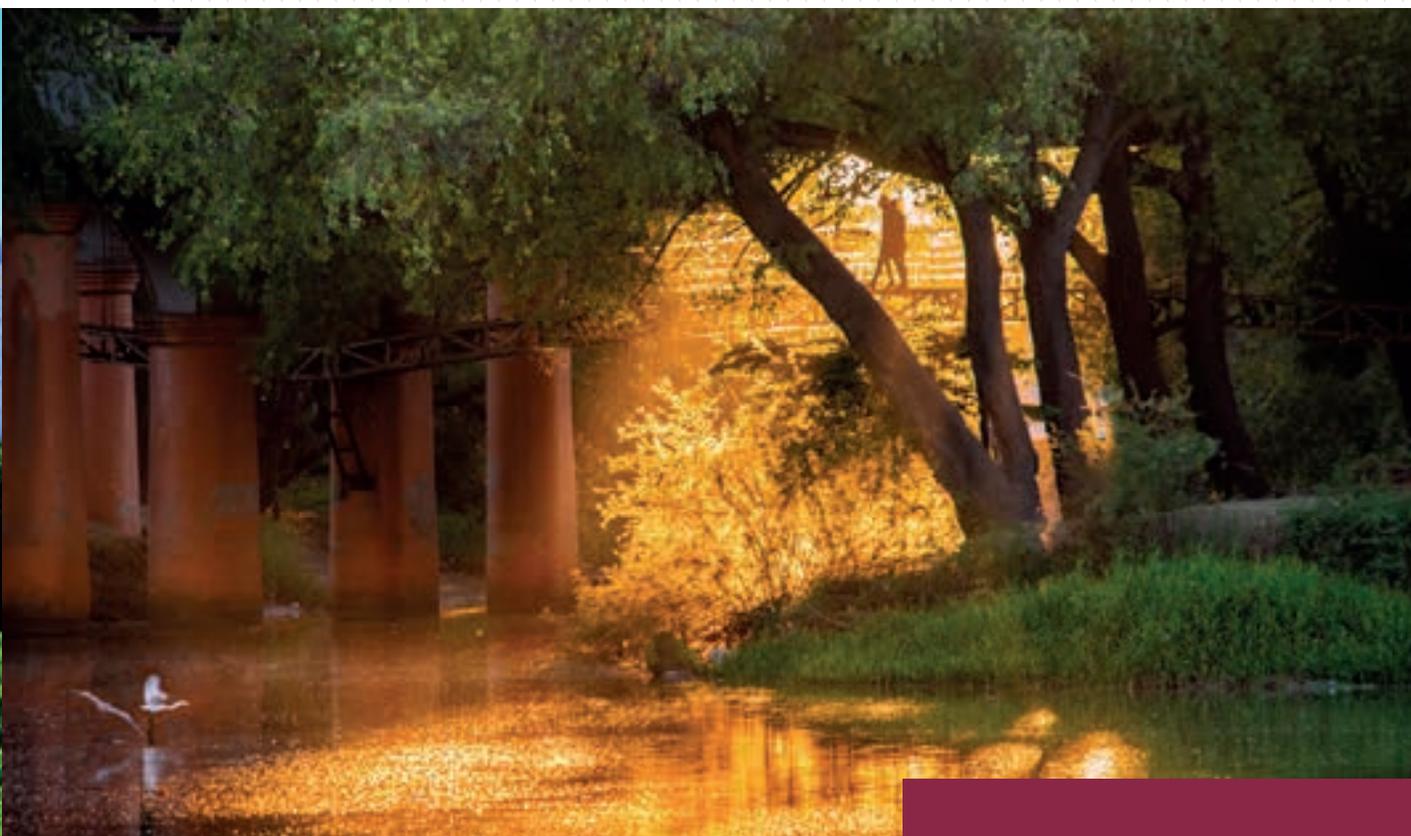




## ACTUALIDAD

Culiacán es el municipio más poblado de todo el estado y una de las ciudades más importantes del Noroeste del país, con sus más de 1 millón 003 mil 530 habitantes (INEGI, 2020) distribuidos entre las **18 sindicaturas** que componen al municipio a lo largo y ancho de 6,305.61 kilómetros cuadrados. En los últimos años, Culiacán se ha distinguido por el dinamismo de diferentes actividades económicas, sociales, culturales, deportivas y ambientales que han contribuido al desarrollo de la región.

Como resultado de los esfuerzos del gobierno, empresarios y sociedad civil en general, Culiacán ha ido consolidándose como una ciudad moderna, que, gracias al aprovechamiento responsable de los entornos naturales, las zonas rurales y los espacios urbanos, ha logrado niveles de competitividad importantes.



Su geografía abarca un sinfín de localidades tanto en la ciudad como en la periferia; espacios que nos conectan con la naturaleza, con rincones históricos o con modernos desarrollos que son el escenario de importantes actividades económicas, sociales, deportivas, y culturales. Todo acompañado de uno de los mayores atractivos y placeres para quienes visitan y habitan la capital: la gastronomía.

Los culiacanenses son gente alegre, cálida, amigable, solidaria y trabajadora.

Culiacán tiene un nuevo papel en el contexto del desarrollo regional, nacional e internacional, de ahí que la inversión privada mantiene su tendencia de crecimiento.

Una Ciudad Capital como esta enfrenta muchos retos: mejorar las condiciones de seguridad y de generación de empleos, ampliar la cobertura de servicios públicos, más escuelas y servicios de salud, optimizar el sistema de transporte, aumentar los espacios de esparcimiento y convivencia. Todos los desafíos requieren la participación articulada de las instituciones públicas, las empresas, las organizaciones civiles, las familias y la población en general.

# MARCO JURÍDICO



Es responsabilidad del Ayuntamiento organizar el sistema de planeación del municipio para lograr un crecimiento económico sólido, dinámico, competitivo, sostenible, equitativo, incluyente, sustentable, con perspectiva de interculturalidad y de género.

Le corresponde al Plan Municipal de Desarrollo el establecimiento de objetivos, metas, estrategias, prioridades, y criterios de factibilidad en materia de regulación y promoción de las actividades económicas, sociales, políticas, culturales, de protección al ambiente, el aprovechamiento racional de los recursos naturales, el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano.



Las acciones que se derivan de este instrumento priorizan la atención de necesidades básicas y el impulso al desarrollo económico con impacto social, como vía para el mejoramiento de la calidad de vida de la población en un medio ambiente sano y de no discriminación.

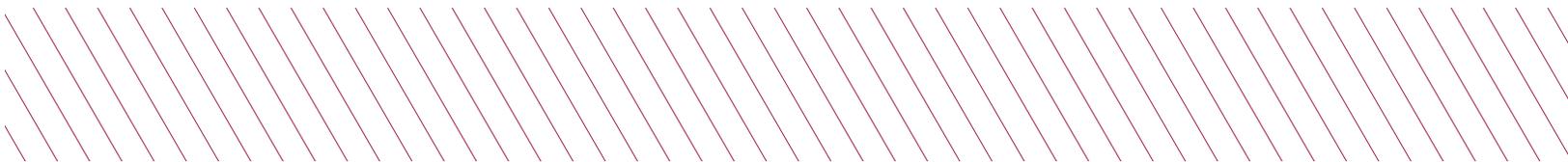
Con estas medidas se pretende configurar una ciudad más igualitaria, **que proteja los derechos humanos** y que se conduzca bajo una perspectiva de género **para que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades;** que garanticen a las generaciones presentes y futuras un ambiente de paz, armonía, y respeto a la ley y al orden.

En el Municipio, la relación de los ciudadanos y su gobierno es permanente y directa, por lo tanto, es aquí donde se expresan las problemáticas sociales. Debido a ello, las constituciones federal y estatal encomiendan al Ayuntamiento, como órgano de gobierno de representación ciudadana, gobernar política y administrativamente el Municipio, dejando a su cargo los

servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; alumbrado público, limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abastos; panteones, rastrojos, calles, parques, jardines y su equipamiento; seguridad pública y educación en el ámbito de su competencia y los demás que el Congreso del Estado determine, según las condiciones territoriales y socioeconómicas.

Al ser un instrumento de planificación, en el Plan Municipal de Desarrollo se detallan las políticas públicas, estrategias, y acciones concretas que habrán de implementarse para brindar servicios públicos de calidad y para convertir a Culiacán en un municipio ordenado, sostenible, con bienestar social y económico, en un entorno donde predomine la paz y el respeto a la ley.

La elaboración de este documento es competencia del municipio con fundamento en lo establecido en los artículos 25, 26 inciso A, y 115 fracciones I, II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 y 3 de la Ley de Planeación; 110, 121, y, 125 fracción I de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 3, 13, y, 85 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 11 fracción V del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán Sinaloa; y, 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 11, 12 fracciones I, II, VI, VII y VIII, y demás relativos del Reglamento de Planeación Democrática para el Desarrollo del Municipio de Culiacán, Sinaloa.



# MISIÓN

Ser un gobierno que genere condiciones que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía mediante la prestación de servicios públicos de calidad y la promoción de una cultura de respeto a la ley y al orden, con estricto apego a los derechos humanos constitucionales y convencionales.

# VISIÓN

Hacer de Culiacán un modelo de municipio virtuoso soportado en la legalidad y en la participación ciudadana, en donde los habitantes vivan en paz y armonía. Que la administración pública esté conformada por profesionales eficientes con sentido social y que se conduzcan con prácticas gubernamentales alineadas a la Ley de Disciplina Financiera; que transparenten los recursos públicos ejercidos, apegados al principio de austeridad republicana y de innovación. Que se desarrollen mecanismos idóneos de gobernabilidad para la solución de los problemas públicos bajo un esquema de justicia social para hacer de Culiacán una ciudad competitiva, sustentable, incluyente y plural, condiciones que permitirán establecer la confianza de la población en sus instituciones y en sus representantes.

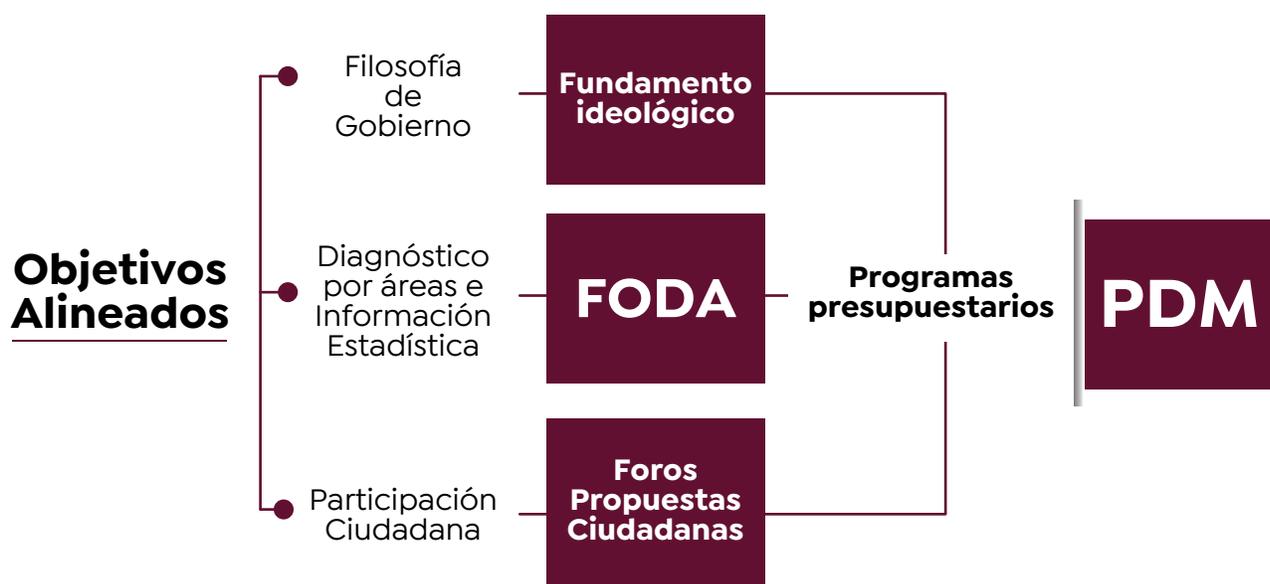




# PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

El Gobierno de Culiacán, en coordinación con el Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Culiacán (COPLADEM), convocó a los foros de participación ciudadana y habilitó los mecanismos para la efectiva participación de sus habitantes.

Con el objetivo de fomentar la participación activa y corresponsable, se realizó una consulta democrática, abierta e incluyente, denominada Foros de Participación Ciudadana para la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, con el propósito de escuchar las opiniones, propuestas y necesidades de todos los sectores del municipio de Culiacán.





El 17 de febrero de 2022 se convocó de forma abierta a los Culiacanenses a participar con sus propuestas e inquietudes en formato de ponencia escrita, las cuales se recibieron en el correo **pmd2124@culiacan.gob.mx**; posteriormente, los escritos se agruparon y se presentaron en mesas de trabajo para su exposición. Los foros se organizaron de acuerdo a la temática de los seis ejes generales como se puede observar en la siguiente figura.

Ejes: 7 Foros de Participación Ciudadana	Fecha	Lugar
1. GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE: COMBATE A LA CORRUPCIÓN	Jueves 3 de Marzo de 2022	Universidad Autónoma de Sinaloa <i>Autonomía Universitaria</i>
2. CIUDAD ORDENADA Y SOSTENIBLE	Jueves 3 de Marzo de 2022	Jardín Botánico
3. BIENESTAR SOCIAL	Jueves 10 de Marzo de 2022	Universidad Autónoma de Occidente (UAdeO)
4. BIENESTAR ECONÓMICO	Viernes 11 de Marzo de 2022	Tecnológico de Monterrey
5. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD	Martes 15 de Marzo de 2022	Tec de Culiacán
6. CONSTRUCCIÓN DE PAZ	Jueves 17 de Marzo de 2022	Escuela Libre de Derecho
7. INFANTIL	Viernes 25 de marzo de 2022	Teatro MIA





**A los foros asistieron 2,950 personas que participaron de forma entusiasta y enriquecedora.**

Las aportaciones de las diferentes mesas de trabajo sirvieron de base para la formulación de programas y acciones mediante las cuales el Gobierno de Culiacán atenderá las demandas de los ciudadanos.

## Ejes y mesas de Trabajo:

<b>Eje 1.</b> Gobierno eficiente y transparente, combate a la corrupción	<b>Eje 2.</b> Ciudad ordenada y sostenible	<b>Eje 3.</b> Bienestar social	<b>Eje 4.</b> Bienestar económico	<b>Eje 5.</b> públicos de calidad	<b>Eje 6.</b> Construcción de Paz	<b>Eje 7.</b> Infantil
<b>Mesa 1.</b> Manejo eficiente de los recursos	<b>Mesa 1.</b> Gestión Integral de la ciudad	<b>Mesa 1.</b> Inclusión social	<b>Mesa 1.</b> Fomento a la economía	<b>Mesa 1.</b> Servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento confiables	<b>Mesa 1.</b> Paz, Legalidad y Respeto	<b>Mesa 1.</b> Niños libres de violencia
<b>Mesa 2.</b> Transparencia y acceso a la información	<b>Mesa 2.</b> Movilidad urbana	<b>Mesa 2.</b> Disminución del Rezago Social	<b>Mesa 2.</b> Fomento al empleo	<b>Mesa 2.</b> Mejorando la imagen de Culiacán	<b>Mesa 2.</b> Construcción de paz	<b>Mesa 2.</b> Una ciudad planeada para mí
<b>Mesa 3.</b> Mejora Administrativa	<b>Mesa 3.</b> Gestión de Riesgos y Protección Civil	<b>Mesa 3.</b> Educación y cambio social	<b>Mesa 3.</b> Economía rural y desarrollo regional	<b>Mesa 3.</b> Limpiemos Culiacán	<b>Mesa 3.</b> Construcción de capital social	<b>Mesa 3.</b> Medio ambiente y estilos de vida sanos
<b>Mesa 4.</b> Eficiencia y Eficacia Jurídica	<b>Mesa 4.</b> Crecimiento Metropolitano	<b>Mesa 4.</b> Desarrollo cultural comunitario	<b>Mesa 4.</b> Mejora regulatoria	<b>Mesa 4.</b> Prestación Eficiente de los Servicios Públicos	<b>Mesa 4.</b> Rescate de espacios deportivos y recreativos	<b>Mesa 4.</b> Familia y vida feliz
<b>Mesa 5.</b> Combate a la corrupción	<b>Mesa 5.</b> Sostenibilidad Ambiental	<b>Mesa 5.</b> Salud pública municipal	<b>Mesa 5.</b> Desarrollo Turístico Municipal	<b>Mesa 5.</b> Servicios públicos de calidad	<b>Mesa 5.</b> Función policial	
<b>Mesa 6.</b> Mejora de procesos municipales	<b>Mesa 6.</b> Gobernanza territorial				<b>Mesa 6.</b> Seguimiento de la alerta de violencia de género contra las mujeres	
<b>Total de ponencias: 75</b>	<b>Total de ponencias: 44</b>	<b>Total de ponencias: 85</b>	<b>Total de ponencias: 45</b>	<b>Total de ponencias: 53</b>	<b>Total de ponencias: 45</b>	<b>Total de ponencias: 40</b>

En total, se obtuvieron 387 ponencias distribuidas en los siete ejes. Es así como la participación ciudadana, a través de la celebración de los foros de consulta, resultó ser un elemento indispensable para el análisis de problemas, la delimitación de prioridades y en suma, para la construcción del PMD 2021-2024.

<b>FORO</b>	<b>FECHA</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>ASISTENTES</b>
<b>1.- Gobierno eficiente y transparente, combate a la corrupción</b>	<b>3 de marzo</b>	<b>75</b>	<b>650</b>
<b>2.- Ciudad ordenada y sostenible</b>	<b>8 de marzo</b>	<b>44</b>	<b>250</b>
<b>3.- Bienestar social</b>	<b>10 de marzo</b>	<b>85</b>	<b>600</b>
<b>4.- Bienestar económico</b>	<b>11 de marzo</b>	<b>45</b>	<b>450</b>
<b>5.- Servicios públicos de calidad</b>	<b>15 de marzo</b>	<b>53</b>	<b>400</b>
<b>6.- Construcción de Paz</b>	<b>17 de marzo</b>	<b>45</b>	<b>350</b>
<b>7.- Infantil</b>	<b>25 de marzo</b>	<b>40</b>	<b>250</b>
<b>TOTAL</b>		<b>387</b>	<b>2,950</b>

# ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

El Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 se encuentra alineado con las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.

## Plan Nacional de Desarrollo

Plan Municipal de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo		
	Desarrollo económico	Bienestar	Justicia y Estado de Derecho
Gobierno eficiente y transparente: combate a la corrupción			●
Ciudad ordenada y sostenible	●	●	
Bienestar social		●	
Bienestar económico	●		
Servicios públicos de calidad		●	
Construcción de paz		●	●
Infantil			



Dado que aún no se encuentra publicado el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el PMD de Culiacán se encuentra alineado a los tres ejes generales de atención prioritaria que emitió el Gobierno Federal a través del “Comunicado No. 021 Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024”.

Plan Municipal de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo		
	Desarrollo económico	Bienestar	Justicia y Estado de Derecho
Gobierno eficiente y transparente: combate a la corrupción			●
Ciudad ordenada y sostenible	●	●	
Bienestar social	●		
Bienestar económico		●	
Servicios públicos de calidad	●	●	
Construcción de paz		●	●
Infantil	●	●	●

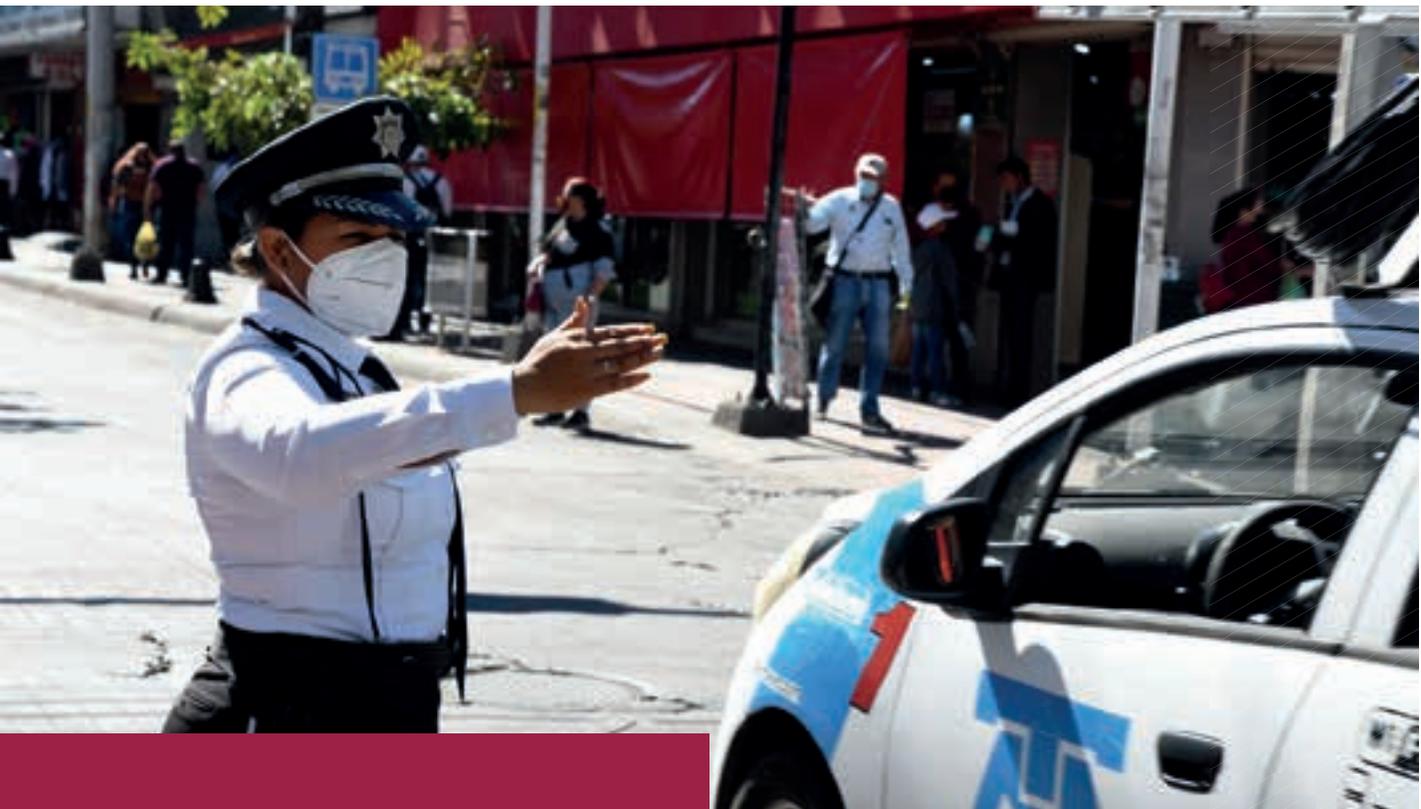


# ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Aunado a los siete ejes a implementar, el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 considera para su efectiva operatividad, la puesta en marcha de cuatro estrategias transversales, mismas que fungen como principios rectores en las acciones que se emprenderán a través de las dependencias y entidades del gobierno municipal, estas son:

- ▶ **El peatón es primero.** Para lograr una movilidad para todas y todos, el peatón es primero y en el municipio de Culiacán se pretende respetar los derechos y lograr la movilidad peatonal para todas y todos.
- ▶ **Derechos de las niñas, los niños y los adolescentes.** Hacer cumplir sus derechos es una obligación del colectivo. Las instituciones gubernamentales en conjunto se encuentran trabajando para dar cumplimiento con esta estrategia.
- ▶ **El cuidado del medio ambiente.** La presente estrategia permite la inclusión de la sociedad en el cuidado, mejoramiento, restauración y reforestación, para propiciar la intervención integral, desde las pequeñas acciones de cada individuo, hasta establecer políticas públicas que sean afines para su cumplimiento.
- ▶ **Igualdad de género e inclusión.** El crear políticas públicas para cualquier género es uno de los principios fundamentales del plan municipal, donde todas y todos estemos incluidos y podamos accionar estrategias transversales para ver resultados a corto, mediano y largo plazo.







# EJE 1

**GOBIERNO EFICIENTE  
Y TRANSPARENTE  
COMBATE A LA  
CORRUPCIÓN**

# I Diagnóstico

El gobierno municipal necesita un marco normativo que le permita cambiar sus procesos de organización tradicional por procesos planeados, ordenados y regulados que, a su vez, eleven la calidad del servicio que se otorga a la ciudadanía desde la gestión pública.

Adecuar el marco jurídico administrativo municipal también dará soporte a los objetivos prioritarios que se marcan en este Plan Municipal de Desarrollo de Culiacán, fortaleciendo la transparencia y rendición de cuentas.

Tras lo anterior, es oportuno señalar la falta de un reglamento que establezca los criterios para la planeación del desarrollo municipal y los términos mediante los cuales se promoverá y garantizará la participación democrática de la sociedad en la elaboración, seguimiento y evaluación de este documento, así como de los planes y programas que de él se deriven; lo anterior, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Tratados Internacionales en los que México es parte, la Ley de Planeación Nacional, la Constitución Política del Estado de Sinaloa y la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa.

Por lo tanto, se presentarán las iniciativas de decreto para reformar, adicionar, derogar o expedir ordenamientos reglamentarios que se ajusten a las necesidades ciudadanas y que contribuyan al cumplimiento eficaz de las facultades y obligaciones de la Constitución Federal, así como las leyes que de ella emanan y le confieren al municipio.

**Estamos convencidos de que la cultura de la transparencia y acceso a la información debe ser la base de todos los procesos de la administración pública, enmarcada en un sentido de corresponsabilidad entre gobierno y gobernados.**

La innovación en la gestión pública, en conjunto con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, se ha convertido en un elemento esencial para el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible acordados en la Cumbre de las Naciones Unidas en 2015, quedando asentados en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Hoy, la sociedad demanda información confiable por parte del gobierno con mecanismos accesibles, claros y oportunos en todo momento, para que pueda ser consultada de forma fácil y transparente.



Sin embargo, de acuerdo con el Diagnóstico del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública PROTAI, 2017-2021, el 49.9% de los ciudadanos que solicitaron información en las entidades federativas analizadas consideró que el proceso fue fácil, mientras que el 49.3% consideró que fue difícil.

Asimismo, se indica que el porcentaje de entidades federativas que han armonizado adecuadamente su normatividad con las disposiciones nacionales y el índice de calificaciones del cumplimiento de los sujetos obligados en las responsabilidades de transparencia, establecidas en el catálogo de información intuitivo y las relaciones con la detección de áreas de riesgo y de vulnerabilidad en la gestión gubernamental, fue ascendente de 0.1 a 5%.

La Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa (CEAIP), indica que Culiacán registra 349 solicitudes públicas y 15 de datos personales durante el 2022.

Según el índice de la percepción de la corrupción 2021, efectuado por Transparency International, México se encuentra en el sitio 31 en una escala del 0 al 100, en la que 0 es altamente corrupto y 100 es altamente limpio; dentro de este ranking, nuestro país se ubica en el lugar 124 de 180 naciones. Estos datos son alarmantes porque muestran que los niveles de corrupción son altísimos y explican el por qué la población mexicana tiene una percepción negativa de los servidores públicos.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) en 2019, el 84.8% de la población consideró que los actos de corrupción son frecuentes o muy frecuentes en Sinaloa, a pesar que del 2017 al 2019, disminuyó el 8%. Asimismo, la tasa de víctimas de actos de corrupción en al menos uno de los trámites realizados por cada 100,000 habitantes. En el 2019, 12,442 víctimas de corrupción por cada 100,000 habitantes, con una disminución del 2017 al 2019 del 10.9%. La tasa de incidencia de corrupción en al menos uno de los trámites realizados por cada 100,000 habitantes es de 22,204, menos 45.4% comparando el 2019 con el 2017.

**La corrupción es un lastre por los enormes costos económicos, políticos y sociales** que ocasiona a los países que la padecen con mayor agudeza. Identificar y cuantificar dichos costos es indispensable para conocer la dimensión del problema y diseñar políticas públicas adecuadas para su prevención y erradicación.

Hemos transitado a mecanismos de atención ciudadana que facilitan la interacción con las entidades gubernamentales, reduciendo los costos, permitiendo mejorar la confiabilidad. Para atender esa necesidad, implementaremos métodos de acceso a la información pública más accesibles con el apoyo de medios electrónicos que nos ayuden a agilizar los trámites y a establecer un gobierno más transparente, eficaz y cercano al ciudadano; ejemplo de ello es el trámite del impuesto predial en el portal oficial del Ayuntamiento de Culiacán.





## OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO

Consolidar la eficiencia en la prestación del servicio público para contribuir en la mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio, apegados a un marco jurídico-administrativo actualizado, garantizando los más altos estándares de calidad en el servicio, transparencia y rendición de cuentas.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Manejo eficiente de los recursos.
- Transparencia y acceso a la información.
- Mejora administrativa.
- Eficiencia y eficacia jurídica.
- Combate a la corrupción.
- Mejora de procesos municipales.



## PROGRAMAS

- **Predial rústico.** Actualizar la base de datos y cartográfica del catastro rústico; elaborar el instructivo de valuación catastral de los predios rústicos y requerir mediante el procedimiento administrativo de ejecución el pago del impuesto predial rústico.
- **Actualización del reglamento de adquisiciones, contratación de arrendamientos, servicios y enajenación de bienes muebles del municipio de Culiacán.**
- **Transparencia proactiva y reactiva, así como acceso a la información.** Crear campañas publicitarias y de comunicación para informar a la ciudadanía de las obras y acciones; en especial, las que son licitadas. Incorporar procedimientos de acceso a la información y a los recursos de revisión para la entrega de solicitudes, así como la supervisión de acciones de control, vigilancia y evaluación de los recursos públicos por los contralores sociales (ciudadanos capacitados).
- **Capacitación en materia de transparencia y acceso a la información.** Inclusión, aunado a la creación de aplicaciones para dispositivos móviles, educación interactiva para el futuro de México, responder a las solicitudes, realizar estudios de opinión, divulgar las estructuras y las funciones, tejer redes, rendir cuentas, trabajar en fórmulas preventivas y crear estructuras contra la corrupción; además, de establecer programas formativos para la capacitación de los trabajadores.
- **Gobierno electrónico y móvil.** Brindar servicios electrónicos de alta calidad y mejorar la eficiencia del sector público.
- **Creación y revisión de la normatividad municipal.**

- o Elaborar el reglamento de usos de suelo.
- o Actualizar el decreto de creación y reglamento interior del IMPLAN, homologándolo a la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa.
- o Reforma a los artículos 40 y 42 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, en relación con la pensión por retiro anticipado; reforma del reglamento de la administración pública del municipio de Culiacán.
- o Reforma del reglamento interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
- o Reforma al Bando de Policía y Gobierno del municipio de Culiacán.
- o Reformas al reglamento interior del ayuntamiento para homologarlo con la Ley de gobierno municipal y el reglamento de la administración pública.
- o Iniciativas de reformas y derogaciones a los artículos de la Ley de gobierno municipal del estado de Sinaloa, para reafirmar las facultades de contraloría interna, fiscalización y actuación en materia de responsabilidades administrativas.
- o Reforma al reglamento de la administración pública del municipio de Culiacán, para separar las facultades y obligaciones del departamento de Auditoría y del Órgano Interno de Control.
- o Aprobación del manual de organización del Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física de Culiacán.
- o Actualizar el reglamento organizacional vecinal y de participación ciudadana.

- **Generar la normatividad de movilidad y accesibilidad para el peatón.** Generar un manual para los peatones, así como la creación de la policía de movilidad peatonal en el primer cuadro de la ciudad; también, elaboración de estudios técnicos para definir los cruces seguros, la difusión de la normatividad peatonal y por último, prever la cuota por acceso de vehículos a espacios públicos de propiedad municipal en la Ley de ingresos del municipio.
- **Incrementar la eficiencia de los trámites y servicios.** Simplificar la normatividad en los procedimientos e incrementar la eficiencia de los trámites y servicios mediante sistemas de trabajo; a su vez, optimizar el uso de los recursos y mejorar la gestión pública municipal, además de contar con una administración dinámica para dar respuesta inmediata a necesidades y motivar la ética profesional en los servidores públicos.



- **Capacitación.** Capacitación permanente a enlaces para un mejor desempeño laboral, impulsar las capacidades y potencialidades productivas en todos los sectores, realizar talleres de capacitación para elaboración de flujogramas y aspectos sobre las funciones de las áreas; y por último, la participación ciudadana activa en las contralorías sociales.
- **Citas para pago del predial.** Realizar citas con horarios para el pago del predial urbano y rústico en el municipio de Culiacán.
- **Introducir un sistema de atención ciudadana.** Medir el desempeño y la retroalimentación sistemática, así como el mejoramiento del servicio de la línea telefónica especializada en denuncias.
- **Agenda con Síndicos.** Que se realice una agenda de trabajo en conjunto con los Síndicos Municipales, con la finalidad de registrar las necesidades de las comunidades rurales.

# PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**SE RECIBIERON 75 PONENCIAS EN EL EJE 1. GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE COMBATE A LA CORRUPCIÓN.**

## **MESA 1. MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS.**

Se recibieron **8 ponencias** en la mesa 1 del primer foro.

### **Temas abordados:**

- 1.** Control de las obras.
- 2.** Manejo eficiente del gasto corriente.
- 3.** Aspectos fiscales de los entes públicos, procedencia o no del impuesto sobre nóminas estatales a la administración municipal.
- 4.** El predial rústico y su potencial.
- 5.** Manejo eficiente de los recursos a través de la gestión de recursos extraordinarios.
- 6.** Recaudación predial.
- 7.** Justipreciación de recaudación y servicio.
- 8.** Uso eficiente de los recursos públicos municipales, leyes y reglamentos.

### **Propuestas Mesa 1:**

- Mayor coordinación entre el Departamento de Control de Obras y el Departamento que recaba la información.
- Coordinar los trabajos de la Dirección de Obras Públicas y el Órgano Interno de Control, esto con la finalidad de dar cumplimiento total a las observaciones realizadas por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.
- Aumentar el número de vehículos para supervisión de las obras operadas por el Ayuntamiento de Culiacán.

- La conclusión de las obras eléctricas, referente a las ampliaciones de red, depende de que la conexión la lleve a cabo C.F.E. esto repercute en que no se dé a tiempo o dentro del plazo de la ejecución de la obra.  
Reducir la nómina del Ayuntamiento de Culiacán.
- Que los funcionarios y servidores públicos municipales estén apegados a un tabulador de sueldos y salarios con un tope máximo fijo de acuerdo a su categoría, la cual no eleve el tope máximo cada año.
- Elaborar anualmente un programa de austeridad que genere un ahorro en el municipio, el cual además de beneficiar con obras a la población, atraería más inversión privada; esto a su vez, se traduciría en un aumento para apoyos a personas de escasos recursos y población vulnerable, así como apoyos en materia de vivienda, salud, deporte y educación.
- Predial Rústico:
  - Actualizar la base de datos alfanumérica y cartográfica del catastro rústico, contemplar el padrón y los valores comerciales para traslado de dominio.
  - Elaborar el instructivo de valuación catastral de los predios rústicos.
  - Requerir mediante el procedimiento administrativo de ejecución, el pago del impuesto predial rústico a los deudores; a mediano plazo, que el Ayuntamiento de Culiacán se haga cargo del cobro del impuesto predial rústico para predios que tienen producción.
  - Determinar que el ayuntamiento está en el supuesto de excepción del impuesto sobre nóminas estatales.
  - Crear una plataforma de banco de proyectos estratégicos, operado por un Comité Municipal de Planeación Estratégica.
  - Para incrementar la recaudación de recursos extraordinarios, se requiere crear una dirección técnica de proyectos ejecutivos.
  - Reforzar el programa de recuperación del impuesto predial en conjunto con los despachos externos.
  - Actualización del reglamento de adquisiciones, contratación de arrendamientos, servicios y enajenación de bienes muebles del municipio de Culiacán.



## MESA 2. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.



Se recibieron **6 ponencias** en la mesa 2 del primer foro.

### Temas abordados:

1. Propuestas para el Plan Municipal de Desarrollo de Culiacán
2. Importancia de la participación ciudadana a través de la contraloría social para lograr un gobierno eficiente y transparente.
3. La transparencia: combate a la corrupción.
4. Diez buenas prácticas para el sano funcionamiento de la transparencia en el municipio.
5. Manejo de la informática en la transparencia.
6. Mejora de los procesos municipales.

## Propuestas Mesa 2:

- Transparencia. 1) Proactiva: medio para publicar la información de las dependencias y entidades en formatos estandarizados y con navegación uniforme y 2) Reactiva: procedimiento de acceso a la información y a los recursos de revisión para la entrega de solicitudes.
- Gobierno abierto. 1) desplazamiento forzado interno, 2) monitoreo de uso de plaguicidas en Sinaloa; y 3) monitoreo anticorrupción.
- La transparencia y la rendición de cuentas: supervisión con acciones de control, vigilancia y evaluación de los recursos públicos por los ciudadanos como contralores sociales.
- Crear campañas publicitarias y de comunicación para informar a la ciudadanía.
- Mejorar los espacios de comunicación entre el gobierno y los ciudadanos.
- Asignar un presupuesto para realizar talleres y cursos de capacitación, formando grupos especializados que creen un vínculo efectivo de comunicación entre el gobierno y la sociedad.
- Capacitar a los ciudadanos en materia de transparencia y acceso a la información para combatir la corrupción y fomentar la rendición de cuentas.
- *Considerar: 1) inclusión de personas con capacidades diferentes, 2) Creación de aplicaciones para dispositivos móviles, 3) Educación interactiva para el futuro de México, 4) Responder a las solicitudes, 5) Realizar estudios de opinión, 6) Divulgar las estructuras y las funciones, 7) Tejer redes, 8) Rendir cuentas, 9) Trabajar en fórmulas preventivas y crear estructuras contra la corrupción; y 10) Mejorar las capacidades de sus empleados en el marco de programas formativos.*
- Autonomía en la administración de los sistemas de información.
- Esquema de acceso a la información pública amigable que tenga control y facilidad de uso para los ciudadanos.
- Modernizar el gobierno y dar respuesta de transparencia efectiva.
- Codificación y recuperación de la información histórica.
- Campañas de participación ciudadana para que conozcan las distintas plataformas de acceso a la información.



## MESA 3. MEJORA ADMINISTRATIVA.

Se recibieron **12 ponencias** en la mesa 3 del primer foro.

### Temas abordados:

1. Tecnología para la mejora administrativa de los servicios públicos municipales a través de una APP Móvil.
2. El Sistema Estatal Anticorrupción como herramienta para fortalecer las capacidades institucionales del municipio.
3. Perspectiva del m-Gobierno.
4. Oportunidades de trabajo.
5. Profesionalización de los recursos humanos.
6. Tecnología para la mejora administrativa.
7. Uso de nuevas tecnologías para denuncias ciudadanas.
8. Mejora en el análisis de la información recolectada.
9. Planeación proactiva.
10. La Justipreciación en la recaudación y Servicios Públicos.
11. Mejora administrativa 2021-2024.
12. Implementación de diagnósticos.

### Propuestas Mesa 3:

- Desarrollar una planeación proactiva, gestiones de calidad y estándares de desempeño.
- Elaboración de informes y programas del modelo de vinculación.
- Normalizar eventos o agendas de relevancia.
- Aplicar técnicas de desarrollo.
- Usar sistemas de información y desarrollo, así como la generación de análisis de datos.
- Usar descripciones para dar o ampliar técnicas de información.
- Hacer uso de tecnologías avanzadas, mejoras administrativas, inclusión social, incrementar la participación ciudadana, así como la facilidad de recursos informáticos y de presentación para facilitar los planes.
- Gobierno electrónico y móvil: brindar servicios electrónicos de alta calidad y mejorar la eficiencia del sector público.
- Fomentar la colaboración interinstitucional.
- No discriminación a las personas con discapacidad y emplear rampas.
- Ayuda y atención ciudadana.
- Abordar el diseño e implementación de mecanismos de participación con los sectores sociales.
- Implementación de diagnósticos: recursos humanos, recursos materiales, organización, matriz de evaluación y propuesta de mejora.





## MESA 4. EFICIENCIA Y EFICACIA JURÍDICA.

Se recibieron 13 ponencias en la mesa 4 del primer foro.

### Temas abordados:

1. Reformas municipales para hacer efectivas las políticas de planeación urbana.
  2. Reformas a reglamentos municipales para lograr una ciudad ordenada y sustentable.
  3. Reformas al artículo 40 y 42 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa donde se establecen los requerimientos para el beneficio de la pensión por retiro anticipado de los elementos policiales.
  4. Reformas al reglamento de la administración pública del municipio de Culiacán y al reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
  5. Reforma a la normatividad municipal y a la Ley de ingresos del municipio para establecer el cobro de cuota por acceso de vehículos a espacios públicos municipales.
  6. Certeza jurídica de los actos de la administración pública en la regularización de asentamientos irregulares y expedición de títulos de propiedad por parte del Ayuntamiento.
-

7. Certificados de residencia y posesión.
8. Difusión y capacitación para la presentación de la declaración de situación patrimonial y declaración de intereses anual, así como la declaración de situación patrimonial y declaración de interés por conclusión del encargo, dirigido a servidores públicos municipales.
9. Creación del manual peatonal del municipio de Culiacán y reformas al Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Culiacán.
10. Actualización de la normatividad.
11. Los fraccionamientos que están sin recepcionar.
12. Delimitación de funciones entre Síndico Procurador y el Órgano Interno de Control del Ayuntamiento.
13. Mejora de procesos en la administración pública de la Sindicatura de Procuración

#### **Propuestas Mesa 4:**

- Actualizar el decreto de creación y reglamento interior del IMPLAN, homologándolo a la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa.
- Elaborar el reglamento de usos de suelo.
- Gestionar la concesión de las riveras de los ríos Tamazula, Humaya y Culiacán a favor del Ayuntamiento de Culiacán.
- Reglamentar que no se deberá construir con muros cerrados hacia cuerpos de aguas nacionales.
- Dar cumplimiento al reglamento de calles, parques, jardines y su equipamiento del municipio de Culiacán, en especial, con el tema de reforestación.
- Coordinación y comunicación eficiente con la Dirección de la Defensa Jurídica para definir las vías de acción para presentar demandas por la entrega del fraccionamiento al municipio, con los términos de ley establecidos.
- Que sean notificadas para registro, las áreas de donación de los fraccionamientos al departamento de Bienes Municipales por la Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable y que estas puedan contar con capacidad presupuestaria para su activación.



- Que el Ayuntamiento de Culiacán, envíe una propuesta de reforma a los artículos 40 y 42 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa y al Congreso del Estado de Sinaloa, en relación a la pensión por retiro anticipado, para aumentar el rango de edad del policía y los años de **servicios**, es decir, que en vez de 45 años, sea a los 50 años de edad y en vez de 15 años sea a los 20 años de servicio en el municipio, esto es, que se prevea una mayor exigencia en los requerimientos de los policías para obtener el beneficio de la pensión por retiro anticipado.

- Que se reformen los reglamentos de la administración pública del municipio de Culiacán y el reglamento interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, para armonizar la normatividad municipal con la ley estatal.
- Reforma del reglamento de la administración pública del municipio de Culiacán; en especial al artículo 175, esto para dictaminar sobre las solicitudes de pensión por retiro anticipado.
- Reformar el reglamento interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal sobre el derecho para acceder a la pensión por retiro anticipado y que se considere como una causa de terminación de la relación laboral.
- Para procedimientos en los que el Municipio y/o el Estado otorguen subsidio para el pago de impuestos y derechos.
- Elaborar un manual de procedimientos para la expedición de las cartas o constancias de posesión.
- Elaborar un manual de procedimientos para la expedición de las certificaciones de residencia.
- Capacitación al personal en relación con las obligaciones en materia de responsabilidad como servidor público, caso específico, la declaración de situación patrimonial y de interés por conclusión del encargo.
- Generar un manual para los peatones, esto con la intención de concientizar y dar el conocimiento de cómo es que se deben de cruzar las calles y/o avenidas, así como utilizar los pasos seguros, los puentes peatonales que aún existen y las nuevas obras civiles que ha construido el municipio.
- Crear la policía de movilidad peatonal en el primer cuadro de la ciudad.
- Elaboración de un estudio técnico para definir los cruces seguros peatonales y colocar señalamientos.
- Difusión de la normatividad peatonal.
- Prever la cuota por acceso de vehículos a espacios públicos de propiedad municipal en la Ley de ingresos del municipio.
- Iniciativas de reformas y derogaciones a los artículos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa para reafirmar las facultades de contraloría interna, fiscalización y actuación en materia de responsabilidades administrativas.
- Mejorar el sistema de archivos de expedientes jurídicos dentro de la defensa jurídica de la Sindicatura de Procuración, aplicando los ordenamientos como el reglamento de los archivos municipales.
- Actualización del marco jurídico en medios electrónicos y contar con información en el portal de atención y comunicación con el público en general.





## MESA 5. COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

Se recibieron 14 ponencias en la mesa 5 del primer foro.

### Temas abordados:

1. Separación de las funciones del Departamento de Auditoría y Control del Órgano Interno de Control.
2. Tips para mejorar las auditorías internas.
3. Fortalecimiento del control interno.
4. Mejoras en auditoría al manejo de recursos propios que ayuden a combatir la corrupción.
5. Procesos de entrega-recepción.
6. Mejora a los procesos entrega-recepción.
7. Seguimiento de la evaluación patrimonial.
8. Implementación de un sistema informático de declaración patrimonial con el propósito de monitorear la evolución patrimonial de los servidores públicos municipales.
9. Transparencia con aspecto humano y con respeto a las leyes en Culiacán.
10. El denunciante en la etapa de la investigación.
11. Protección a los datos personales en las denuncias administrativas; sanción por incumplimiento de garantía al anonimato.

12. Creación del Consejo Ciudadano Fiscalizador Anticorrupción, independiente del gobierno municipal.
13. Procedimientos por actos de corrupción y protección del denunciante.
14. Consolidación de funciones de la autoridad substanciadora y resolutoria, en materia de responsabilidades administrativas.

### Propuestas Mesa 5:

- Reforma al reglamento de la administración pública del municipio de Culiacán, para separar las facultades y obligaciones del departamento de Auditoría y Control del Órgano Interno, respecto a las funciones de auditoría y de control para fortalecer las acciones de prevención.
- Mejorar las prácticas actuales de auditorías internas para concientizar a los servidores públicos y fortalecer la calidad del ejercicio de sus funciones.
- Proponer auditorías internas de calidad y concientizar a los servidores públicos para que tomen las auditorías como una forma de fortalecimiento del ejercicio de sus funciones.
- Fortalecimiento y divulgación en materia de control interno en la administración pública municipal, así como una campaña de divulgación del código y conducta de los servidores públicos.
- Realizar un corte diario de los ingresos y depositarlos de las arcas municipales a las instituciones bancarias.
- Nombramientos de cargos o comisiones para realizar, en tiempo y forma los procesos de entrega y recepción.
- Enviar iniciativa de reforma a la Ley de entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos del estado, para revisar los tiempos de ratificación de funcionarios.
- Implementar un sistema electrónico que genere información en tiempo real y con registros históricos de los procesos de entrega y recepción.
- Emisión de lineamientos para el proceso de entrega y recepción emitidos por el Órgano Interno de Control.
- Actualización al manual de procedimientos para los procesos de entrega y recepción.
- Eficientar el sistema informático de entrega y recepción.
- Contar con un programa informático que detecte las variantes patrimoniales que no vayan acorde con los ingresos declarados.
- Priorizar la transparencia y rendición de cuentas como elemento esencial de las políticas públicas.
- Que el ciudadano que presente una denuncia administrativa pueda tener acceso a la información de la misma, con la obligación de mantener reserva o secrecía.
- Solucionar de forma técnica el rastreo de la identidad de un denunciante anónimo, proponiéndose la reforma correspondiente a la Ley de la materia.

- Incluir un canal de comunicación que permita un diálogo abierto para el denunciante manteniendo el anonimato, esto para generar confianza en los ciudadanos; en especial, cuando se presentan las denuncias administrativas a los servidores públicos por faltas administrativas.
- Actualizar la página web del Ayuntamiento, informando a la ciudadanía que puede presentar su denuncia de forma anónima.
- Se propone investigar y regularizar los actos indebidos de inspección y vigilancia, pero por un órgano regulador, como un Consejo Ciudadano Anticorrupción, independiente del gobierno.
- Se propone incluir medidas de protección al denunciante y testigos en el acuerdo de admisión y que estas se sigan protegiendo en todas las etapas del procedimiento, para lo cual, deberán reformarse ordenamientos jurídicos de la Ley aplicable.
- Eliminar del reglamento de la administración pública del municipio de Culiacán, tanto el Departamento de Substanciación de Procedimientos como el de Resoluciones y Seguimiento, consolidándose todas las facultades y obligaciones en la Dirección de Responsabilidades Administrativas.



## MESA 6. MEJORA DE PROCESOS MUNICIPALES.

Se recibieron **22 ponencias** en la mesa 6 del primer foro.

### Temas abordados:

1. Eficientizar la atención ciudadana en la información que se brinda a las personas para los trámites de regularización de sus predios, así como certificaciones de residencia y posesión.
2. Manuales de organización y procedimientos.
3. La cartilla militar a tu alcance, trámites y servicios.
4. Apoyo al usuario para agilizar sus trámites en el Departamento de Permisos y Licencias.
5. Instauración del procedimiento de calificación de infracciones de tránsito a través del nuevo reglamento de calificación de infracciones.
6. Análisis de las actividades en áreas para el mejor desarrollo de los manuales de procedimientos.
7. Trámites y servicios municipales.
8. Trámites en materia de protección civil y gestión integral de riesgos.
9. Portal integral de herramientas de mejora regulatoria.
10. Proyecto de reglamento interior y manual de organización.
11. Trámites y servicios municipales.
12. Manuales de organización y procedimientos, así como guías de trámites y servicios.
13. Trámites y servicios municipales.
14. Planeación estratégica en las organizaciones públicas.
15. Planeación estratégica.
16. La planeación estratégica y la certificación de procesos de calidad en la gestión pública cultural.
17. La importancia de implementar un sistema de evaluación del desempeño en la administración pública municipal.
18. Hacia un sistema de evaluación de desempeño de servicios públicos en el municipio de Culiacán.
19. Sistema de evaluación del desempeño municipal.
20. Mejora de calidad en la atención de denuncias realizadas por ciudadanos.
21. Cultura de calidad del servicio público.
22. Participación ciudadana.

## Propuestas Mesa 5:

- Mejorar el software interno de la Junta Municipal de Reclutamiento.
- Realizar talleres de capacitación para elaboración de flujogramas y aspectos sobre las funciones de las áreas.
- Regularizar los predios donde se proyecta al menos un período de anticipación de 6 meses de haber solicitado la obra.
- Un portal integral para la mejora regulatoria.
- Aprobación del manual de organización en el IMDEC Culiacán.
- Simplificar la normatividad en los procedimientos; incrementar la eficiencia de los trámites y servicios mediante sistema de trabajo; optimizar el uso de los recursos, mejorar la gestión pública municipal; contar con una administración dinámica para dar respuesta inmediata a necesidades; y motivar la ética profesional en los servidores públicos.
- Realizar campañas de difusión a la ciudadanía para conocer el quehacer municipal.
- Otorgar capacitación continua a enlaces para un mejor desempeño laboral.
- Redacción de nuevos manuales con perspectiva de género.
- Blindaje de certificados con sellos realizados, antefirmas y firmas autorizadas, hoja membretada, sellos sobre fotografías, entre otras formas.
- Dar citas por internet para el pago del predial, y así evitar las aglomeraciones.
- Minimizar los errores operativos realizados por los colaboradores que integran la dependencia.
- Que se realice una agenda de trabajo en conjunto con los Síndicos Municipales para resolver los problemas y necesidades de las comunidades rurales.
- Diseñar en el Instituto Municipal de Cultura un sistema de indicadores de desempeño institucional para medir el avance de las acciones culturales y de la inclusión de los procesos de gestión.
- Planeación transversal, generadora de un desarrollo integral y sostenible, con perspectiva de género, que impulse las capacidades y potencialidades productivas en todos los sectores.
- Evaluación del desempeño.
- Incluir un sistema municipal de evaluación
- Incluir retroalimentación sistemática.
- Mejora del servicio de la línea telefónica especializada en denuncias.
- Creación de redes sociales de la Dirección de Inspección y Vigilancia, para un mejor acercamiento con el ciudadano.
- Capacitación permanente del personal.
- Considerar a los procesos de gestión de la calidad en los procesos de servicios médicos.
- Revisar y actualizar el reglamento organizacional vecinal y de participación ciudadana.

- Crear condiciones favorables para avanzar hacia la paz y generar las dinámicas sociales adecuadas para que las juventudes de las comunidades puedan integrarse.
- Facultad ciudadana para supervisar los recursos públicos.
- Convocar a reuniones vecinales en las comunidades para conocer sus necesidades y bajarlas a los Síndicos, quienes deberán notificar en el Ayuntamiento.
- Impulsar un proyecto de la cuenca hidrológica de la presa Sanalona y Río Culiacán.
- Promover el gobierno abierto como modelo gubernamental.
- Participación ciudadana activa en las contralorías sociales.
- Contar con un presupuesto participativo, donde los ciudadanos puedan realizar propuestas de acciones y obras, que en un porcentaje, deberán ser analizadas para hacerlas factibles de acuerdo con la normatividad existente en el municipio.
- Introducir sistemas de atención ciudadana para atención inmediata.
- Realizar foros de comités vecinales de manera semestral en cada administración.
- Reparación de parques.
- Implementar medidas para la preservación de la vida de animales.



## **PROPUESTAS EN LÍNEA DURANTE EL EJE 1:**

**¿Qué propones para tener un gobierno municipal más transparente y con información más accesible?**

- **Mayor información proactiva.**
- **Que a través de redes sociales el ayuntamiento identifique los temas más importantes para la ciudadanía.**
- **Desarrollar manuales de procesos.**
- **Modificar el método de recepción de solicitudes para distinguir entre derecho a la información y datos personales.**
- **Entrevista semanal por el Presidente Municipal de Culiacán.**
- **Acceso a la información de cada reparación que se hace en el municipio.**
- **Que el ciudadano conozca el estatus del reporte por servicios.**





# EJE 2

**CIUDAD  
ORDENADA Y  
SOSTENIBLE**

# I Diagnóstico

Las ciudades atraviesan por un proceso de crecimiento urbano sin precedente, le corresponde al gobierno elegir ver a la ciudad como la causa de los problemas; o bien, considerarla como la fuente de las soluciones. La urbanización bien planificada y gestionada se convierte en un poderoso instrumento para lograr el desarrollo sostenible del municipio, mediante un modelo de ciudad.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París y el Marco de Sendai, priorizan el derecho a la ciudad con una visión de género y de accesibilidad universal. En la Nueva Agenda Urbana se establecen los principios para la planificación, construcción, desarrollo, gestión y mejora de las zonas urbanas en cinco pilares prioritarios: políticas urbanas, legislación y normatividad urbana, planificación y diseño urbano, economía local y finanzas municipales e implementación local.

La misma agenda, en su Objetivo 11: “Ciudades y Comunidades Sostenibles”, señala que las ciudades y los asentamientos humanos deben ser inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, partiendo del hecho de que la planificación urbana tiene un impacto directo en la calidad de vida de la población.

La Organización de las Naciones Unidas, a través de ONU-Habitat se centra en promover una urbanización sostenible como motor del desarrollo, la paz y los derechos humanos.

En Sinaloa: Culiacán, Mazatlán y Ahome ocupan el 50.4% del total del área urbanizada en la entidad; de los tres, la capital es el municipio con el grado más alto de urbanización con el 88.15% (INEGI, 2020).

En el año 2020, en el censo de población y vivienda se contabilizó una población de 808 mil 416 habitantes y la densidad neta de la ciudad de Culiacán fue de 50.1 hab./ha; para el 2015, en la encuesta Intercensal se contabilizaron 754,092 habitantes y se presentó una densidad de 57.8 hab./ ha, la tasa de crecimiento poblacional entre estos lustros fue de 1.44%, lo que demuestra claramente que los procesos de urbanización mantienen la misma dinámica de ocupación del territorio. Sin embargo, en los nuevos desarrollos de la periferia se presentan densidades muy bajas, asumiendo una densidad de expansión promedio de 40 hab./ha.

En el escenario alto, para el 2040 se esperarían 259 mil 632 nuevos habitantes para los cuales se requerirían entre 6 mil 491 hectáreas asumiendo una densidad de expansión de 40 hab/ha, y 3 mil 709 hectáreas considerando una densidad de 70 hab/ha; en el escenario bajo, considerando los mismos dos supuestos de densidad de expansión, se necesitarían entre 3 mil 707 y 2 mil 118 hectáreas, respectivamente, para el crecimiento de la ciudad de Culiacán. Finalmente, en un escenario de crecimiento demográfico intermedio (programático), en el que se tendrían para el año 2040 un estimado de 259 mil 148 habitantes, si se sigue el proceso actual, considerando una densidad de expansión de 50.1 hab/ha, se necesitarían 5 mil 173 hectáreas. Si las estrategias de redensificación fueran bien aplicadas se ocuparía una superficie de 3 mil 702 hectáreas considerando una densidad de expansión de 70 hab/ha.



# Vivienda



La declaración universal de los derechos humanos, en su artículo 25-1, menciona que todo ser humano tiene derecho a una vivienda digna; por su parte, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 4, párrafo séptimo, se estipula el derecho de toda familia a disfrutar de una vivienda digna y decorosa. Partiendo de esto, la calidad de vivienda es un tema considerado como eje estratégico dentro del Plan Municipal de Desarrollo.

Requerimos mejorar la infraestructura y combatir la desigualdad entre regiones dentro del municipio en el entendido de que los asentamientos humanos deben ser equitativos, prósperos, sostenibles, inclusivos justos y seguros.

El Programa de Desarrollo Urbano de Culiacán 2021, señala que la vivienda se ha considerado como el eje principal del desarrollo urbano y representa una de las principales prioridades por atender en el municipio. Se consideraron los siguientes principios: 1) derecho de la ciudad, 2) equidad e inclusión y las metas, 3) asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales, 4) apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales favoreciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.



En el centro urbano de Culiacán existe una marcada expansión urbana hacia la periferia; aquí se han desarrollado viviendas de interés social y de autoconstrucción, que, si bien cuentan con los servicios básicos, aún requieren de mayor infraestructura educativa y de un servicio de transporte más eficiente; en consecuencia, las familias que deben trasladarse a sus centros de trabajo y/o estudio enfrentan problemas de movilidad.

En la ciudad de Culiacán el uso de suelo habitacional es el que ocupa la mayor superficie y su clasificación es de acuerdo al tipo de producción y valor de las viviendas, siendo la vivienda de interés social la de mayor presencia con un 29%, vivienda económica 25%, vivienda media 23%, residencial 13% y residencial alta 9%. Caso de mención es la vivienda de lujo con el 1%; aunque existen 7 fraccionamientos con esta tipología, solamente se ofertó uno en 2005 (IMPLAN, 2021).

Hemos transitado a mecanismos de atención ciudadana que facilitan la interacción con las entidades gubernamentales, reduciendo los costos, permitiendo mejorar la confiabilidad. Para atender esa necesidad, implementaremos métodos de acceso a la información pública más accesibles con el apoyo de medios electrónicos que nos ayuden a agilizar los trámites y a establecer un gobierno más transparente, eficaz y cercano al ciudadano; ejemplo de ello es el trámite del impuesto predial en el portal oficial del Ayuntamiento de Culiacán.

En contraparte, las viviendas de nivel medio y alto están asentadas en los alrededores del centro de la ciudad, pero en su mayoría no se integran al entorno urbano que las circunda, excepto el desarrollo La Primavera.

En 2010, el promedio de ocupantes por vivienda fue de 3.9 mientras que para 2015 disminuyó a 3.7. Actualmente, existe un alto porcentaje de viviendas desocupadas en la mayoría de las localidades del municipio, principalmente en la ciudad de Culiacán y en la sindicatura de Eldorado con 16.2 y 17.5% respectivamente. En la capital, la zona central cuenta con un mayor número de propiedades vacías, con niveles de 10 al 20%.

En lo que respecta al número de viviendas particulares habitadas dentro del ámbito estatal, en el año 2010 se contabilizaron 713 mil 142, de estas 220 mil 178 se ubicaban en el municipio de Culiacán, lo que representa el 30.87% del total estatal. Para el año 2015, se registraron 806 mil 237 viviendas en el estado, de las cuales 244 mil 754 se localizaban en Culiacán, lo cual representaba en términos porcentuales el 30.35% respecto al estado. Para 2020, el municipio de Culiacán tiene el mayor número de viviendas en el estado, además de contar con el mayor número de ocupantes, con el 32.9% a nivel estatal (PPDUCPC, 2021).

La densidad de vivienda en la ciudad de Culiacán para el año 2020, de acuerdo con las proyecciones de densidad de población, se estima un promedio de 12.5 viviendas por hectárea. Un panorama bastante desfavora-

ble, ya que se toma como referencia el parámetro de ciudad compacta, formulado por ONU-Hábitat, el cual establece una densidad ideal de 75 viviendas por hectárea.

Existe un alto porcentaje de viviendas deshabitadas en la mayoría de las localidades del municipio, sobresaliendo Quilá y Pueblos Unidos con 14.72% y 14.48% respectivamente.

Por otro lado, en la periferia se registra una sobreoferta de vivienda, no obstante, que los porcentajes de despoblamiento van del 20 al 50%. Esto se debe a que un alto porcentaje de viviendas no logran venderse o son abandonadas por los altos costos del transporte o los riesgos de inseguridad tanto ambientales como sociales.

El proceso de reestructuración urbana concluye que, en efecto, Culiacán presenta una fase de abandono tanto de viviendas como de población en el centro de la ciudad y colonias con mayor antigüedad, además de presentar una distribución homogénea de zonas en inicio de declinación. Se logra percatar la expansión e incorporación de nuevos asentamientos, ubicados principalmente en la periferia del crecimiento urbano. Cabe mencionar que se dio una expansión mediante la recuperación de lotes baldíos en colonias populares, y en algunos casos, se dio una expansión en vertical.

# Movilidad y Transporte

La Ley de Movilidad Sustentable del Estado de Sinaloa reconoce como movilidad el tránsito o desplazamiento de las personas y bienes en el territorio, en la que se prioriza la accesibilidad universal y la sustentabilidad de la misma, es decir, desplazamientos multimodales, seguros y eficientes que se realizan en condiciones de equidad, que reducen las emisiones de gases efecto invernadero y facilitan la adaptación de los habitantes ante el cambio climático.

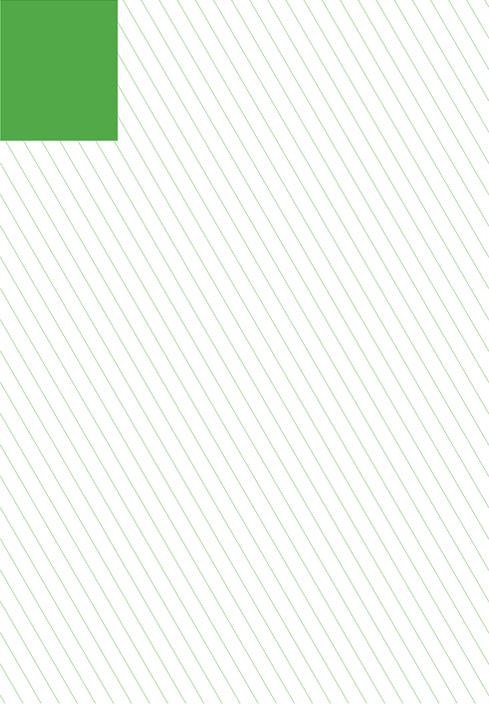
Le corresponde al municipio orientar las acciones de movilidad y transporte público para garantizar el ejercicio del derecho a la movilidad, atendiendo los principios de accesibilidad, eficiencia, equidad, coherencia y racionalidad, innovación tecnológica, participación ciudadana y seguridad.

La Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en su Objetivo 11: “Ciudades y Comunidades Sostenibles”, promueven la planificación ligada a una movilidad urbana sostenible, segura y accesible para todos, con sistemas de transporte de pasajeros y de carga sustentables que facilitan de forma efectiva el vínculo entre las personas, los lugares, los bienes, los servicios y las oportunidades económicas.



El índice de motorización en el municipio ha crecido de forma alarmante, al pasar de 138 vehículos por cada mil habitantes en 1990 a 529 vehículos por cada mil habitantes en 2020; para ese año, se registraron 530,496 vehículos de motor entre automóviles, camiones de pasajeros, vehículos de carga y motocicletas de acuerdo a información del INEGI.

El problema ha crecido con la expansión urbana y con la operación de un sistema de transporte público de mala calidad que dispone de flotillas viejas y modelos de operación de hombre-camión deficientes; en estas circunstancias, aumentan los medios de transporte privado y crecen los problemas de movilidad.



Las necesidades de movilidad del municipio son de tipo local y regional, pues alrededor de 195,114 habitantes (INEGI,2020), que se encuentran distribuidos en las diversas localidades urbanas y rurales, necesitan trasladarse a la zona urbana por motivos de trabajo, estudio o para adquirir bienes y servicios, de ahí que se requiera mejorar las condiciones de traslado en esos sectores.

Según los datos del INEGI, derivados de la encuesta Intercensal 2015, en Culiacán existe una preferencia por el vehículo particular, convirtiéndose en el principal medio de transporte. Actualmente también se observa un incremento en el uso de la motocicleta, en sustitución de la bicicleta.





En la ciudad de Culiacán, la alta tasa de motorización podría ser consecuencia de la operación de un sistema de transporte público deficiente y costoso para los usuarios.

En el año 2010 se realizó un estudio de corredor troncal que analizó los viajes por modos de transporte, dando como resultado que el 38.2% de los viajes se realizaban a pie, 38.7% en auto particular, 20.4% en transporte público y 1.3% en bicicleta. Del total de viajes, 60.2% se realizaron de manera motorizada y un 39.8% no motorizada; de los viajes motorizados, se encontró que un 64.6% corresponde a transporte privado y solo un 35.4% a transporte público; según datos del mismo instrumento de planeación, de los 374,200 viajes en transporte público, el 36% de los usuarios realiza por lo menos un trasbordo para llegar a su destino (23% un trasbordo, 12% dos trasbordos y 1% tres trasbordos).



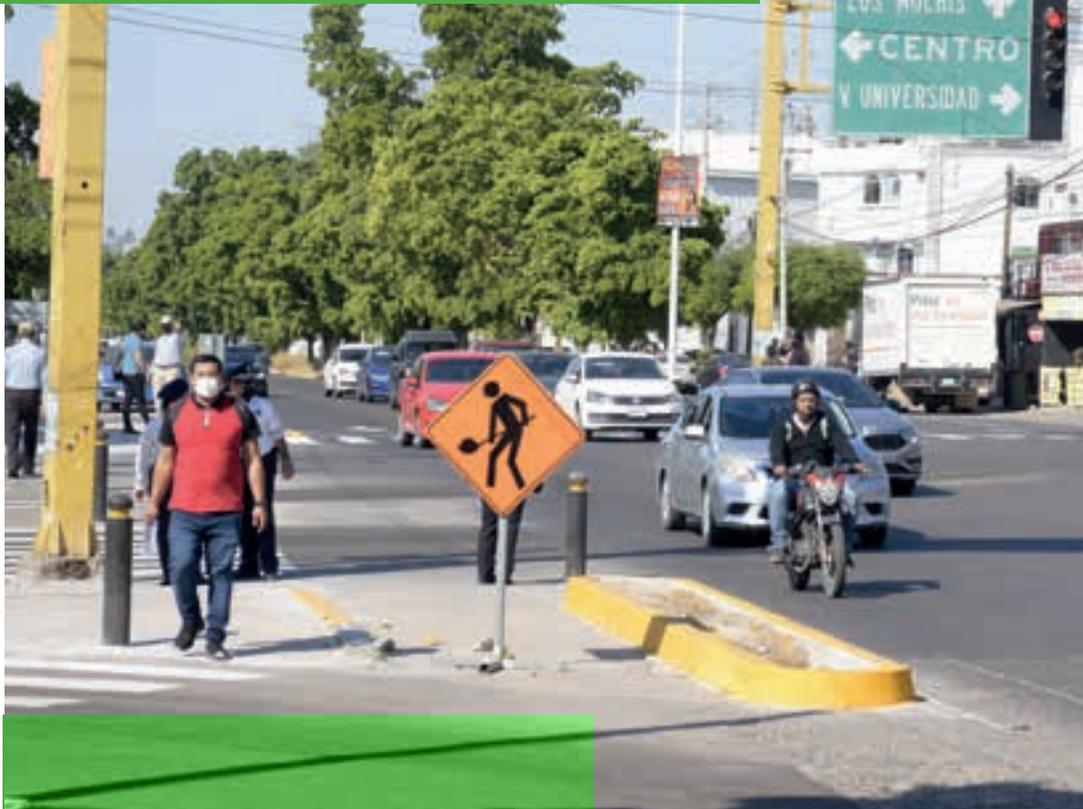
Ante este panorama, se necesita la creación de infraestructura vial que favorezca el uso del transporte público sobre el vehículo privado, además de fomentar la educación vial para poder optimizar los desplazamientos de la población en condiciones de mayor seguridad, menor costo y tiempo; mejorando así, su calidad de vida.

Por lo anterior, un proyecto clave es la instauración del Metrobús, un sistema de transporte urbano metropolitano que satisfaga las necesidades de movilidad de los habitantes de la ciudad de Culiacán con rapidez, comodidad, seguridad y en forma

accesible para todos; de esa manera, se pretende generar condiciones para que disminuyan los hechos de tránsito y para que mejore la salud de las personas al reducirse la inhalación de los gases contaminantes que arroja el transporte motorizado y el estrés que provoca el congestionamiento vehicular.

Este sistema de transporte inhibirá el uso de vehículos automotores, lo que favorecerá el ahorro de combustibles y la reducción de la contaminación ambiental, proporcionando mayor rapidez y seguridad en los traslados.

# SUSTENTABILIDAD



## La Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en su objetivo 11: “Ciudades y Comunidades Sostenibles”



Plantean la protección, conservación, restablecimiento y promoción de los ecosistemas, recursos hídricos, hábitats naturales y diversidad biológica, así como la reducción al mínimo del impacto ambiental para transitar hacia la adopción de modalidades de consumo y producción sostenibles.



En ese tenor, las políticas públicas, estrategias y acciones de gobierno deben promover el uso de energías no contaminantes, el uso sostenible de la tierra y de los recursos en el desarrollo urbano, protegiendo los ecosistemas y la diversidad biológica, promoviendo la adopción de estilos de vida saludables en armonía con la naturaleza, alentando modalidades de consumo y producción sostenibles, fortaleciendo la resiliencia urbana, reduciendo los riesgos de desastre, y poniendo en práctica medidas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos.

En el ámbito de la resiliencia urbana, Culiacán se encuentra expuesto a fenómenos naturales cuyos impactos están relacionados con las modificaciones al entorno natural. Por lo tanto, los riesgos de mayor importancia que se enfrentan en el municipio son producto de las actividades humanas, cuyos impactos no han sido controlados, vigilados, fiscalizados y sancionados por parte de la autoridad.



## OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO

Hacer de Culiacán un modelo de ciudad ordenada y sostenible, garantizando a los ciudadanos el acceso a servicios básicos y asequibles, espacios públicos seguros, ordenados, inclusivos y resilientes ante los desastres naturales.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Decretar áreas naturales protegidas en el municipio de Culiacán.
- Gestionar la capacitación profesional en materia de protección civil.
- Establecer lineamientos en planes de desarrollo urbano.
- Establecer la movilización de plusvalías por la reconversión a suelo urbano.
- Promover la perspectiva de género en la planeación urbana.
- Establecer estrategias para la movilidad urbana y rural.
- Crear el Sistema Municipal de Parques Públicos (SIMUPP).



## PROGRAMAS

- **Parques Naturales.** Creación de parques lineales en la periferia de la ciudad de Culiacán, entre los que destacan: cerro de la Virgen, corredor Agricultores, cerro de las Siete Gotas y parque lineal Carrizalejo.
- **Programa Línea Verde.** Crear parques lineales en la periferia de la ciudad de Culiacán que permitan integrar a las comunidades a partir de la movilidad, accesibilidad, recreación y deporte.
- **Convenios para la profesionalización del personal en tema de riesgos naturales.** Capacitación profesional en los temas de Protección Civil, ofrecer el desarrollo en el actuar desde la prevención, así como identificar el riesgo, la previsión, prevención y la mitigación para reducir las vulnerabilidades de la población a través del conocimiento de las amenazas y los factores físicos, sociales, económicos y ambientales para adoptar medidas de mitigación y reducción del riesgo.
- **Actualizar el plan parcial Culiacán zona centro y el plan de manejo.** Que incluya el rescate y revitalización del Centro de la ciudad.
- **Programa de áreas susceptibles de desarrollo urbano.** Que el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Culiacán, indique las áreas posibles para convertirse en reservas territoriales.
- **Paridad de género en los consejos directivos.** Se propone garantizar la participación activa e igualitaria para proyectos y programas de planeación del municipio de Culiacán.
- **Sistema Municipal de Proyectos.** Que incluya una cartera de proyectos con una política integral de movilidad y seguridad vial que desincentive el uso del automóvil y potencializar el desarrollo de un sistema integrado de transporte público.
- **Vía recreativa en Culiacán.** Convocar al uso del espacio público para la recreación familiar, con uso de las bicicletas, patines, sky board y caminar.
- **Parque Carrizalejo.** Diseñar un sendero de tres kilómetros, desde Carrizalejo hasta el Río Tamazula, desarrollado sobre el lado derecho del arroyo, ello a fin de mantener el escenario natural del margen izquierdo, con anchos de 3 y 5 metros, con algunos paraderos donde se desarrollen balnearios naturales y se pueda ofrecer espacio para días de campo, zona de descanso o para el desarrollo de distintas actividades recreativas o culturales.
- **Red de bosques urbanos.** Propone la arborización con especies regionales.
- **Huertos urbanos.** Promover el trabajo colaborativo de vecinos y producción alimentaria comunitaria.



## PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**SE RECIBIERON 75 PONENCIAS EN EL EJE 2. CIUDAD ORDENADA Y SOSTENIBLE.**

### MESA 1. GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Se recibieron 14 ponencias en la mesa 1 del segundo foro.

#### **Temas abordados:**

- 1.** Gran pacto por el rescate de Culiacán.
- 2.** Mecanismos de vigilancia y sanciones claras sobre el uso, ocupación y aprovechamiento del suelo.
- 3.** Viabilizar las reservas territoriales que garantice el desarrollo urbano de Culiacán.
- 4.** Propuesta de indicador de mayor crecimiento para mejorar la calidad de vida y valor del patrimonio del municipio.
- 5.** Mejoramiento y regularización del espacio urbano.
- 6.** Recuperación de zonas económicas tradicionales.
- 7.** Políticas públicas para patrimonio cultural.
- 8.** Plan para dinamizar el Centro Histórico.
- 9.** Gestión urbana, zonificación de la vivienda de interés social en Culiacán.
- 10.** Conservación del patrimonio histórico e integración de la ciudadanía y/o los grupos sociales.

11. Estrategias para la recuperación del Centro Histórico.
12. Bienestar como priorización en las políticas de desarrollo urbano y su planeación.
13. Infraestructura vial y estacionamiento público.
14. Ciudad compacta y densificación urbana.

### Propuestas Mesa 1:

- Elaborar un nuevo Plan Culiacán Zona Centro, que incluya el rescate y revitalización del centro de la ciudad e impulso de la vocación de los tres niveles de gobierno para la revitalización en los inmuebles vacíos.
- Otorgar incentivos fiscales y tributarios en la zona centro.
- Integrar la Unidad de Inspección y Vigilancia a la Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable.
- Adquisición de reservas territoriales por medio de compra directa, expropiación convenida, donación o permuta con los propietarios.
- Que el Plan Director de Desarrollo Urbano de Centros de Población establezca las zonas susceptibles a convertirse en reservas territoriales.
- Diseñar un indicador que mida el crecimiento de la ciudad y el incremento de la calidad de vida de la población, tomando como punto de referencia la medición periódica del crecimiento del valor del patrimonio inmobiliario de la ciudad.
- Realizar convenios con las empresas que utilizan y ofrecen los servicios.
- Realizar el retiro de cableado, bases y postes para el mejoramiento del paisaje urbano.
- Crear un reglamento de instalaciones y recuperación de los servicios de redes de energía eléctrica y telecomunicaciones.
- Priorizar los polígonos de actuación, contemplando cambios de uso de suelo y transferencias de potencialidad.
- Constituir fideicomisos entre los propietarios de los predios dentro de los polígonos para incentivar a la transformación de espacios.
- Actualizar el reglamento de construcción en trámites de uso de suelo y licencias de construcción.
- Fortalecer la inspección y vigilancia en bienes históricos y artísticos.
- Establecer convenios de colaboración entre el INAH y el INBAL.
- Programa de recuperación de baldíos y de inmuebles históricos y artísticos.
- Diseñar políticas para transformar, ordenar y gestionar el territorio urbano, suelo y vivienda.
- Establecer un plan de manejo del Centro Histórico por medio de iniciativa privada con autonomía de gestión y con participación ciudadana.
- Generar campañas de información para socializar los proyectos emprendidos por la autoridad para que la sociedad los integre.
- Otorgar seguridad al ciudadano.
- Controlar los cambios de uso de suelo.
- Participación gubernamental en la adquisición de reservas territoriales con servicio e infraestructura para vivienda social.
- Crear un programa de obras para el mejoramiento de conectividad en la ciudad.

## MESA 2. MOVILIDAD URBANA.

### SE RECIBIERON 12 PONENCIAS EN LA MESA 2 DEL SEGUNDO FORO.

Se recibieron 8 ponencias en la mesa 1 del primer foro.

#### Temas abordados:

1. Desarrollo orientado al transporte sustentable.
2. Diseño urbano, espacio público y violencia de género.
3. Seguridad vial: Culiacán y su pandemia silenciosa.
4. Planteamiento de movilidad rural y urbana.
5. Mejorar la movilidad cotidiana.
6. Movilidad activa en Culiacán.
7. La seguridad vial en Culiacán debe ser una política pública.
8. Marco tecnológico para la movilidad.
9. Accesibilidad Parque Culiacán.
10. Cuadrante Cero.
11. Vía recreativa Culiacán.
12. Propuestas enmarcadas en los 3 ejes rectores.

#### Propuestas Mesa 2:

- Incorporar los principios que marca la certificación DOT, de no tener manzanas con áreas mayores a 2.5 hectáreas restringidas del acceso público.
- En el modelo estándar DOT, se está implementando que las siguientes vialidades tengan un uso mixto en donde pueda coexistir de manera preferencial el peatón y el ciclista.
- Se propone para el estándar BRT en el Centro Histórico de Culiacán: indicar vialidades como calles exclusivas para el transporte público y otras vialidades serán de uso mixto.
- Documentar y registrar los tipos de violencia de género y considerarlos para la prevención en la planificación urbana, fomentando auditorias sobre las calles, así como la realización de talleres y mesas de discusión para identificar el desarrollo de estrategias y atender la problemática.



- Seleccionar vialidades con más factores de riesgo y con más accidentes, partiendo desde un cruce a otro cruce con índice alto de accidentes y que se conecten en un corredor.
- Plan integral de seguridad vial y de la reducción de velocidad.
- Campañas de educación para la movilidad y seguridad vial.
- Diseño de reductores de vialidad en los poblados, mismos que sean marcados con pintura y se indiquen con señalética.
- Realizar estudios técnicos para agilizar el tránsito de vehículos, mejorar la seguridad vial y disminuir los hechos de tránsito.
- Incluir estrategias, líneas de acción y proyectos para satisfacer las necesidades de vialidad y transporte: 1) Vialidad: liberación de banquetas, cultura y educación vial, uso de suelo, estudios de impacto vial, zonas de carga y descarga, mantenimiento de las vialidades; y además, la creación y mantenimiento de base de datos respecto a infracciones viales; y 2) Transporte: restablecimiento de rutas de transporte urbano de sur a norte por la Av. Álvaro Obregón, paraderos y establecimiento de acciones de seguridad pública.
- Reactivación de las vías activas y abrir espacios al aire libre para incentivar el deporte y la convivencia sana en familia.
- Realizar un día a la semana o al mes de vías activas.
- El circuito del Parque Las Riberas, volver a pavimentar y reparar.
- Que se cumpla la integración de programas de educación en seguridad vial y de prevención de accidentes en el sistema general de educación del estado de Sinaloa.

- Inducción a la seguridad vial para los estudiantes de universidades.
- Implementar la accesibilidad amigable para generar datos para fomentar la movilidad urbana.
- Generar un entorno seguro para la movilidad peatonal alrededor del Parque Culiacán, que incluya cruces de las calles y la generación de varios accesos dignos para entradas peatonales y andadores al interior del parque para lograr caminabilidad.
- Ofrecer mejores condiciones de acceso a los habitantes de las colonias vecinas para que puedan utilizar el parque para traslado al interior con caminamientos o transporte.
- Que el Parque Culiacán tenga una red de caminos peatonales, iluminados y agradables para hacer ejercicio; a su vez, mejorar la movilidad con actividades lúdicas y recreativas.
- Ampliación y rescate de banquetas con cruceros seguros en todas las calles.
- Establecer Zona 30 en todo el sector.
- Se propone una iconografía para pintura horizontal.
- Regular los carros de sonido, usos de sirena y toda infraestructura generadora de ruidos, así como los reductores de velocidad.
- Proyectar un alto nivel de reforestación.
- Establecer en el primer cuadro comercial una velocidad máxima de 20 km/h.
- Llevar al mínimo la señalización vertical.
- Implementar mobiliario para el uso y disfrute del peatón y la bicicleta.
- Generar políticas de uso de suelo para la redensificación, así como promover los incentivos al comercio local.
- Instituir la vía recreativa en Culiacán. Convocar al uso del espacio público para la recreación familiar con uso de bicicletas, patines, sky board y caminar, el último domingo del mes, de 10:00 a 12:30 de la noche.
- Estrategias de educación y seguridad vial.
- Infraestructura tecnológica para la movilidad e impulso a la movilidad activa.

## MESA 3. GESTIÓN DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

SE RECIBIERON 10 PONENCIAS EN LA MESA 3 DEL SEGUNDO FORO.

### Temas abordados:

1. Ciudad ordenada y sostenible.
2. Gestión integral de riesgos y protección civil.
3. Capacitación profesional en materia de protección civil.
4. Equidad de género en la gestión integral de riesgos.
5. La transdisciplinariedad como eje transversal para la gestión de riesgos de desastres, planeación urbana y sostenibilidad.
6. Trámites de Protección Civil Municipal.
7. Capacitación para la prevención, autoprotección y resiliencia.
8. Las etapas de protección civil y su primicia.
9. Profesionalización, capacitación y actualización permanente del personal.
10. Protección Civil en la educación a nivel bachillerato.



### Propuestas Mesa 3:

- Adopción del concepto de justicia socioambiental propuesto por PRONACES (Programas Nacionales Estratégicos), con el objetivo de mejorar la planeación urbana y que esta sea una herramienta de justicia social.
- Desarrollar la resiliencia de la sociedad, procurando que cuente con las capacidades necesarias para atender de manera integral, la recuperación básica y las necesidades esenciales en el corto plazo; así como los medios necesarios para el restablecimiento de su equilibrio en el largo plazo.
- La capacitación profesional en los temas donde Protección Civil tiene la dualidad de ser un derecho, pero también una obligación. También ofrecer desarrollo en el actuar desde la prevención y demandar compromiso.
- Involucrar a las mujeres dentro de los proyectos de adaptación y mitigación desde la planeación hasta la implementación, ayudando así a promover su empoderamiento y reconocimiento ante la comunidad y las instituciones.
- Disminuir los tiempos de respuesta, la optimización de recursos, el mejoramiento de la infraestructura y la prevención de conductas indebidas.
- La identificación del riesgo, la previsión, prevención y la mitigación tiene por objeto reducir las vulnerabilidades de la población a través del conocimiento de las amenazas y los factores físicos, sociales, económicos y ambientales.
- Elaborar convenios de formación y profesionalización del personal que hace posible la atención de las emergencias, dando lugar a los convenios de colaboración con instituciones educativas del sector gobierno y privado.
- Considerar a la seguridad e higiene y protección civil como una capacitación para las dependencias y empresas que solicitan permisos de funcionamiento.

## MESA 4. CRECIMIENTO METROPOLITANO

**SE RECIBIERON 10 PONENCIAS EN LA MESA 4 DEL SEGUNDO FORO.**

### Temas abordados:

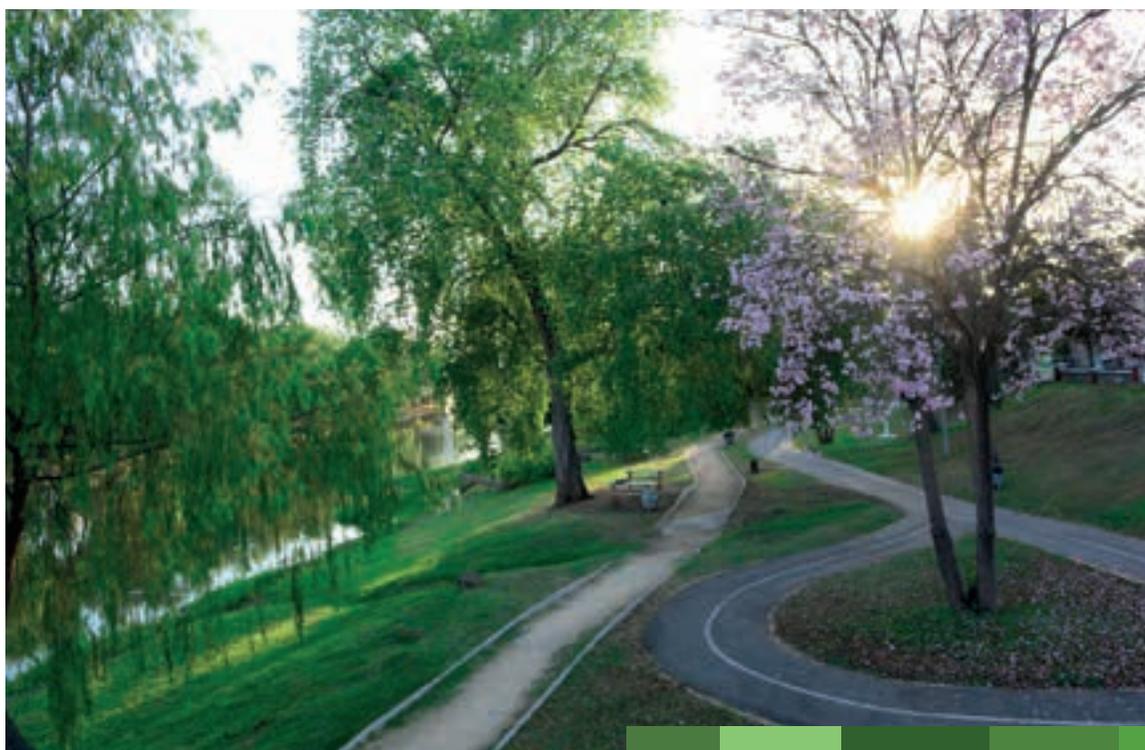
1. Propuesta de inclusión del Cerro de la Virgen de Culiacán como parque urbano de jurisdicción municipal.
2. Corredor Agricultores, ciudad de Culiacán.
3. Decreto área natural protegida del Cerro de las Siete Gotas.
4. Derecho a la ciudad con perspectiva de género.
5. Seguridad de ambientes urbanos, creación de infraestructura y transporte público; proximidad entre viviendas, servicios y empleo, así como igualdad en el ejercicio de actividades productivas y reproductivas; además de participación en la toma de decisiones, gobernanza y planificación.
6. Infraestructura deportiva para el futuro.
7. Línea Verde (Cerro de las Siete Gotas).

Crear un parque lineal en el ejido El Carrizalejo, senderos de tres kilómetros (desde Carrizalejo hasta el Río Tamazula). Desarrollando solo el lado derecho del arroyo para mantener los escenarios naturales del lado izquierdo, la propuesta incluye el mejoramiento de vegetación y la instalación de mobiliario urbano básico, luminarias, ejercitadores, etc.

### Propuestas Mesa 4:

- Incluir al Cerro de la Virgen como área natural protegida en la categoría de parque urbano de jurisdicción municipal.
- Recuperación del parque público recreativo, programa de impulso económico; así como la reforestación del corredor; y accesibilidad de la zona 30.

- Hacer del Cerro de las Siete Gotas, un área natural protegida.
- La construcción de un nuevo, mejorado y amplio Skate Park público en la capital sinaloense, entendiendo que el fomento a los espacios libres y deportivos promueve beneficios a la ciudadanía, se activa la convivencia social, se promueve el deporte profesional y de amateurs, generando una sinergia entre la ciudadanía y su gobierno.
- Que el gobierno municipal done terreno para la construcción del Skate Park (Parque de alto rendimiento).
- Línea verde: vía recreativa para delimitar el crecimiento de la ciudad sector oriente y proteger el Cerro de las Siete Gotas.
- Mejora de las condiciones que hoy existen (caminos y senderos) e instalar todo tipo de señalización y mobiliario urbano que garantice la seguridad y comodidad de los visitantes, así como formalizar el pago de cuotas para su utilización, toda vez que el lugar es propiedad privada.
- Creación de un parque natural recreativo en el Cerro de las Siete Gotas.



## MESA 5. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

### SE RECIBIERON 21 PONENCIAS EN LA MESA 5 DEL SEGUNDO FORO.

#### Temas abordados:

1. Paseos verdes (arborización controlada con especies regionales).
2. Decreto área natural protegida del parque natural del Cerro de las Siete Gotas.
3. Línea verde: corredor ambiental Agricultores.
4. Parque lineal Carrizalejo.
5. La problemática de residuos en Culiacán.
6. Los parques públicos: participación ciudadana en la gestión ambiental.
7. En búsqueda de una red de conservación y bienestar.
8. Gestión y conservación de áreas naturales protegidas, energías limpias, arborización y rescate de áreas verdes urbana, participación ciudadana en la gestión ambiental, cambio climático.
9. En búsqueda de una red de conservación y bienestar.
10. Infraestructura verde para el desarrollo del municipio de Culiacán.
11. El Sistema Municipal de Parques Públicos (SIMUPP): una medida para la recreación de los individuos y la convivencia de los grupos sociales.
12. Basura electrónica.
13. Bosques urbanos.
14. Construcción de un parque regional en el fraccionamiento Lomas de Guadalupe.
15. Cambio climático, gestión y conservación de áreas naturales protegidas, arborización y rescate de áreas verdes urbanas.
16. Campaña mediática sobre la cultura de separación de residuos.
17. Huertos urbanos-azoteas verdes.
18. Parque metropolitano.
19. Culiacán sin plástico.

## Propuestas Mesa 5:

- Actualización de la reglamentación en este ámbito, la creación de un comité que se encargue del manejo de las áreas verdes y pasar de una cobertura del arbolado municipal de 30 a 60%.
- Recuperación del parque público recreativo del boulevard Agricultores, de la Av. de los Sauces hasta el boulevard San Ángel al sur. Arborizar a lo largo de los 4.5 Km. y recuperar el espacio de uso recreativo, incluyendo canchas, juegos, bancas y ejercitadores conectados con ciclovías y andadores en toda la extensión.
- Establecer un corredor comercial para el impulso económico con énfasis en las actividades de producción local, orgánico, ecológico y ambiental.
- Reforestación del corredor, convertirlo en 29.5 hectáreas de bosque de especies regionales en interconexión con el cercano cerro de las Siete Gotas.
- Accesibilidad Zona 30. Regeneración vial de calles y banquetas convirtiéndolas en vialidades seguras. Zona 30, implica la ampliación de banquetas con accesibilidad universal con todos los cruceros y la velocidad de los vehículos motorizados con una velocidad máxima de 30 km/h.
- El cerro de las Siete Gotas es una oferta ambiental, recreativa y cultural para la población de Culiacán y puede convertirse en una referencia ecológica para el desarrollo de la ciudad.
- Implementar el proyecto Línea Verde, que consiste en un andador delimitador de uso exclusivo para peatones y bicicletas con 7.1 km de longitud sobre los límites del cerro que colinda con el suelo urbanizado.
- Ordenamiento territorial aplicada en el Cerro de las Siete Gotas para controlar la expansión urbana y proteger el potencial del área natural protegida y para el establecimiento con especies regionales.
- Introducir el drenaje sanitario en el poblado de El Carrizalejo para evitar que el arroyo sea el destino de las aguas negras.

- Se propone que el parque sea administrado por los propietarios y sea decretado área natural protegida, lo que implica la mejora de las condiciones que hoy existe, esto implicaría la instalación de todo tipo de señalización y mobiliario que garantice la seguridad y comodidad de los visitantes, así como formalizar el pago de cuotas para su utilización.
- Fomentar la educación ambiental a fin de disminuir el consumismo, estableciendo un compromiso y la participación del gobierno, escuela y ciudadanía.
- Creación de una industria recicladora en la ciudad, promoviendo el reciclaje en escuelas, medios de comunicación y dependencias gubernamentales.
- Establecimiento de contenedores para residuos, potencialmente en puntos estratégicos y proponer incentivos a aquellas personas que depositen sus residuos; por lo que, además de promover esta actividad, podría ayudar a personas que necesitan ese dinero.



- Promover la investigación y la implementación de tecnologías para el desarrollo sustentable.
- Campañas de educación ambiental que contemple a todas las instituciones relacionadas.
- Hacer uso de los residuos orgánicos en la fabricación de fertilizantes naturales, combustibles y forrajes.
- Difusión de información ambiental en diferentes medios para llegar a la población objetivo con el fin de concientizar, sensibilizar e informar sobre la importancia de la educación ambiental.
- Crear el parque de las calles valle de los Andes y camino al valle, de la colonia Valle Alto: extender la toma de agua, columpios, reparación de lámparas, manguera de riego y que se limpie el canal de concreto de la calle camino al valle.
- Promover al interior de los núcleos urbanos, reservas territoriales con la vegetación representativa y/o recatarlas y restaurarlas a fin de que preserven la diversidad biológica y provean servicios ambientales.
- Rescatar el área natural protegida municipal Isla de Orabá, elaborar y aplicar un plan de manejo correspondiente.
- Declarar como área de conservación los cerros del Elefante, la Piedrera, 7 gotas y los otros cerros que conforman un corredor biológico natural que permite el flujo de animales y plantas, mismo que generan servicios ambientales indispensables.
- Promover la declaratoria de área natural protegida de jurisdicción municipal del parque ecológico La Milla y la elaboración de su plan de manejo.
- Rescate del parque zoológico.
- Reubicación en selva baja caducifolia, el diseño de la ruta ecoturística rumbo a Imala.
- Capacitar a los tomadores de decisiones en temas de arboricultura, selección de especies correctas y corredores biológicos urbanos.
- Intervenir los espacios verdes públicos abandonados con proyectos de arborización con especies nativas, creando a su vez, redes y corredores biológicos.
- Detener la introducción de especies exóticas.
- Establecer jardines educativos en escuelas, tanto huertos como de plantas y árboles regionales, donde se acceda a la educación ambiental.
- Fortaleciendo la apropiación de conceptos y bases de sustentabilidad ambiental.
- Que los viveros cuenten con un inventario de especies nativas que sean destinadas a los programas de restauración de la vegetación para áreas públicas y escuelas.
- Incrementar el número de áreas naturales protegidas en el municipio, bajo la premisa de incrementar la infraestructura verde.
- Decretar el sistema de áreas naturales protegidas.
- Realizar un estudio económico que permita valor en su justa dimensión los servicios ambientales que provee la infraestructura verde.

- Implementar un fondo verde o fondos del agua con aportaciones de los tres niveles de gobierno y particulares, mismos que sean destinados a la reforestación, conservación y manejo de estos espacios verdes o áreas naturales protegidas.
- Promover empleos temporales en las diversas comunidades serranas por medio de un programa estructurado de arborización y otras actividades.

La propuesta plantea que las 17 sindicaturas y las 236 comisarías del municipio de Culiacán adviertan, en los hechos, la atención que mere-

cen tan solo en este rubro de la recreación y la preservación ecológica; derivado del análisis previo y la toma de decisiones, señalarán dónde habría instalaciones y amplias áreas para la recreación naturales, juegos infantiles, asadores para carne, mesas, bancas, contenedores de basura y pistas que pudieran ser usadas para la práctica deportiva.

- Reciclatron: un programa que será el vehículo para el acopio de basura electrónica.



- Formación de una red de bosques urbanos en la ciudad, esto se propone se logre a través de los parques y espacios públicos, ya que estos serán parte de la red propuesta.
- Se propone la arborización con especies regionales tales como: mezquite, chinito, venadillo, palo verde y guayacán.

- Primer parte con 100% de flora regional.
- Promover los huertos urbanos en parques públicos mediante el trabajo colaborativo de vecinos y producción alimentaria comunitaria.
- Generar programas de uso de lotes baldíos mediante incentivos a cambio de uso para huerto urbano colaborativo vecinal.
- Promover la generación de comercio local de venta e intercambio de productos generados en casa a través de la producción de los huertos urbanos.
- Ofrecer talleres de capacitación para desarrollar huertos urbanos donde se incluyan algunos insumos para su realización y seguimiento.
- Ofrecer incentivos fiscales a quienes logren consolidar un nivel de desarrollo del huerto urbano.
- Se propone crear el Parque Metropolitano para convertirlo en un parque urbano con alto índice de conservación mediante una mínima intervención que consista en la limpieza, recuperación de suelos, instalaciones mínimas de mobiliario e incluso retiro de especies de árboles invasoras que comienzan a transformar el ecosistema del lugar.
- Proponer la modificación a la Ley de Residuos del Estado de Sinaloa, en el Transitorio: el Estado y los Municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán desarrollar campañas de comunicación y concientización dirigidas a industrias, comercios y población en general sobre el impacto negativo del abuso en el consumo del plástico no biodegradable.



## MESA 6. GOBERNANZA TERRITORIAL

SE RECIBIERON 8 PONENCIAS EN LA MESA 4 DEL SEGUNDO FORO.

### Temas abordados:

1. Fortalecimiento institucional para la planeación urbana.
2. Gobernanza para el desarrollo local y urbano en la ciudad de Culiacán.
3. La ciudad que avanza.
4. Los sistemas de información municipal.
5. Movilización de plusvalías para la gestión del suelo urbano.
6. Promover la perspectiva de género en la planeación urbana.
7. Sistema Municipal de Proyectos.
8. Vinculación entre la academia y el gobierno.

### Propuestas Mesa 6:

- Modernización de la gestión pública, ampliar capacidades gubernamentales, entre otros procesos, que exigen la actualización integral de los instrumentos jurídicos, reglamentarios y organizacionales del gobierno municipal.
- Se propone la incorporación de nuevos esquemas tributarios y replantear la tenencia de la reserva territorial; se debe asumir una visión urbana integral, incluyendo la participación de actores sociales con fundamento en la gobernanza de base territorial.
- Cartera de proyectos con una política integral de movilidad y seguridad vial que desincentive el uso del automóvil, así como potencializar el desarrollo de un sistema integrado de transporte público acorde a las necesidades y patrones de desplazamiento de las y los Culiacanenses.
- Se proponen como estrategias: integrar un Comité de Información Municipal y realizar un diagnóstico; aunado a ello, designar un órgano coordinador encargado de organizar, operar y actualizar el sistema de información municipal.

- Se propone generar un instrumento de movilización de suelo, que capture una parte del valor del suelo generado por cambio de uso de suelo o aumento de niveles de desarrollo e incentivar la oferta de la vivienda accesible y proyectos de mejoramiento con arborización e infraestructura verde.
- Establecer incentivos fiscales a los proyectos de vivienda social y económica para lograr desincentivar la expansión de la ciudad a zonas con valor ambiental.
- Garantizar la participación activa e igualitaria entre hombres y mujeres en todos los aspectos de la planeación, desde la paridad de género en los consejos directivos, hasta diagnósticos de perspectivas de género para los instrumentos de planeación, así como en proyectos y programas de planeación del municipio de Culiacán.
- Propone la creación de un Sistema Municipal de Proyectos, herramientas vinculantes entre la planeación territorial y la inversión pública.
- El Sistema Municipal de Proyectos deberá de estar a cargo del IMPLAN, coordinarse con las dependencias competentes para la integración de la cartera de proyectos municipales, así como la priorización de los proyectos propuestos en el programa anual de inversión municipal, también la definición de los mecanismos y estrategias de las obras y proyectos; a su vez, abrir mecanismos que vinculen la cartera de proyectos con la sociedad civil organizada.
- Fomentar convenios de trabajo para el desarrollo de foros y congresos que integren el acercamiento con colegios y cámaras entre el gobierno municipal y las instituciones educativas.
- Campaña para aumentar la participación de limpieza de los espacios públicos.



## PROPUESTAS EN LÍNEA DURANTE EL EJE 2:

**¿Qué propones para tener una mejor movilidad urbana para el municipio?**

- **Mejorar el sistema de transporte público.**
- **Generación de más ciclovías seguras.**
- **Adecuación de banquetas hacia un diseño más inclusivo.**
- **Mejorar la movilidad peatonal con más cruces seguros.**
- **Actualizar el sistema de semáforos.**
- **El Metrobús para beneficiar al mayor número de personas, que nos movemos en transporte público.**
- **Dar mantenimiento e instalar señalización urbana en puntos de conflicto.**
- **Que amplíen y mejoren más banquetas del centro para que podamos caminar más cómodo.**



# EJE 3

## BIENESTAR SOCIAL

# Diagnóstico

El desarrollo social y humano representa una prioridad para el Gobierno de Culiacán; por ello, dentro de las acciones primordiales de este eje, se plantea cerrar la brecha de desigualdad y erradicar la discriminación en todas sus modalidades.

La Cuarta Transformación de México que encabeza el señor Presidente de la República ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, está sustentada en la erradicación de la corrupción, abatiendo la impunidad y procurando el bienestar social del pueblo de México; por lo tanto, con un enfoque de inclusión, se trabajará para que todas las personas tengan acceso a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad pública y empleo de calidad que les permita superar las condiciones de rezago social en las que han estado inmersas.

Es importante reconocer que la pobreza tiene distintas dimensiones y causas, entre las que destaca el desempleo, la exclusión social, la falta de acceso a los servicios de salud y su vulnerabilidad a los desastres naturales, así como a las enfermedades y otros fenómenos que les impiden contar con una mejor calidad de vida.

De acuerdo al Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2022, de la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Culiacán cuenta con una población de 1,003,530 habitantes, lo que representa el 33.15% del total de población estatal; de ese dato, se desprende que más del 8.08% de la pobreza de Sinaloa se concentra en este municipio.

El mismo informe anual, establece que 244,846 habitantes del total de la población de Culiacán, es decir, el 24.4%, poseen alguno de los niveles de pobreza, situación que debe erradicarse dado a que arrastra consigo una serie de consecuencias que impiden el pleno desarrollo de las comunidades.

Esas condiciones de pobreza generan un efecto dominó cuando se encuentran en un contexto de problemas culturales, de educación, conflictos sociales, delincuencia y de salud pública; en este último caso, destaca: la desnutrición.

Vivir en condición de pobreza es un indicador de que una parte de la sociedad es propensa a sufrir enfermedades continuamente por carecer de una buena



alimentación, vivir en situaciones deplorables y en ocasiones de hacinamiento.

Este tipo de entornos se caracterizan por no tener condiciones de salubridad y por no formar parte de alguna institución de seguridad social.

Estudios sobre las causas de los problemas de salud en el mundo –en especial en los países en vías de desarrollo– demuestran que gran parte de las enfermedades infecciosas y crónicas están determinadas por las condiciones sociales y económicas de la población. Los grupos sociales que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema muestran mayor vulnerabilidad a problemas de salud. También hay evidencia de que los factores de riesgo por estilos de vida inadecuados generan incrementos en la mortalidad de la población joven y de adultos en edad productiva.

También se le relaciona con los problemas de conducta asociados a las adicciones, estas a la vez provocan una reacción en cadena de violencia y accidentes, incrementando lesiones y discapacidades, lo cual genera una carga importante para las familias y el sistema de salud del gobierno.

Al 2022, los habitantes del municipio de Culiacán enfrentan importantes carencias en servicios de salud, puesto que el 22.3% de la población no puede acceder a ellos por encontrarse en desventaja económica.



En conclusión, podemos inferir que de la pobreza derivan una serie de situaciones excluyentes y conductas indeseables en la comunidad, por lo que combatirla es un tema prioritario en la agenda del Gobierno de Culiacán.

De acuerdo con las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), se estima que el crecimiento poblacional de Sinaloa ascenderá de 2.9% (2013) a 3.1% millones de habitantes (2030). La pirámide de población estatal señala el cambio en la estructura por edad de 1990 a 2010; la estimación a 2030 es la reducción porcentual de niños y jóvenes a 22.8, la concentración de población en edad económicamente activa (66.1%) y el ensanchamiento de la pirámide en su cúspide; es decir, un incremento de adultos mayores a 11.1%.

La educación es otro tema fundamental de este eje al ser parte de los factores que más influye en el avance y progreso de las personas y sociedades. Además de proveer conocimientos, enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos, de ahí su importancia para lograr el desarrollo del municipio.

De acuerdo a datos obtenidos del CONEVAL, la escolaridad promedio en Culiacán es de 9.9 años, esto quiere decir que el grado de escolaridad promedio es la educación media superior trunca; y la Secretaría de Educación Pública en

Sinaloa señala que el promedio de edad para educación básica es de 7 años; en ese sentido, se reconoce la importancia de prestar especial atención a los grupos marginados y vulnerables a través de una educación integradora y de calidad, procurando desarrollar todo el potencial de cada persona.

La pérdida de valores es una de las primeras causas de conductas negativas en niñas, niños y jóvenes. Este fenómeno se atribuye en parte, a que valores sociales básicos no se enseñan ni promueven en la familia, la escuela o en el medio donde se desenvuelven estas personas. Es aquí donde la educación física, los eventos culturales y el deporte pueden ser el medio o conducto para promover el desarrollo de valores cívicos y sociales.

En ese sentido, el rescate, acondicionamiento y fortalecimiento de los parques y jardines, así como de instalaciones propias para la práctica del deporte y la cultura, forman parte de un programa inaplazable para inculcar una cultura de respeto a la ley y al orden, que nos permitirá vivir en paz y armonía en Culiacán como Ciudad Capital de Sinaloa,

incluyéndose desde luego todas las sindicaturas, comisarías y comunidades de este municipio.

El deporte es considerado un medio de desarrollo personal y social porque incentiva el afán de superación, integración, tolerancia y respeto a la persona; promueve la observación de reglas y la perseverancia, así como el trabajo en equipo, superación de los límites, autodisciplina, responsabilidad, cooperación, honestidad y lealtad; por lo tanto, este tipo de actividades pueden incidir en el desarrollo del carácter, la personalidad, la forma de pensar y actuar de las personas. En otras palabras, genera condiciones propicias para fomentar hábitos y valores; adicionalmente, hay un beneficio directo en la salud física y mental, lo que se refleja en una mejor calidad de vida.

En el reporte de “Recomendaciones mundiales sobre actividad física para la salud”, publicado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el 2010, se reconoce que la inactividad física es el cuarto factor de riesgo de mortalidad más importante a nivel internacional.

Según datos de INEGI durante el 2021 en México, el 39.6% de la población de 18 años de edad y más realiza alguna actividad física en su tiempo libre, porcentaje similar al que se registró en 2020. De la población de 18 y más años de edad, 60.4% declaró ser inactiva físicamente; de este grupo, 71.4% alguna vez realizó actividad físico-deportiva mientras que 28.6% nunca ha realizado ejercicio físico.

Por sus efectos en la salud pública y convivencia social, la activación física y el deporte serán abordados como una estrategia vital para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas; para lo cual, se proyecta involucrar a entrenadores, profesores, padres de familia y todos los sectores vinculados.



# OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO



Contribuir a cerrar la brecha de desigualdad y a erradicar la discriminación en todas sus modalidades, consolidar un municipio incluyente, con acceso a los servicios básicos para superar las condiciones de rezago social, trabajando de manera coordinada con la ciudadanía, instituciones públicas y privadas, todos los órdenes de gobierno y sociedad civil organizada.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el municipio de Culiacán.
- Generar una cultura de la inclusión en el municipio de Culiacán.
- Dar cobertura de servicios básicos a las comunidades del municipio de Culiacán.
- Crear el programa de separación y tratamiento de basura en el municipio de Culiacán.
- Implementar una cultura del arte y la música en el municipio de Culiacán.

# PROGRAMAS

- **Taller de parentalidad saludable.** Incursionar en la impartición de talleres terapéuticos, de duelo y trabajo multidisciplinario para atender a las niñas, niños y adolescentes.
- **Círculos de lectura.** Cuidados alternativos para atención de adultos mayores, las niñas, los niños y los adolescentes.
- **Desarrollo cultural municipal.** Propiciar las circunstancias que hagan posible el encuentro de los habitantes de Culiacán con las expresiones artísticas y culturales que permitan garantizar el ejercicio y disfrute de sus derechos culturales.
- **Consejo de participación ciudadana de niñas y niños.** Adopción de perspectivas para priorizar el refuerzo del tejido social desde el desarrollo sano de la niñez.
- **Campaña contra violencia digital.** Dar seguimiento a los casos de seguridad cibernética en el municipio de Culiacán.
- **Plan rector de desarrollo rural.** Que permita marcar estrategias para cubrir las necesidades de servicios básicos en todas las comunidades.
- **Programa de regularización de los predios.** Otorgar certeza jurídica y permitir el acceso a servicios básicos.
- **Campaña de concientización para la prevención de adicciones y promoción de estilos saludables.**
- **Diálogo para jóvenes.** Incorporar pláticas de tema de valores, redes sociales, tecnología y adicciones.
- **Instituto municipal para las personas con discapacidad.** Se propone la creación del Instituto para la equidad y la inclusión en las políticas públicas del municipio.
- **Programa de separación y tratamiento de la basura.** Implementar un programa de separación de la basura en el municipio de Culiacán.
- **Conservatorio mágico musical.** Se propone su creación para la realización de obras de improvisación a partir de la música y la actuación por las niñas y los niños.
- **Corredor biocultural Culiacán-Imala.** Incentivar y promover el turismo de aventura y el ecoturismo; asimismo, potencializar la cultura en el municipio.
- **Programa de mapeo y actualización del padrón en los panteones del municipio de Culiacán.** Realizar un registro puntual en los panteones, para conocer su capacidad y cobertura.
- **Programa de salud dental.** Establecer acuerdos con las autoridades sanitarias para que la práctica odontológica sea más segura y concientizar sobre los hábitos para prevenir las enfermedades dentales.
- **Campaña de descacharrización contra el dengue.**

## PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



**SE RECIBIERON 85 PONENCIAS EN EL EJE 3. BIENESTAR SOCIAL.**

### MESA 1. INCLUSIÓN SOCIAL

Se recibieron 18 ponencias en la mesa 1 del tercer foro.

#### Temas abordados:

1. La garantía de las niñas, los niños y los adolescentes para que su voz sea escuchada.
2. Familia de acogimiento familiar en Culiacán.
3. Atención a grupos en situación de vulnerabilidad.
4. Redes de apoyo para atención social y familiar.
5. Proyectos culturales para infancia y adolescencia.
6. Barreras de participación de las mujeres en ámbito laboral.
7. Juegoteca.
8. Mamás de niños con autismo.

9. Los niños tratados como personas.
10. Espacios seguros para las niñas, los niños y los adolescentes en actividades físicas y deportivas.
11. Conexión valiosa con la naturaleza.
12. Hábitos y conductas alimentarias de las niñas, los niños y los adolescentes.
13. Eje rector integral sobre los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes.
14. Yoga y meditación para las niñas, los niños y los adolescentes.
15. Usos y costumbres para cambiar las cosas.
16. Inclusión es tarea de todos.
17. Prevención y atención de las violencias digitales.
18. La ciudad de los niños.

### Propuestas Mesa 1:

- Garantizar el derecho de niños, niñas y adolescentes para ser escuchados y atender sus necesidades.
- Incluir el tema de acogimiento familiar.
- Implementación de los talleres de parentalidad saludable, talleres terapéuticos, de duelo y trabajos multidisciplinarios con instituciones que tienen como objetivo atender a niños, niñas y adolescentes.
- Proponer la Ley de cuidados alternativos para atención de adultos mayores, niños, niñas y adolescentes.
- Círculos de lectura a nivel primaria y secundaria en sectores marginados, urbano y rural, como pretexto para acercarse al hábito de lectura.
- Talleres de bioteatro para la apertura mental mediante el arte, talleres de escritura, talleres de artes plásticas como medio alternativo de terapias psicológicas para tratar problemas de ansiedad y depresión.
- Integración económica de las mujeres, políticas públicas para erradicar las barreras para la participación de las mujeres en el ámbito laboral, alternativas de asistencia social para incrementar el tiempo disponible de las mujeres.

- Campaña educativa por todos los medios digitales y tradicionales para concientizar a las familias sobre los juguetes bélicos que dañan la formación de las niñas y niños.
- Inclusión adecuada para niños autistas en la vida social y adecuar espacios públicos y servicios para ellas y ellos.
- Asegurar los derechos para las niñas y niños.
- Espacios públicos seguros, libre de violencia y garantizar conductas sanas.
- Crear entornos saludables en los planteles educativos, con espacios y actividades destinadas a la activación física.
- Políticas públicas que garanticen los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes.
- Implementar técnicas de relajación para la atención de niñas, niños y adolescentes en los espacios recreativos.
- Promover políticas públicas para erradicar usos y costumbre que dan pie a problemáticas muy específicas y únicas en Culiacán.
- Proponer políticas públicas que permitan la apertura laboral para personas con capacidades diferentes y condiciones para propiciar el autoempleo.
- Campañas para prevenir y para actuar cuando se presenten casos de violencia digital de seguridad cibernética.
- Creación de consejos de participación de niñas, niños y adolescentes. Vinculación con la Red Internacional de Laboratorios de Niñas y Niños en la filosofía de trabajo de la ciudad de los niños y cumplir con el proyecto DICTE.
- Adopción de perspectivas para priorizar el refuerzo del tejido social desde el desarrollo sano de la niñez.
- Programa de protección para las niñas, los niños y adolescentes en situación de calle, para buscar su reincorporación a la sociedad y a un sistema de formación educativa.



## MESA 2. DISMINUCIÓN DEL REZAGO SOCIAL

Se recibieron 14 ponencias en la mesa 2 del tercer foro.

### Temas abordados:

1. Atención de demandas sociales de sindicaturas y colonias.
2. Mayor inversión pública en colonias y sindicaturas para mejorar el bienestar social.
3. La niñez en mi colonia Bicentenario.
4. La niñez en su entorno.
5. Apoyo prioritario a comunidades en situación de pobreza extrema “un nuevo modelo de desarrollo rural”.
6. Rezago social en la educación.
7. Jornadas de bienestar.
8. Huertos familiares.
9. Revertir los grados de marginación en la región de los altos de Culiacán.
10. Impulso a proyectos productivos para personas en situación vulnerable.
11. Apoyo prioritario a comunidades en situación de pobreza extrema. “Empleo Temporal” (combate a la pobreza).
12. Regularización de la tierra.
13. Micronegocio colectivo.
14. Mejoramiento de vivienda social.

## Propuestas Mesa 1:

- Instalar un comedor popular en las sindicaturas, comunidades y colonias más vulnerables.
- Fomentar pláticas, talleres y actividades deportivas para la prevención del delito, enfocado para mejorar las conductas de convivencia social.
- Aumentar la vigilancia en los parques y las zonas de convivencia por seguridad pública para erradicar conductas antisociales.
- Implementar un programa de regularización de los predios.
- Estimar un gasto para la prevención de inundaciones para colonias y asentamientos vulnerables en comunidades y sindicaturas.
- Construcción de un parque y canchas deportivas en la colonia Bicentenario, para erradicar el consumo de alcohol y drogas.
- Pavimentación de las calles de la colonia Bicentenario en Culiacán.
- Intervención del Sistema DIF Culiacán para lograr que todas las niñas y niños puedan tener acceso a la educación.
- Elaborar un plan rector de desarrollo rural en las sindicaturas que permita marcar estrategias para cubrir las necesidades de servicios básicos en todas las comunidades.
- Aumentar la cobertura a los servicios de recolección de basura, alumbrado público, agua potable, red de drenaje y luz eléctrica en los asentamientos irregulares.
- Mayor número de apoyos de vivienda con la aplicación de estudios socioeconómicos.
- Realizar pláticas de prevención de violencia, de prevención de adicciones, de psicología y de fomento a los estilos de vida saludable que permitan identificar situaciones de riesgo de los usuarios y canalizar los casos a las instituciones especializadas en tratamiento.



- Crear huertos familiares para mejorar la dieta alimenticia de la población Culiacanense.
- Promover programas de baño ecológico seco, abatir el piso de tierra, combatir la deforestación con la estufa ecológica y apoyar con paneles solares en las viviendas.
- Crear unidades de producción agropecuarias modelo.
- Combatir el trabajo infantil y no permitir la explotación en el trabajo de las mujeres, respetando sus derechos y permitirle la igualdad salarial.
- Integrar a los jornaleros en las actividades comunitarias cuando no se cuente con actividad productiva.
- Otorgar certeza jurídica a la ciudadanía y regularizar las colonias con más de 15 a 20 años que no cuentan con servicios básicos.
- Apoyo económico para la creación de micronegocios colectivos.
- Aplicar fuentes de financiamiento público para la entrega de viviendas para la población de alto grado de marginación.



## MESA 3. EDUCACIÓN Y CAMBIO SOCIAL.

Se recibieron 19 ponencias en la mesa 3 del tercer foro.

### Temas abordados:

1. Comunidad participante.
2. Accesibilidad a los servicios de apoyo.
3. Gobiernos humanistas.
4. Seguridad pública para las personas con discapacidad.
5. Profesionalización del sector salud en prevención.
6. Pautas para la intervención educativa en el regreso a clases.
7. Conocer para saber qué hacer.
8. MIA Talks.
9. Educación y cambio social.
10. Creación de una subdirección de atención a personas con discapacidad en el municipio de Culiacán.

11. Educación para la vida.
12. Construcción de ciudadanía.
13. Bienestar y desarrollo juvenil.
14. Instituto municipal para personas con discapacidad.
15. Sistema Inmune.
16. Transversal de atención a la primera infancia.
17. Separación primaria de basura habitual.
18. Conservatorio Mágico Musical.
19. Particular estudio.

### Propuestas Mesa 3:

- Promover una convocatoria para impulsar el ejercicio físico con concursos de baile.
- Gestionar los descuentos para viajes a lugares turísticos del municipio de Culiacán.
- Proporcionar juegos de mesa en parques públicos e invitar a personas famosas.
- Realizar convenios con instituciones educativas, para que prestadores de servicio social participen activamente en el área de la salud y jurídico, brindando apoyo a las personas en situación de vulnerabilidad.
- Capacitar a los servidores públicos para el uso del lenguaje inclusivo.
- Programas de apoyo para personas con discapacidad a partir de las diferentes instituciones de asistencia social.
- Construir un gobierno humanista, que cree empatía con la sociedad.
- Brindar más vigilancia en el centro de la ciudad, en especial, en atención a las personas con capacidades diferentes que son víctimas de la violencia del delito.
- Reforzar campañas de concientización para la prevención de adicciones y promoción de estilos saludables.

- Realizar un diagnóstico de los problemas que las niñas, niños y adolescentes manifiestan durante el regreso a clases.
- Crear un organismo para vincular los casos de niñas, niños y adolescentes al regreso a los planteles educativos, para crear un modelo de intervención.
- Mejorar organismos educativos, culturales y de salud, a través del conocimiento, informando todos los riesgos que ocasiona consumir sustancias adictivas.
- Generar espacios de diálogo para jóvenes con pláticas de tema de valores, redes sociales, tecnología y adicciones.
- Generar espacios públicos con redes gratuitas y préstamo de equipo de cómputo para navegar en espacios de colonias, parques y escuelas determinadas para su uso.
- Implementar el programa de educación basado en principios y valores.
- Integración del programa de vecinos organizados.
- Contemplar un foro de consulta juvenil.
- Crear el Instituto para las personas con discapacidad.
- Brindar atención médica y atención de nutrición.
- Promover la separación de la basura.





## MESA 4. DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO.

Se recibieron 19 ponencias en la mesa 4 del tercer foro.

### Temas abordados:

1. Papel del cronista en la gestión del patrimonio cultural y natural con criterios de sostenibilidad.
2. Basiwe (brotar de hojas).
3. Salón de la Fama al Mérito Deportivo Municipal.
4. Reactivación de la agenda pedagógica cívica como una forma de fomentar la niñez de primaria, los sentimientos de unidad, respeto y veneración a los héroes y símbolos patrios.
5. Circuito cultural del valle del río San Lorenzo.
6. La música como herramienta para la formación personal.
7. Creación artística como elemento de identidad cultural.
8. Polinizar el crecimiento cultural.
9. Particular estudio.

10. Peripeteia films.
11. Teatro escolar primaria baja.
12. AO Congreso creativo.
13. Patrimonio biocultural de Culiacán.
14. Impacto de las áreas verdes urbanas y el bienestar humano.
15. It's free.
16. Roller Scouts.
17. Acciones para fortalecer y estimular el desarrollo cultural en las sindicaturas.
18. El necroturismo y la formación de patronatos para la conservación del patrimonio histórico funerario.
19. Colocar el desarrollo local en el centro de la política cultural.

#### Propuestas Mesa 4:

- Justicia social entre los asuntos prioritarios en los diferentes ámbitos.
- Llevar a cabo un mural que permita la cohesión social en las comunidades.
- Conservar la memoria deportiva en los Culiacanenses.
- Realizar conferencias de capacitación para reactivar la agenda pedagógica.
- Instalar el comité ciudadano para el cuidado del patrimonio cultural.
- Implementar conciertos musicales.
- Fortalecer la identidad cultural, el pensamiento crítico y la solidaridad en las comunidades.
- Potencializar el centro cultural de Eldorado.
- Crear el conservatorio mágico musical para la realización de obras de improvisación, a partir de la música y la actuación, por las niñas, niños y adolescentes.
- Crear espacios de convivencia artística.
- Proyecto de arte audiovisual para el encuentro de creadores.

- Fomentar la creación de cortometrajes.
- Fomentar la convivencia e interacción entre actrices, actores y público infantil.
- Encuentro de talento creativo y formación de artistas.
- Construcción del corredor biocultural Culiacán-Imala.
- Propiciar la recolección de residuos.
- Atender la promoción de la música y las culturas urbanas.
- Integrar el colectivo femenino de patinadoras.
- Estimular el hábito de la lectura.
- Incentivar y promover el turismo de aventura y ecoturismo.
- Integrar un mapeo y un padrón actualizado de los panteones.
- Potencializar la cultura en el municipio de Culiacán.
- Inventario de atractivos turísticos y campaña de difusión para darlos a conocer.





## MESA 5. SALUD PÚBLICA MUNICIPAL.

Se recibieron 15 ponencias en la mesa 5 del tercer foro.

### Temas abordados:

1. Salud mental y emocional en niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
2. Ansiedad y depresión.
3. Atención mental en niñas y niños de casa hogar.
4. Enfermedades mentales en adicciones.
5. Código infarto.
6. Problemas dentales debido a Covid.
7. Dengue.
8. Adicciones.
9. Salud mental y adicciones en niñas, niños y adolescentes.
10. Centro de Integración Juvenil (CIJ).
11. Involucramiento familiar en el tratamiento de adicciones.
12. Pautas en familias drogodependientes.
13. Obesidad.
14. Desinformación de hábitos dentales adecuados.
15. Detección de enfermedades crónicas.



### Propuestas Mesa 5:

- Contar con espacios de recreación y relajación en empresas, instituciones y planteles educativos.
- Brindar terapia y tratamiento para niñas, niños y adolescentes que se encuentran en casa hogar.
- Crear programas de desarrollo y oficio para que las niñas, niños y adolescentes sean autosuficientes.
- Programas de acompañamiento para la salud mental.
- Enfocar la atención pre hospitalaria, enseñándole a la población, signos de alarma de un infarto y capacitar a la población para poder brindar atención en los primeros cinco minutos previos a un infarto.

- Establecer acuerdos con las autoridades sanitarias para que la práctica odontológica sea más segura, como sería: uso de equipo de protección personal, material desinfectante para el instrumental, realización de cuestionarios previos sobre la sintomatología del paciente, filtro sanitario donde la toma de temperatura sea en la frente, uso correcto de cubrebocas, uso de gel antibacterial, evaluación periódica del área de trabajo.
- Campañas de descacharrización para crear conciencia y disminuir los índices de casos de Dengue.
- Eliminar criaderos de mosco en las casas.
- Trabajar de manera preventiva con la niñez en el área educativa.
- Continuar con el programa de prevención de adicciones que ofrece el Instituto MIA, mismo que va enfocado a los grupos escolares y padres de familia con información sobre las causas del uso de drogas.
- Brindar atención integral para las adicciones en jóvenes para promover la reinserción social.
- Desarrollar políticas públicas que permitan tener programas y estrategias para la integración familiar y laboral que desarrollen habilidades.
- Crear un programa para la prevención de las adicciones en el municipio de Culiacán, que cuente con un equipo multidisciplinario.
- Realizar campañas de prevención en entornos escolares como talleres, mismos que sean impartidos por nutriólogos para brindarles información correcta.
- Talleres para padres, donde se les pueda enseñar sobre cómo armar loncheras con alimentos adecuados para sus hijos.
- Concientizar sobre los hábitos dentales que previenen las enfermedades dentales.
- Instalar módulos de toma de presión y glucosa en los lugares públicos más concurridos del municipio de Culiacán.

## PROPUESTAS EN LÍNEA DURANTE EL EJE 3:

**¿Qué propones para tener un municipio con mayor inclusión social?**

- **Mejores banquetas, mejor servicio del transporte público, preferencia al peatón y personas con alguna condición física.**
- **Que se capacite a todo el personal de atención al público en las diferentes áreas del ayuntamiento, para que consideren las diferentes necesidades y diferencias de las personas al momento de prestarles un servicio.**
- **Implementar programas para el desarrollo infantil temprano.**
- **Más banquetas con rampas para personas con discapacidad.**
- **Más pasos peatonales en las escuelas de la Universidad Autónoma de Sinaloa.**
- **Más espacios de participación.**

- **Programas y apoyos para mujeres.**
- **Más participación de la ciudadanía en colaboración con el gobierno.**
- **Programas gratuitos o a bajo costo para atención de las niñas, los niños y los adolescentes con problemas de aprendizaje.**





# EJE 4

## BIENESTAR ECONÓMICO

# Diagnóstico

La agricultura es la principal actividad económica de Sinaloa y Culiacán es el municipio líder de la entidad, al contar con uno de los valles agrícolas más prolíficos del territorio nacional. En sus campos se produce maíz grano y otros cultivos de importancia como el pepino, sorgo escobero, tomate rojo, rábano, mango, napa, berenjena, caña de azúcar, chile verde, calabaza y frijol.

Según datos del Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera, organismo dependiente de SAGARPA, en el año 2020, Sinaloa cultivó 1 millón 67 mil 526 hectáreas divididas en hortalizas, granos, oleaginosas, caña de azúcar y frutas, las cuales produjeron 11 millones 803 mil 854 toneladas de alimentos, con un valor de producción de 60 mil 874 millones de pesos. Ese mismo año, Culiacán se posicionó como el primer municipio del Estado con mayor producción agrícola, con un total de 2,371,479 toneladas.

La ganadería es otra de las actividades económicas más importantes del municipio, pues tiene una participación relevante en el Producto Interno Bruto (PIB) del Estado y es una fuente principal de generación de empleo. De acuerdo con información de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), durante el año

2020 el valor de la producción pecuaria en Sinaloa fue de 15 mil 199 millones de pesos (MDP), 499 MDP más con respecto al año 2019, lo que significó un aumento de 3.4%, ligeramente inferior a la registrada a nivel nacional, la cual fue del 5.1%. La producción pecuaria en el 2020, por toneladas, corresponde a carne en canal de bovino (108 mil 684 t), porcino (20 mil 735 t), ovino (1 mil 298 t), caprino (1 mil 109 t) y ave (134 mil 838 t).

La producción de leche de bovino fue de 97 mil 294 litros; aparte se obtuvo un total de 67 mil 133 toneladas de huevo para plato, 179 toneladas de miel y una de cera en greña.

Otro de los motores de la economía de la entidad es la pesca; aquí se destaca la producción de almeja, atún, barrilete, berrugata, cabrilla, camarón, caracol, jaiba, lisa, lobina, ostión, mojarra, pargo y sierra, principalmente.

El turismo es una actividad importante al generar miles de empleos y aportar el 13% por ciento del PIB estatal. De acuerdo con información generada por la Secretaría de Turismo a nivel federal, al primer trimestre de 2021, Sinaloa contaba con 14 mil 982 cuartos disponibles promedio diario, 156 cuartos más que en el mismo periodo de 2020, lo que representó un



aumento de 1.1% y en el que Culiacán aumentó en 44 cuartos (1.6%); cabe destacar que, del millón 043 mil 893 turistas que visitaron Sinaloa en el 2021, Culiacán concentró 166 mil 829, el equivalente a un 16%.

Contar con un empleo permanente representa para las familias certidumbre en el ingreso y acceso a servicios de salud y vivienda. El reporte de Crecimiento del Empleo en Sinaloa 2021 de Codesin, indica que, de enero a diciembre de ese año en la entidad, se generaron 18 mil 701 nuevos empleos, reportando un crecimiento anual de 3.4%, y un número promedio de trabajadores registrados en el Estado de 576,812. De acuerdo con la Agenda Regional Estratégica, Culiacán es de los principales municipios generadores de empleo. En 2021, la mayor parte del empleo regional fue concentrado en Culiacán, aportando un total de 255 mil 98 empleos registrados.

Se estima que la Población Económicamente Activa (PEA) del estado, es de 1 millón 380 mil 214 habitantes, de acuerdo a las estadísticas municipales publicadas en 2021 por el Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (Codesin), en el documento denominado: "Sinaloa en número". Por otra parte, se calcula que en este municipio hay 35 mil 200 habitantes que están disponibles.

Respecto al nivel de ingresos de la población económicamente activa, recibe en promedio 6 mil 620 pesos de salario.

Entre las actividades económicas que se desarrollan en nuestra entidad también se destacan el comercio, la construcción y los servicios inmobiliarios y de alquiler.

Entre las actividades económicas de Culiacán, predomina el sector terciario, el cual comprende comercios, restaurantes, transportes, comunicaciones, servicios profesionales, financieros y sociales.

Las empresas con mayor registro por actividad económica en el municipio, son las del sector comercio, seguido de los servicios para empresas, personas y el hogar, industrias de la transformación, industria de la construcción, transportes y comunicaciones, agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y casa. El total de empleos registrados por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en el 2022 fue de 576, 812 empleos en la entidad.

El indicador trimestral de actividad económica estatal del CODESIN, reveló que durante el 2022, las actividades primarias disminuyeron en 7.4%, las secundarias aumentaron 5.6% y las terciarias disminuyeron en 2%.

En términos de competitividad, Culiacán se encuentra en el séptimo lugar de las 25 ciudades dentro del rango de los 500 mil al millón de habitantes, según el índice de



competitividad estatal publicado en el 2021 por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). En tanto, la tasa de empleo se encuentra desarrollada un 57.5% con base en datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Ante esto, tomando en cuenta que la competitividad es la capacidad de las entidades federativas para atraer y retener talento e inversiones. Lo que se traduce en mayor productividad y bienestar para sus habitantes, claro es, que nuestro municipio cuenta con un gran potencial para desarrollar una economía estable y competitiva, capaz de generar un mayor número de empleos y oportunidades que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, impulsando el desarrollo exógeno y endógeno de la región. Nos proponemos a trabajar líneas de acción específicas que impulsen y permitan el desarrollo económico y social de Culiacán, que eleven su competitividad, la atracción de inversiones y la generación de empleos que se traduzcan en mayor productividad y bienestar para las familias.



## OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO

Potencializar las actividades económicas productivas de Culiacán para generar más empleos que beneficien a los diferentes sectores de la sociedad Culiacanense, impulsando la colaboración entre instancias de la iniciativa pública y privada, así como los diferentes órdenes de gobierno. En este proceso habrá de mantenerse una estrecha relación con el sector educativo para fomentar la innovación, la capacitación y la especialización, contribuyendo al desarrollo económico y social de la región de forma conjunta.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar oportunidades para el desarrollo empresarial y emprendedor mediante la creación del Centro Municipal de Innovación.
- Impulsar al comercio exterior como actividad fundamental para el fortalecimiento de los sectores económicos del municipio.
- Fomentar el empleo mediante el desarrollo de herramientas integrales, tecnológicas y de fácil acceso para la atención tanto de unidades económicas como solicitantes.
- Colaborar en el desarrollo del potencial turístico de las comunidades rurales y la diversificación de sus actividades económicas.
- Consolidar la política de mejora regulatoria en el municipio mediante la implementación de herramientas digitales con visión a mediano y largo plazo.
- Hacer del municipio de Culiacán un referente nacional e internacional en turismo de negocios.

## PROGRAMAS

- **Programa integral de desarrollo empresarial.** Diseñado para fortalecer las actividades económicas locales mediante la capacitación, la incubación y la inclusión en la formalidad, generando valor agregado y oportunidades de crecimiento para todos.

- **Programa de fomento al comercio exterior.** Estableciendo las condiciones para el desarrollo de la infraestructura logística y comercial necesaria para el acceso a nuevos mercados por parte de los sectores económicos municipales.

- **Sistema de fomento al empleo.** Desarrollado para facilitar la colaboración institucional y la vinculación entre unidades económicas y solicitantes, a través de acuerdos de colaboración y acciones de difusión, así como de capacitación mediante el uso de herramientas digitales.

- **Impulso a la pesca y acuicultura.** Con enfoque en el desarrollo de cadenas productivas y la creación de valor agregado, incentivando la generación de empleos, la integración social y el cuidado al medio ambiente.

- **Sistema de mejora regulatoria y gestión empresarial.** Desarrollado para integrar en un solo punto las herramientas digitales de mejora regulatoria, logrando facilitar con ello el acceso a trámites y servicios, así como el crecimiento de los índices de competitividad municipales.

- **Estrategia de fomento y desarrollo del potencial turístico.** Estableciendo las acciones dirigidas a mejorar la infraestructura del municipio, el desarrollo de nuevos mercados, la promoción de Culiacán como destino para el turismo de negocios y el consumo local.

## PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**SE RECIBIERON 45 PONENCIAS EN EL EJE 4. BIENESTAR ECONÓMICO.**

### MESA 1. FOMENTO A LA ECONOMÍA.

Se recibieron 8 ponencias en la mesa 1 del cuarto foro.

#### Temas abordados:

1. Programa municipal de desarrollo empresarial.
2. Reactivación económica de los tianguis del municipio de Culiacán.
3. Creación de la Incubadora Municipal de Negocios.
4. Centro de incubación y emprendimiento.
5. Comercio exterior como importante eje de trabajo.
6. Culiacán te incluye.
7. Superar el divorcio entre el desarrollo económico y social.
8. Programa de financiamiento a microempresarios del estado de Sinaloa.

#### Propuestas Mesa 1:

- Propuesta de gestión empresarial y capacitación para profesionalizar MIPyMES. Infraestructura tecnológica y digital. Gestionar la conectividad estable entre las localidades y fomentar la vocación productiva.
- Formación empresarial. Gestión de apoyo para canales de distribución y cadena de suministro y apoyo para la comercialización digital.
- Incluir en los tianguis un camioncito móvil y módulos de servicios para pagos municipales.
- Crear una incubadora de negocios que concentre capacitación y tramitología eficiente y accesible para el emprendedor.

- Establecer el Centro Municipal de Innovación que mejore el entorno empresarial, capacitación, incubación de negocios, principalmente.
- Integrar un padrón de empresarios que se involucren en los proyectos de mayor valor en el municipio de Culiacán.
- Promocionar y gestionar un parque logístico en el Aeropuerto de Culiacán.
- Organizar eventos de networkings, donde se potencialice la negociación y alianzas empresariales.
- Profesionalización de las empresas locales.
- Crear un bazar de alimentos para negocios con presencia digital.
- Formación empresarial, asesorías, acceso y facilidad de canales de distribución. Integrar el registro de marca desde el proceso legal.
- Desarrollar las actividades productivas y consumo local para apoyar la venta y consumo.
- Crear un programa de financiamiento a microempresarios del estado de Sinaloa que estimule la economía regional y local para apoyar los emprendimientos.



## MESA 2. FOMENTO AL EMPLEO.



Se recibieron 8 ponencias en la mesa 2 del cuarto foro.

### Temas abordados:

1. Estrategia “Intégrate”.
2. Bioenergía: el potencial de los residuos agrícolas.
3. Descubrimiento de las habilidades laborales y plataforma de matching para el mercado de empleo.
4. Autoempleo e inclusión laboral.
5. Barreras de participación de las mujeres en el mercado laboral.
6. Espacios dignos para reclutamiento de personal.
7. Portal del empleo.
8. Rehabilitación del Centro de Emprendimiento del fraccionamiento Villa Bonita.

## Propuestas Mesa 2:

- La estrategia “Intégrate” a través de la plataforma permite, ofrecer empleo y acceder a distintos perfiles socio-laborales.
- Elaborar un estudio que permita ubicar, cuantificar y caracterizar los residuos agrícolas y urbanos del municipio de Culiacán.
- Proyecto de producción de biodiesel para realizar un convenio de maquila con la UAS.
- Invertir en una plataforma de empleo que permita mejorar la visibilidad de los tipos de empleos y las aptitudes de los solicitantes.
- Creación de un reglamento Interno para la inclusión laboral de las personas con discapacidad y los adultos mayores.
- Promover la integración económica de las mujeres.
- Que la Dirección del Empleo cuente con un espacio para los empleadores.
- Crear un portal de empleo municipal tanto para empresarios, como a los buscadores de empleos.
- Fomentar el autoempleo a través de talleres que proporcionen herramientas de trabajo para el emprendedor y habilitar el Centro de Emprendimiento del fraccionamiento Villa Bonita.





## MESA 3. ECONOMÍA RURAL Y DESARROLLO REGIONAL.

Se recibieron 9 ponencias en la mesa 3 del cuarto foro.

### Temas abordados:

1. El rescate de una empresa social y reactivación de la actividad económica.
2. Repoblamiento de alevines en los embalses de agua, en el municipio de Culiacán.
3. Artes de Pesca.
4. Contaminación y dragado: sociedad cooperativa “Embalse Laguna de Canachi”, sindicatura de Baila, Culiacán.
5. Sustitución de motores marinos para pescadores de aguas continentales.
6. Sociedad cooperativa de producción pesquera Estrellita Marinera SC de RL de CV.
7. Impulso a la economía en las comunidades rurales.
8. Contaminación de la presa Sanalona.
9. Impulso a la economía de las comunidades rurales.

### Propuestas Mesa 3:

- Electrificar 6 kilómetros de línea de media tensión en el poblado de El Cuervo.
- Contar con el presupuesto suficiente para la operación del repoblamiento en 24 embalses del municipio de Culiacán.
- Se requieren 10 mil chinchorros y 500 trampas bagreras.
- Reducir los volúmenes de almacenamiento de agua por efectos de azolve en las lagunas y el posible taponamiento de veneros naturales.
- Sustituir los motores de fuera de borda para embarcaciones menores que no son operables.
- Repoblamiento de los embalses dulceacuícolas del municipio de Culiacán.
- Fomentar el ecoturismo en las comunidades rurales.
- Fábrica artesanal de harina de pescado para evitar la contaminación en los embalses.
- Mejorar las áreas de oportunidad para fomentar el desarrollo económico en las comunidades.





## MESA 4. MEJORA REGULATORIA.

Se recibieron 13 ponencias en la mesa 4 del cuarto foro.

### Temas abordados:

1. Licencia de uso de suelo digital.
2. Agilidad práctica en trámites y servicios.
3. Agilización de trámites y servicios.
4. Gastos y costos para emprender y generar una licencia de uso de suelo en Culiacán.
5. Aplicación digital para trámites.
6. Gobierno digital en la nueva normalidad.
7. Simplificación de la licencia de construcción.
8. Innovación en trámites digitales.
9. Actualización legislativa.
10. Portal digital para la capacitación de emprendedores.
11. Creación de la licencia de funcionamiento.
12. Sistema digital de mejora regulatoria.
13. Mejora regulatoria como medio para elevar la competitividad.

## Propuestas Mesa 4:

- Gestionar la licencia de usos de suelo de manera digital.
- Definir los documentos y costos del trámite correspondiente.
- Agilizar los trámites para la ampliación de horario de operación de los negocios, el cual puede realizarse por medios digitales.
- Habilitar el pago por medio de transferencias bancarias.
- Agilizar la recepción y validación para opiniones favorables.
- Simplificar los procesos para obtener la licencia de uso de suelo.
- Hacer más eficiente el proceso de trámite y entrega de licencias de alcoholes.
- Involucrar a las cámaras empresariales.
- Que el Ayuntamiento de Culiacán cuente con un tabulador de costos de los servicios.
- La creación de una unidad municipal de prevención de los delitos informáticos.
- Destinar recursos para facilitar el acceso a trámites digitales y fomentar el desarrollo del gobierno digital mediante herramientas como plataformas de interoperabilidad, identidad y firma digital.
- Homologación y simplificación de trámites y servicios.
- Promover la capacitación en las asociaciones empresariales de los servicios y apoyos disponibles del Ayuntamiento, que corresponden a gestiones para generar mayor impulso a los emprendedores y PyMES.
- Integrar un portal con los trámites y servicios municipales, que incluyan videos explicativos sobre solicitudes y seguimiento de los mismos.



- Establecer un buzón de quejas y sugerencias virtuales.
- Unificar los criterios de los reglamentos y manuales que regulan requisitos en los trámites y servicios para evitar la duplicidad de acciones y de pagos.
- Foros con empresarios para lograr inspirar la confianza en los nuevos emprendedores.
- Creación de la licencia de funcionamiento municipal.
- Eliminación de trámites o servicios para la creación de nuevas empresas.
- Digitalización de los trámites desde inicio hasta el final.
- Uso de autoservicio en trámites, servicios y consultas.
- Elaborar una estrategia para la mejora regulatoria y la gestión empresarial.





## MESA 5. DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPAL.

Se recibieron 7 ponencias en la mesa 5 del cuarto foro.

### Temas abordados:

1. Atractivos turísticos de puente gris a puente de colores.
2. Integración del turismo en la agenda de trabajo.
3. Mantenimiento de atractivos turísticos de la ciudad de Culiacán.
4. Marca turística ciudad Culiacán.
5. Turismo receptivo.
6. Desarrollo Turístico Municipal 2022.
7. Proyecto Laguna de Canachi.

## Propuestas Mesa :

- Ofrecer el patrocinio del diseño en los puentes por empresas.
- Enfocar la agenda de trabajo en la promoción turística, la comercialización, la conectividad aérea y nuevas tendencias, así como la infraestructura turística y desarrollo de productos y de servicios turísticos.
- Para el mantenimiento de los atractivos turísticos se requiere: mejorar los caminos y espacios públicos, seguridad, higiene, señalización y generar la información del sitio turístico, principalmente.
- Registro de la marca “Culichi de verdad” y promoverla con productos, lugares naturales e históricos y personajes clave.
- Incluir en el turismo receptivo: presentación de destinos, programa de embajadores, viajes de familiarización, visitas de inspección, Blitzeos, postulaciones de sede, participación en eventos de la industria de reuniones a nivel nacional, estrategia de marketing digital en medios especializados de la industria de reuniones, entre otras.
- Iniciar un plan general con todos los actores del sector turístico para desarrollar el turismo de negocios.
- Desarrollar la segunda etapa del circuito que rodea la Laguna de Canachi, incluir: área de recreo y palapas.

## Propuestas en línea durante el Eje 4: ¿Qué propones para fortalecer la economía del municipio?

- Programas de apoyo para MINIPyMES hacia mujeres.
- Incentivos fiscales o condonación de derechos, los primeros meses después de abrir un negocio.
- Incentivar los esfuerzos que hacen los emprendedores para activar la economía y generar empleos.



- Campañas de apoyo a la innovación del emprendimiento en las universidades.
- Creación de un organismo municipal que brinde apoyo a la formación de nuevas empresas.
- Reactivación del centro de la ciudad, mejorando las calles, promoviendo tianguis y festivales junto con los comerciantes.
- Programas de crédito para jóvenes que emprenden por primera vez.
- Simplificación y digitalización al 100% de trámites y licencias para la apertura de nuevos negocios.
- Programa de asesoría gratuita para el registro de marcas y patentes.
- Organizar rallies de emprendimiento y dinámicas de presentación de pitches en las universidades para promover el emprendimiento con los jóvenes.



# EJE 5

## SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

---

# Diagnóstico

Las obras y servicios públicos municipales son el vínculo más cercano de la administración municipal con la comunidad y, a su vez, desempeñan un papel muy importante dentro de las funciones del ayuntamiento, ya que a través de ellos se refleja la buena marcha de la administración y se responde a las demandas planteadas por la ciudadanía para mejorar sus condiciones de vida.

Un servicio público es una actividad exclusiva del Estado, organizada conforme a disposiciones legales reglamentarias vigentes, con el fin de satisfacer de manera continua, uniforme y regular las necesidades de carácter colectivo y, por ende, de interés general que se realiza por medio de la administración pública. Todo servicio público debe poseer una cualidad que se denomina consistencia; es decir, deberá ser permanente, ofreciendo el mismo nivel de servicio de forma constante y continua a lo largo del tiempo, solamente cambiando su estado para mejorar.

La calidad de los servicios está relacionada con su presentación, utilidad y durabilidad, pues son valores intrínsecos a ellos, es intangible, ya que se percibe al

momento de recibirlos. Esta calidad está relacionada con la atención, la cortesía, la amabilidad, la oportunidad, los conocimientos, la eficiencia, la eficacia, la corrección y la rapidez. Depende de quiénes los producen y los prestan, es decir, se sustentan en la calidad que gestionan los servidores públicos, la prestación de los servicios públicos exige siempre una mejora constante; por ello, es importante tener en cuenta la actitud de los servidores públicos para que los servicios sean consistentes y oportunos. Se deberá tener siempre un trato amable, cortés, honesto, responsable y digno con respecto a los usuarios. La calidad en los servicios públicos es una exigencia constitucional y es una obligación irrestricta de la administración pública.

Basándonos en el artículo 121 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, dentro de los servicios públicos que se encuentran a cargo del municipio, son:

- I. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
- II. Alumbrado público.
- III. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
- IV. Mercados y centrales de abastos.



V. Panteones.

VI. Rastro.

VII. Calles, parques y jardines, y su equipamiento.

VIII. Seguridad Pública, en los términos del Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 73 y 74 de la misma Constitución, policía preventiva municipal y tránsito.

IX. Educación pública, conforme a la distribución de la función educativa que fijen las leyes entre la Federación, el Estado y los Municipios.

X. Los demás que el Congreso del Estado determine, según las condiciones territoriales y socioeconómicas.

Se busca que la prestación de los servicios públicos se brinde en principios de igualdad, calidad, fácil acceso y eficiencia, según se estipula en el reglamento y procurando suplir las necesidades básicas de la población para vivir plenamente.



## OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO

Transformar los servicios públicos del municipio de Culiacán en un sistema integral y sustentable para aumentar la cobertura y calidad, buscando cubrir las demandas prioritarias del municipio y sus habitantes.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Difundir y sensibilizar acerca de la cultura del cuidado del agua.
- Reconfigurar desde el ámbito técnico las plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Otorgar seguridad en el servicio de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento para el municipio de Culiacán.
- Recuperar y dar mantenimiento a los espacios públicos, en especial, parques y sistema de alumbrado público.
- Promover la cultura del reciclaje de residuos sólidos.
- Realizar convenios para regularizar la utilización de la vía pública, principalmente, con infraestructura e instalaciones de servicios de telecomunicaciones.
- Ordenamiento del comercio en la vía pública.
- Crear lotes nuevos para sepultar en los panteones municipales.



## PROGRAMAS

- **Campaña de concientización acerca de la cultura del ahorro del agua.**

Que se difunda y sensibilice acerca de las medidas para cuidar el agua en los diferentes ámbitos de uso.

- **Área de investigación e innovación para la creación y/o adaptación de tecnología.**

Incluir procesos fotocatalíticos, reducir, reusar y recargas para contrarrestar la sobre explotación de los acuíferos, como algunos ejemplos.

- **Programa calidad de parques públicos.**

Incluir espacios públicos de transición, infraestructura, activación de parques, arborización, jardines, arroyos y canales que los cruzan y mejorar el paisaje urbano.

- **Parque Las Riberas con un entorno seguro.** Convertir el parque lineal en un espacio de activación física, recreación, artes, cultura y generación de empleos en uno de los espacios públicos más seguros del municipio de Culiacán.

- **Plan estratégico para el manejo del reciclaje de residuos sólidos municipales.**

Iniciar con la promoción de la cultura del reciclaje, construcción de rellenos en sindicaturas con separación de basura y sanciones a quienes contribuyan con la formación de tiraderos de basura clandestinos.

- **Convenios para regularizar el uso de la vía pública.** Con empresas de servicios básicos para el cuidado y mantenimiento de las instalaciones en el municipio de Culiacán.

- **Programa de ordenamiento del comercio en la vía pública.** Con un programa integral para el desarrollo económico, social y cultural; en especial, en el Centro Histórico.

- **Programa de reordenamiento de los panteones municipales.**

Diagnóstico, mapeo y registro para crear nuevos lotes para sepultar.

# PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**SE RECIBIERON 53 PONENCIAS EN EL EJE 5. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.**

## **MESA 1. SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO CONFIABLES.**

Se recibieron 14 ponencias en la mesa 1 del quinto foro.

### **Temas abordados:**

1. Difusión y sensibilización de la cultura del cuidado del agua.
2. Asegurar servicio de saneamiento.
3. Retos presentes y futuros de nuestro municipio.
4. Asegurar el servicio de saneamiento.
5. Continuidad en el servicio de agua potable.
6. Sistema a base de biotecnología.
7. Continuidad en el servicio de agua potable.
8. Aguas negras: el rastro en nuestra historia.
9. Seguridad en el servicio de agua, alcantarillado y saneamiento para el municipio de Culiacán.



10. Necesidad y factibilidad de la reconfiguración técnica de las plantas de tratamiento de aguas residuales del municipio de Culiacán.
11. Contexto Actual de JAPAC.
12. Sequías regionales y cultura del agua en Sinaloa.
13. Mantenimiento a redes de alcantarillado sanitario.

### Propuestas Mesa 1:

- Campaña de difusión y sensibilización de la cultura del cuidado del agua.
- Implementar un programa municipal de estímulos al uso de ecotecnias, que incluya el sistema de captación de agua de lluvia y el uso de biodigestores para el tratamiento de aguas residuales.
- Equipar con tecnología de oxidación avanzada con ozono en las plantas potabilizadoras, que permita cumplir con presentes y futuras normativas aplicables en calidad de agua.
- Incrementar la capacidad de producción de agua potable para mejorar el acceso al recurso hídrico, impulsando la explotación responsable y sostenible de las fuentes subterráneas.
- Promover la creación de metodologías y tecnología en materia de saneamiento y tratamiento de agua residual a través de carreras modernas y vigentes como la nanotecnología y/o similares.
- Elaborar un programa de sectorización del sistema de agua potable de la ciudad de Culiacán para ahorrar costos de operación.
- Tratamiento de la descarga de cárcamo de bombeo que incluyan: cárcamo-tanque regulador, reactor biológico aerobio, clarificador secundario, tanque de contacto de cloro, digestor de lodos; y lecho de secado de lodos.
- Proponer un sistema de dosificación de productos de bioaumentación, operado por personal altamente capacitado, responsable y monitoreado por laboratorio certificado.
- Intensificar la campaña de concientización sobre la cultura del ahorro del agua.

- Promover la cultura del uso adecuado del drenaje, porque se extraen importantes cantidades de basura diversa de las tuberías del alcantarillado sanitario.
- Programa de sustitución de medidores que ya rebasaron la vida útil. Se recomienda un programa de evaluación de los medidores y un remplazo óptimo de 10 a 15 años.
- Localizar las fuentes alternas para resolver los problemas de sequía en las comunidades rurales.
- Incluir los procesos fotocatalíticos ya que tienen respaldos científicos que podrían evaluarse en plantas de tratamientos pequeñas y, de ahí, escalar a la planta de tratamiento sur.
- Que se cree un área de investigación e innovación para la creación y/o adaptación de tecnología.
- Reducir, reusar y recargar para contrarrestar la sobre-explotación de los acuíferos.
- Ampliar la capacidad del colector Niños Héroes y derivar los caudales de la zona sur-oriente hacia la planta de tratamiento sur.
- Plataforma digital de la página oficial para reportar el mantenimiento de los servicios públicos y dar una respuesta de 48 a 72 horas máximas.



## MESA 2. MEJORANDO LA IMAGEN DE CULIACÁN.



Se recibieron 16 ponencias en la mesa 2 del quinto foro.

### Temas abordados:

1. Consolidación del servicio de alumbrado público.
2. Mantenimiento de la estructura municipal.
3. Espacios públicos de transición.
4. Recuperación de espacios públicos después del Covid 19.
5. Mejora del servicio de alumbrado público en zona estudiantil a C.U.
6. Mantenimiento de la infraestructura municipal.
7. Programa de activación de parques.
8. Calidad de los parques públicos.
9. Habilitación y arborización de área en las colonias.
10. Mercado en abandono.
11. Para mejorar la imagen urbana.
12. Parques y jardines: parque de la colonia Buenos Aires.
13. Mantenimiento del arroyo de la colonia PEMEX.
14. Adecuación al programa de rescate de espacios públicos.
15. Estrategias para mejorar el paisaje urbano.
16. Los parques como modelo de imagen urbana y económica para el municipio.

## Propuestas Mesa 2:

- Iluminación integral en los espacios públicos.
- Repasos de pavimentos y fallas; gestión de pavimentos y sistema de gestión de pavimentos (deterioro de la superficie, estructura y defecto constructivo en el caso de los pavimentos flexibles y grietas, deterioro en juntas, superficies y fisuras tempranas en pavimentos rígidos).
- Revisión del reglamento de construcciones del municipio de Culiacán.
- Campañas de embellecimiento a través de limpieza, pintura, rehabilitación y reforestación.
- Incluir una presentación eficiente del servicio de alumbrado público con nuevas tecnologías, así como el uso de luminarias Led y paneles solares.
- Realizar convenios y acuerdos para mejorar la infraestructura y equipamiento urbano en el municipio de Culiacán.
- Realizar políticas públicas que respondan a las necesidades de la ciudadanía en el deporte, espacios públicos y áreas verdes.
- Mejoramiento de la imagen urbana de la ciudad con la atención de los espacios públicos.
- Habilitar un parque con juegos infantiles, alumbrado público y arborización en la colonia Diana Laura de Colosio, donde se tiene un alto índice delictivo.
- Realizar acciones para el rescate y recuperación de espacio urbano en la colonia PEMEX.
- Seguimiento de la Coordinación de Inspección y Vigilancia a los deshuesaderos de vehículos, comercios informales, depósitos de desechos y escombros; al igual que a los basureros clandestinos.
- Mejoramiento del campo de la colonia Buenos Aires con iluminación, arborización y malla para la seguridad de las niñas, niños y adolescentes, principalmente.

- Mantenimiento al arroyo de la colonia PEMEX.
- Realizar un registro de los parques en el municipio de Culiacán.
- Impulsar programas para la rehabilitación de espacios públicos en coordinación con la sociedad civil y la academia.
- Promover un entorno seguro en el Parque Las Riberas para el sano esparcimiento, así como el impulso a la cultura física, la actividad turística y el fomento al empleo.





## MESA 3. LIMPIEMOS CULIACÁN.

Se recibieron 11 ponencias en la mesa 3 del quinto foro.

### Temas abordados:

1. Propuesta para incrementar el reciclaje de residuos sólidos.
2. Construcción de un relleno sanitario en la sindicatura de El Salado.
3. Mecanismos efectivos de sanción a infractores.
4. Tiradero de basura en esquinas.
5. Ampliación de la vida útil del relleno y/o construcción de uno nuevo.
6. Habilitar relleno sanitario.
7. Ampliación del relleno sanitario de Culiacán.
8. Promover la cultura de la limpieza.
9. Plan estratégico para el manejo de los residuos sólidos municipales.
10. Recolección e imagen del Centro Histórico.
11. Promover la cultura de la limpieza.

### Propuestas Mesa 3:

- Establecer plantas recicladoras para vender los materiales acopiados.
- Separación de basura para centros de fiestas.
- Construcción de un relleno sanitario en la sindicatura de El Salado que cumpla con las normas ecológicas de la SEMARNAT.
- Denuncia ciudadana con reporte fotográfico de la falta al reglamento de Aseo y Limpia del municipio de Culiacán.
- Continuar con el programa de descacharrización en el marco de la recolección de basura en el municipio.
- Renivelación de las celdas para aumentar la vida útil del relleno sanitario.
- Ampliación del relleno sanitario.
- Crear una paramunicipal para el sistema de recolección y disposición de residuos sólidos.
- Establecer horarios para la recolección de basura.
- Establecer multas en el reglamento municipal.
- Diseñar un plan estratégico del manejo integral de los residuos sólidos para reducir y optimizar su recolección en un nuevo relleno sanitario.
- Elaborar un plan de trabajo sobre el resultado de un estudio de generación de basura.
- Pláticas a las niñas, los niños y adolescentes para cambiar la cultura de limpieza.



## MESA 4. PRESTACIÓN EFICIENTE DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

Se recibieron 5 ponencias en la mesa 4 del quinto foro.

### Temas abordados:

1. Curso de manejo defensivo.
2. Prestación eficiente de los servicios públicos.
3. Conservación y mantenimiento en vialidades.
4. La vinculación de la sociedad en el mejoramiento de los servicios públicos.
5. Drenaje pluvial.

## Propuestas Mesa 4:

- Capacitación permanente a todos los funcionarios y servidores públicos que utilizan vehículos oficiales y de trabajo.
- Prevención para evitar choques vehiculares, infracciones de tránsito y reducir la probabilidad.
- Digitalización de servicios y atención al cliente.
- Retirar los vehículos de carga de las vialidades interiores de la ciudad.
- Convenios con instituciones y ciudadanos para el cuidado, mantenimiento y reciclaje de llantas.
- Tener una aplicación para hacer reportes.
- Pertinencia de la administración directa de los servicios públicos.
- Evitar los contratos con empresas externas.
- Realizar un catálogo de obras para eficientizar los servicios públicos.
- Adquirir equipamiento para servicios públicos: grúas para alumbrado y vehículos recolectores de basura.
- Regularizar la utilización de la vía pública e infraestructura para el uso debido de instalaciones de servicios de telecomunicaciones con la colocación de fibra óptica.



## MESA 5. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.

Se recibieron 7 ponencias en la mesa 5 del quinto foro.



### Temas abordados:

1. Mercados.
2. Panteones.
3. Mercados y ordenamiento del comercio público.
4. Panteones.
5. Equipamiento público de los tianguis del municipio de Culiacán para su reactivación económica.
6. Mercados y ordenamiento del comercio público.
7. Ordenamiento del comercio público.

## Propuestas Mesa :

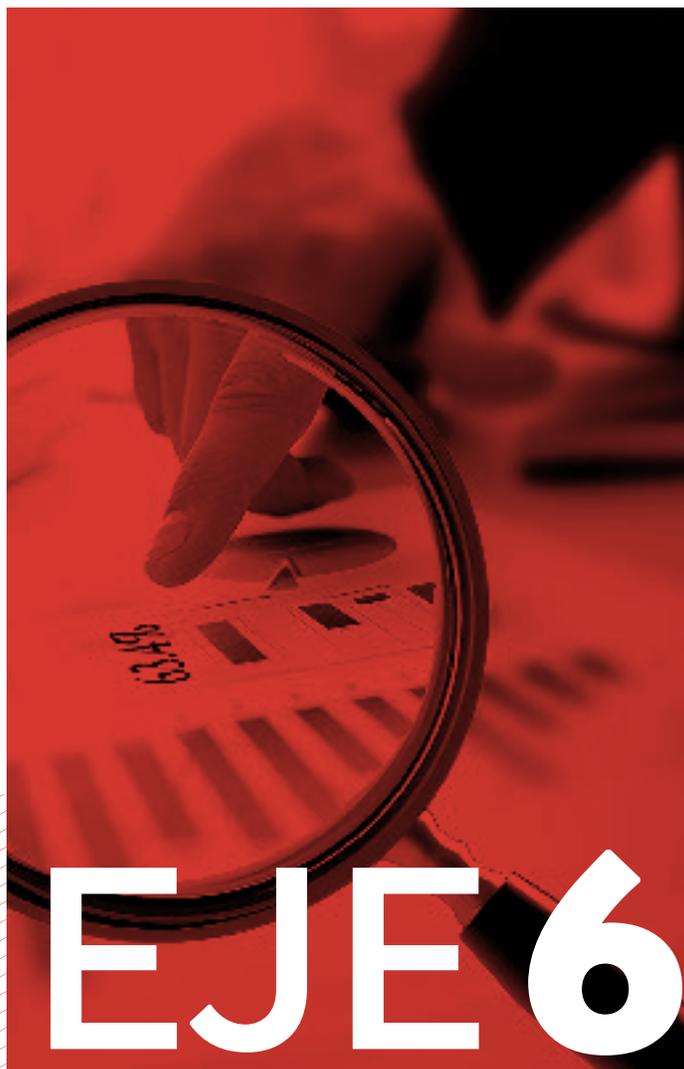
- Tomar las áreas que existen en los panteones para usarlos como lotes, ya que se están utilizando para vandalismo y basureros clandestinos.
- Aplicar el proyecto del embellecimiento del Centro Histórico.
- Crear lotes nuevos para sepultar, debido al aumento por la pandemia Covid-19.
- Instalar módulos de servicios públicos municipales.
- Reubicación de los ambulantes y que cumplan con los reglamentos municipales.
- Cumplir con lineamientos como no invadir banquetas, no obstruir las rampas para discapacitados, mantener limpios los espacios, no tirar basura, no poner bocinas de alto volumen y no cambiar el giro comercial.
- Aplicar el reglamento de mercados y comercio en la vía pública.
- Programa integral para el desarrollo económico, social y cultural del Centro Histórico de Culiacán.
- Propuestas para reglamentación y ordenamiento del comercio en la vía pública.

## Propuestas en línea durante el Eje 5: ¿Qué propones para lograr un Culiacán Limpio?

- Que la basura se clasificara.
- Modernizar los rellenos sanitarios, aprovechar la basura para generar biogás.
- Mayor número de botes de basura en los lugares concurridos.
- Activar los comités de las colonias para que semanalmente se hagan brigadas Ayuntamiento-Ciudadanos para limpiar calles y espacios públicos, así como sensibilizar a los vecinos que no tiren basura.



- Llevar ante el juez de barandilla a las personas que quemen basura en la vía pública.
- Tener una policía cívica.
- Que se establezcan días y horarios fijos por colonia para que pase el camión de la basura y a las personas que no respeten y/o saquen cuando no les toca, las multen.
- Que existan unidades de recolección de basura suficientes.
- Más trabajadores para formar equipos más eficientes.



# EJE 6

## CONSTRUCCIÓN DE PAZ

# I Diagnóstico

Para **esta administración**, velar por la seguridad ciudadana es una prioridad fundamental para mantener la paz, el orden, la protección de la integridad física y del patrimonio de la ciudadanía.

El desarrollo de estrategias que atiendan el problema de seguridad, requiere tener en cuenta que la violencia es una construcción social multifactorial. Estudios científicos comprueban que la violencia es una conducta aprendida, lo que nos brinda la posibilidad de dirigir acciones que ayuden a desaprender lo aprendido para dar paso a nuevas formas de convivencia social; en este sentido, consideramos que **el impulso a la cultura de la legalidad y participación ciudadana son determinantes para reducir la delincuencia y generar mayores niveles de paz y seguridad pública. Estamos convencidos de que la educación, el deporte y la cultura son la base del cambio que buscamos.**

Igual de importante es alinear objetivos comunes y coordinar esfuerzos interinstitucionales para llevar a cabo acciones de prevención del delito, protección civil, seguridad vial, profesionalización de los servidores públicos, entre otras; además de involucrar a las familias, las escuelas y la sociedad en su conjunto.

El Índice de Paz México 2020, del Institute for Economics and Peace, menciona que la paz en México mejoró en un 3.5% en 2020. Tras cuatro años de deterioros sucesivos, esto marca un cambio de tendencia tras los fuertes aumentos de la violencia registrados entre 2015 y 2018, este cambio se remonta a mucho antes del inicio de la pandemia de COVID-19. Las tasas de homicidio y delitos cometidos con armas de fuego alcanzaron su punto máximo en julio de 2018 y desde entonces han ido disminuyendo gradualmente; otras tasas de delincuencia comenzaron a caer a mediados de 2019, lo que también precedió a la pandemia.

En los últimos seis años, el gasto en seguridad pública disminuyó en un 31.4% mientras que el gasto en el sistema de justicia disminuyó en un 2.9 %. En consecuencia, a México le ha resultado difícil desarrollar en su sistema judicial la capacidad suficiente para satisfacer las necesidades del país; por ejemplo, México tiene un promedio de 2.2 jueces por cada 100,000 habitantes, 6 ocho veces menos que el promedio mundial. Este déficit limita la capacidad del sistema judicial para procesar casos, lo que genera altas tasas de impunidad.



Según datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública 2021 (ENVIPE), realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, señala que la tasa de prevalencia delictiva en la ciudad de Culiacán es de 22.7%, en referencia por cada 100,000 habitantes para la población de 18 años o más, y a nivel nacional, la tasa de prevalencia delictiva fue 23.5%. La tasa de incidencia delictiva en Culiacán fue de 31.2%, sobre el 30.6% de la tasa nacional.

El Instituto para la Economía y la Paz 2021 (IEP) señala que la paz en México ha disminuido en un 18.8% en los últimos seis años. El deterioro se debió principalmente a un aumento del 84% en la tasa nacional de homicidios, que pasó de 15.1% muertes por cada 100,000 habitantes en 2015 a 27.8% en 2020.

De ahí la necesidad de emprender acciones precisas que nos ayuden a convertir a nuestra ciudad en un lugar más habitable; para lograrlo, es necesario contar con un sistema de información estadística, analítica, gubernamental y social, que permita atender, desde un enfoque científico, el fenómeno de la violencia, con datos y evidencias veraces y no a través de prejuicios o supuestos infundados.

Consideramos pertinente construir una cultura de paz con un enfoque preventivo mediante la educación, el respeto a los derechos humanos, la búsqueda de la igualdad entre mujeres



y hombres, la promoción de la participación democrática, la comprensión, la tolerancia y la solidaridad, entre otros.

Aunque no es fácil, se pretende reconstruir la convivencia social; trabajar para transitar de los individualismos a la creación de conciencias colectivas e integrativas.

Creemos que es posible iniciar un proceso de reconstrucción social y cultural si todos los actores sociales participan en este proyecto de desarrollo local inclusivo partiendo de una visión de futuro en común.

Si queremos vivir pacíficamente y en mejores condiciones, se requiere de personas que asuman roles activos para generar cambios en sus comunidades y en la sociedad en general, utilizando siempre mecanismos democráticos, pacíficos, que respeten los derechos humanos y la normatividad.

A través de esquemas de participación ciudadana como los que se plantean, será posible integrar a la sociedad Culiacanense para que juntos trabajemos en la transformación de nuestra realidad, de una ciudad en conflicto, por una ciudad de paz y de respeto a la ley y al orden.

Este proyecto representa una oportunidad para avanzar en los esfuerzos que se han venido realizando para la construcción de un municipio con menos violencia e inseguridad.

Todas las áreas que integran al Gobierno de Culiacán se involucrarán en el impulso de la cultura de paz con una mirada integradora, inclusiva y participativa.



## OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO

Ejecutar acciones en seguridad y prevención que generen condiciones para la convivencia armónica y el desarrollo de Culiacán, en un entorno de orden y respeto a la ley con estricto apego a los derechos humanos. Se combatirán las causas, no solo los efectos de la inseguridad, a través de la educación, el deporte y la cultura, además de propiciar la creación de empleos dignos y bien remunerados.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Rescatar los espacios públicos en abandono.
- Invertir en la capacitación en el ámbito de la seguridad.
- Aumentar la efectividad policial y mejorar la percepción social.



## PROGRAMAS

- **Capacidades y destrezas físicas en las niñas, niños y adolescentes.** Integrar la activación física, deportes y recreación.
- **Talleres de actualización para el policía activo:** 1) atención ciudadana y derechos humanos, 2) abuso de autoridad, 3) derechos humanos y 4) revisión del código nacional de procedimientos penales.
- **Programa de recuperación de espacios públicos y la prevención de la violencia:** reforzar el patrullaje, alumbrado público, vigilancia y seguridad, líneas de apoyo a víctimas, funcionamiento y aplicación para que las mujeres no sean víctimas de violencia en el acceso inmediato.
- **Proyecto para evitar la violencia de género:** 1) órdenes de protección, 2) unidades móviles, 3) capacitación en temas de perspectiva de género, 4) seguimiento de las denuncias y canalización, 5) albergues, 6) agilizar los procesos de la denuncia, y 7) coordinación entre el Sistema Estatal de Prevención, Atención y Sanción.
- **Campaña de difusión y fomento** de una Cultural de la denuncia.
- **Programa de capacitación, sensibilización, formación y profesionalización en materia de derechos humanos de las mujeres.**

**SE RECIBIERON 44 PONENCIAS EN EL EJE 6. PAZ Y RESPETO A LA LEY.**

## MESA 1. PAZ, LEGALIDAD Y RESPETO.

### SE RECIBIERON 16 PONENCIAS EN LA MESA 1 DEL SEXTO FORO.

#### Temas abordados:

- 1.** Formación y capacitación del personal de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, profesionalización, actualización y capacitación en seguridad social.
- 2.** Fomento en la cultura de la educación vial.
- 3.** Infraestructura adecuada en calles para una seguridad y educación vial segura.
- 4.** Infraestructura adecuada en calles para una seguridad y educación vial segura.
- 5.** La importancia de organizar, estructurar, acondicionar y aplicar recursos en el tribunal de barandilla del municipio de Culiacán, para el mejor desempeño y funcionamiento en la impartición de la justicia administrativa.
- 6.** Policía tercero de la Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
- 7.** Pensando en una ciudad para el peatón.
- 8.** Dignificación policial.
- 9.** Ser un buen conductor en formación.
- 10.** Si vas a ser incluyente, empieza por el discapacitado.
- 11.** Dignificación policial.
- 12.** Control y enjuiciamiento administrativo.
- 13.** La salud mental del policía activo.
- 14.** Atención de emergencias y seguimiento al proceso del 9-1-1.
- 15.** Formas de actuar de los policías municipales de Culiacán para la operabilidad de la justicia cívica.
- 16.** Introducir “Educación y Cultura de Paz” dentro del sistema educativo de Culiacán.

### Propuestas Mesa 3:

- Profesionalización, actualización y capacitación del cuerpo de seguridad pública.
- Implementar el Programa “Seguridad Vial en tu Comunidad”.
- Desarrollar un programa de educación para el peatón en coordinación con el IMPLAN.
- Reforzar los siguientes programas institucionales: 1) educación vial en las escuelas, 2) cruceros seguros, 3) cinturón de seguridad, 4) distractores, 5) alcoholímetro, 6) no uso del celular y 7) programa de educación al peatón.
- Implementar en Culiacán un instrumento de articulación y medición de índices de accidentes de tránsito, para potenciar las acciones de la autoridad, contribuyendo a elevar la eficacia con programas preventivos en materia de seguridad vial, esto permitirá medir los accidentes de tránsito, cruceros inseguros, defunciones, discapacitados, siniestralidad, mortalidad, causas y factor humano, así como los costos y acciones para mejorar.
- Iniciativa de programas de prevención de accidentes.
- Fomentar la cultura de la educación vial implementando campañas de difusión del contenido de la Ley de Movilidad Sustentable del Estado de Sinaloa y su reglamento.
- Creación de vía pública para ciclovías que conecten en la ciudad de Culiacán.
- Actualizar el marco normativo realizando reformas encaminadas a impartir justicia desde el ámbito de la oralidad y las formas restaurativas.
- Habilitar las salas de audiencias.
- Evolucionar los tribunales de barandilla a juzgados cívicos, buscando implementar el sistema homologado de justicia cívica.
- Garantizar el derecho a la movilidad proporcionando sistemas de desplazamiento.



- La policía municipal en sus unidades preventiva y de vialidad, reciben capacitación, pero es necesario vincular las instancias de seguridad nacional e internacional para intercambiar y homologar conocimientos.
- Implementar una movilidad sostenible: 1) aplicar políticas de pacificación del tráfico y generalizar las zonas con una velocidad máxima de 30 km/h en el centro de las ciudades, 2) gestión de la movilidad y el urbanismo, 3) planes de movilidad que promuevan un entorno seguro, 4) capacitaciones a ciudadanos que cuentan con infracciones, 5) establecer zonas libres de tráfico de automóviles; y 6) cruces viales.
- Separación del tránsito de vehículos y bicicletas con señalética.
- Idioma Braille en las calles del centro de la ciudad de Culiacán.
- Semáforos peatonales con bocina sonora que indique el tiempo y con botones cuando sea necesario.
- Incluir al resto de las calles en la colocación de líneas podotáctiles en el centro de la ciudad.
- Que las banquetas no sean ocupadas con mercancía o publicidad de los comercios, entorpeciendo el paso.

- Que las banquetas no tengan escalones y cuenten con rampas de acceso.
- Que los transportes públicos cuenten con espacios exclusivos para discapacitados.
- Reestructura de los cuerpos policiales: 1) que estén calificados, tengan capacitación profesionalizante y estén comprometidos con la seguridad de la comunidad, 2) dotación de recursos materiales y tecnológicos, 3) coordinación eficiente de los cuerpos policiales, 4) garantizar el desarrollo institucional; y 5) realizar evaluaciones del personal policial.
- Para dar cumplimiento al reglamento interior del tribunal de barandilla, es muy importante que los equipos de trabajo estén integrados debidamente y que cada uno de los jueces cuente con el personal indicado en el reglamento.
- Promover la creación de políticas públicas encaminadas a la salud y atención psicoemocional del personal de seguridad pública.
- Implementar de manera obligatoria, programas de detección de problemáticas al interior de los cuerpos policiales activos y de atención psicológica y médica, tales como: trastornos de ansiedad, depresión, estrés post traumático; burnout; problemas de violencia familiar y de consumo de alcohol o drogas.
- Implementar la Unidad de Derechos Humanos Municipal, como un modelo para la asesoría, orientación, respaldo y representación jurídica para los policías.
- Certificar al personal policial como elemento activo mediante la aplicación de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Campañas de difusión y dar a conocer el protocolo de atención de la línea de emergencias 9-1-1 y los servicios que presta a los ciudadanos.
- Que los policías municipales apliquen la operabilidad de justicia cívica.
- Incluir en el sistema educativo la cultura de paz.



## MESA 2. CONSTRUCCIÓN DE PAZ.

### SE RECIBIERON 8 PONENCIAS EN LA MESA 2 DEL SEXTO RORO.

#### Temas abordados:

1. Entornos seguros para el sano esparcimiento.
2. Prevención y atención de la violencia familiar y de género.
3. Promoción y fomento al arte y a la diversidad cultural.
4. Promover y fomentar los valores en la familia.
5. Implementación de la cartilla de formación cívica.
6. Promoción y fomento a la lectura.
7. Pautas transaccionales en familias drogodependientes.
8. Promover y fomentar los valores.

#### Propuestas Mesa 2:

- Para lograr entornos seguros para el sano esparcimiento, se propone la colaboración de usuarios, líderes comunitarios y funcionarios públicos.
- En el caso de la violencia de género, realizar programas de intervención psicoterapéutica y modelos de terapia familiar desarrollados por equipos interdisciplinarios (médicos, psicólogos, enfermeras, trabajadores sociales, policías y abogados) para detectar, prevenir y dar tratamientos.
- Concientizar acerca de la violencia de género para el actuar de la fiscalía.
- Capacitar al personal del Bando de Policía con el tema: “Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes”.

- Presentar un acta administrativa en centros de educación y multas a los salones de fiestas infantiles que reproduzcan música que incentive a la violencia.
- Establecer un programa para la prevención del delito en escuelas y colonias, con énfasis en las colonias con índices de inseguridad más altos y también en las colonias donde se registra el origen del delincuente.
- Fortalecer una cultura cívica para promover la participación ciudadana y lograr la reconstrucción del tejido social.
- Integrar talleres básicos de lectura, cuentacuentos, sketches, títeres, entre otros; a su vez, integrar la donación de libros para el “Club de niñas y niños” de la Fundación Gandhi.
- Integrar la técnica y congruencia en el tema de aplicación de programas de prevención de las adicciones, debido a que es diferente a la difusión de las adicciones o estadísticas, es un problema de salud.
- Campañas de comunicación que impulsen los valores para crear ciudadanía y la construcción de la paz.



## MESA 3. CONSTRUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL.

### SE RECIBIERON 4 PONENCIAS EN LA MESA 3 DEL SEXTO FORO.

#### Temas abordados:

1. La importancia de las redes civiles en la construcción de paz.
2. Creación de la Unidad Municipal de Atención a Víctimas.
3. Fortalecimiento de la familia para mejorar la vialidad social del individuo.
4. Atención y seguimiento a victimario.

#### Propuestas Mesa 2:

- Conformar redes civiles de vigilancia de niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres, de jefas y jefes de familias, de lideresas y líderes de colonias, empresarias y empresarios, academias, religiosas y religiosos; asimismo, donde se dé una vinculación interinstitucional.
- Participar en la elaboración de estrategias y/o acciones en temas de seguridad.
- Construir espacios públicos donde las niñas, los niños y los adolescentes puedan practicar un deporte y donde las familias puedan convivir sanamente.
- Brindar a mujeres, mediante talleres, herramientas que les permitan ser autosuficientes y libres de violencia.
- Brindar una visión humanista respetando los derechos de cada persona. Contar con centros de apoyos para personas con adicciones.
- Fomentar la inclusión de personas con diferentes capacidades y de adultos mayores en actividades culturales.
- Apoyar a personas con familiares desaparecidos.

- Tener participación en la toma de decisiones que sean encaminadas a la erradicación de la violencia.
- Crear la Unidad de Atención a Víctimas del Municipio de Culiacán. 1) estructura por un área jurídica, atención inmediata y personal de apoyo, 2) la atención inmediata a partir de la comisión de un delito o violación a su derecho humano, 3) integración de un expediente que incluya: datos de la víctima, estudio socioeconómico, solicitud de apoyo jurídico, médico, económico, de protección y material, según el hecho victimizante, 4) canalizar a las instituciones federal y estatal para recibir atención jurídica, protección, psicológica, médica y material, 5) celebrar convenios de colaboración; y 6) establecer políticas de trabajo que permitan definir estrategias de crecimiento institucional a fin de promover mayores apoyos a las víctimas.
- Diseñar un programa estratégico de fortalecimiento de la familia.
- Trabajar el área psico-emocional de los alumnos de secundaria y bachillerato del sistema educativo, de manera integral con sus padres.
- Seguridad vial y promoción vial en escuelas.



## MESA 4. RESCATE DE ESPACIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS.

**SE RECIBIERON 8 PONENCIAS EN LA MESA 4 DEL SEXTO FORO.**

### Temas abordados:

1. Valoración de espacios deportivos públicos.
2. Identificación de áreas recreativas en abandono.
3. Reconstrucción y mantenimiento de áreas verdes.
4. Cuidado de espacios públicos y participación ciudadana.
5. Valoración de espacios deportivos públicos.
6. Cuidado de espacios públicos y participación ciudadana.
7. Sana convivencia bajo respeto del buen uso de las instalaciones recreativas.
8. Mantenimiento de áreas verdes.

### Propuestas Mesa 2:

- Promover cursos para padres para concientizar y mejorar las actitudes de padres de familia, donde se está trabajando en beneficio de las niñas, los niños y los adolescentes.
- Capacitación y actualización de los entrenadores y promotores deportivos para dar mejores servicios a las niñas, los niños y los adolescentes.
- Rescate espacios públicos en abandono (4 de marzo, Canaco, Colinas de la Rivera, Acueducto IV, Villa de San Antonio, Horizontes, Mezquitillo, Laureles Pinos, Los Ángeles, Alameda y Las Américas): 1) limpieza y arborización, 2) aljibes, cisternas o tinacos para el sistema de riego, 3) reparación y mantenimiento de los ejercitadores; y 4) jornadas de capacitación para promotores, encargados o responsables de los espacios.

- Implementación de nuevas técnicas y tecnologías para un excelente manejo de las áreas verdes de la ciudad.
- Crear un inventario de las áreas verdes de la ciudad y de las especies.
- Informar a la ciudadanía sobre los beneficios ambientales y sociales de estas áreas.
- Integrar actividad física, deporte y recreación para fortalecer y desarrollar capacidades y destrezas físicas.
- Implementar una tienda comunitaria en los parques.
- Proyecto de estimulación física y neurológica para personas con capacidades diferentes o que hayan sufrido un accidente en los centros de barrio.
- Normatividad que proteja los árboles y garanticen no otorgar licencias de suelo para urbanizar.



## MESA 5. FUNCIÓN POLICIAL.

**SE RECIBIERON 3 PONENCIAS EN LA MESA 5 DEL SEXTO FORO.**

### **Temas abordados:**

- 1.** La función policial y los derechos humanos.
- 2.** Policía tercero.
- 3.** Planeación operativa permanente para el despliegue policial.

### **Propuestas Mesa 5:**

- Capacitación y talleres de actualización constante y permanente para el policía en activo sin menoscabo de su tiempo fuera de servicio para una función policial apegada a los derechos humanos (1. atención ciudadana y derechos humanos, 2. abuso de autoridad, 3. derechos humanos; y 4. código nacional de procedimientos penales).
- Invertir en cursos y talleres internacionales en el ámbito de seguridad.
- Aumentar la efectividad policial y mejorar la percepción social; evitar la discrecionalidad y los patrullajes al azar, minimizar los actos de corrupción, dispersamientos y relajamiento del personal.
- Implementar la Unidad k9 “CANINA” en la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.



## MESA 6. SEGUIMIENTO DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES.

**SE RECIBIERON 5 PONENCIAS EN LA MESA 6 DEL SEXTO FORO.**

### Temas abordados:

1. Medidas de seguridad: naturaleza y alcance de la AVGM en Culiacán.
2. Violencia de género.
3. Campañas para el combate de la violencia contra las mujeres.
4. Lo que la revolución tecnológica puede hacer contra la violencia de género.
5. El lugar que ocupa la violencia de género en el pensamiento social de las Culiacanenses.

### Propuestas Mesa 6:

- Publicar y divulgar en medios de comunicación y lugares estratégicos, la naturaleza y los alcances de la AVGM con información accesible.
- Diseñar y ejecutar una estrategia para la recuperación de espacios públicos y la prevención de la violencia: 1) reforzar el patrullaje, 2) instalar alumbrado público y mejorar el existente, 3) incrementar la vigilancia y seguridad en el transporte público (como el rastreo por georreferenciación), 4) líneas de apoyo a víctimas de violencia, 5) crear protocolos necesarios para su efectivo funcionamiento; y 6) aplicación para teléfonos inteligentes que permita a las mujeres víctimas de violencia, el acceso inmediato a los servicios de atención y seguridad.
- Campaña de difusión y fomento de una cultura de la denuncia.

- Programa de capacitación, sensibilización, formación y profesionalización en materia de derechos humanos de las mujeres.
- Promover una cultura de la no violencia hacia las mujeres, la capacitación del personal público y privado para atender a las víctimas de violencia.
- Procesos de identificación que respeten su privacidad y en los que ellas mismas pueden elegir los datos personales que quieren compartir en cada momento del proceso.
- Determinar una medida de reparación simbólica para todas las mujeres que han sido víctimas de feminicidio en el municipio de Culiacán.



Quando ando en Uber, Didi, Taxi...

**YO  
No Voy Sola**

**Siempre comparto mi  
UBICACIÓN EN TIEMPO REAL  
antes de subirme.**

Para emergencias activa  
la alerta través de la aplicación.

o marca al-  
**911**

## **PROPUESTAS EN LÍNEA DURANTE EL EJE 6:**

**¿Qué proponer para lograr un Culiacán de paz, legalidad y respeto?**

- **Más vigilancia en parques de las colonias.**
- **Mayor número de elementos bien equipados.**
- **Cuerpos policiacos mejor preparados en la prevención del delito y la convivencia social.**
- **Ser responsable.**
- **Más vigilancia en las colonias.**
- **Puntos fijos de seguridad en cruceros.**
- **Aplicar el Bando de Policía y Buen Gobierno.**
- **Una campaña en medios dirigida a las niñas, los niños y los adolescentes sobre los valores.**
- **Educación y apoyo.**





# EJE 7

# INFANTIL

# I Diagnóstico

Uno de los imperativos más importantes e ineludibles para nuestra administración municipal es, sin duda, construir una ciudad apropiada para las niñas, niños y adolescentes Culiacanenses. Eso implica invertir el máximo de los recursos disponibles para garantizar su bienestar y su pleno desarrollo.

Los artículos 3 y 4 de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) firmada en 1989 y ratificada en México en 1990, indica que es una obligación del estado el interés superior de la niñez; lo anterior, implica garantizar el conjunto de sus derechos, tal como se establece en el artículo 4° de la Constitución Política de México y en la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. En ese tenor, y a manera de contraponer la visión adultocéntrica de otras administraciones, invitamos a participar a niñas, niños y adolescentes de diferentes planteles de la ciudad al Foro Infantil para la conformación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, teniendo como escenario el Modular Inés Arredondo; todo ello, con el firme propósito de escuchar sus sugerencias y propuestas desde su propia perspectiva, respetando su libertad de pensamiento.

El objetivo del foro fue brindar una plataforma a la niñez de este municipio para que pudiera expresar sus quejas, preocupaciones, recomendaciones y propuestas de manera libre.

El cometido se cumplió; 60 niñas y niños de las sindicaturas y cabecera municipal participaron en las mesas de trabajo que abordaron temáticas acordes a los cuatro ejes generales del foro: 1) niños libres de violencia, 2) una ciudad planeada para mí, 3) medio ambiente y estilos de vida sanos; y 4) familia y vida feliz.

Los asistentes debatieron ideas y se mostraron entusiasmados por la posibilidad de incluir sus planteamientos en un evento organizado solo para ellos. En total se registraron 60 propuestas que, además de reflejar las inquietudes de los menores, también ofrecen alternativas de solución a cada problemática expuesta. La información generada fue resultado de la participación de las niñas y los niños.



Las aportaciones de los niños y las niñas son sumamente importantes para la detección de problemáticas reales que les acontecen y les preocupa; además, todas las acciones que emprenderá el gobierno municipal se enfocan a generar el desarrollo del municipio en donde ellos viven.

Las propuestas de los niños y niñas de Culiacán han sido tomadas en cuenta para definir los objetivos, metas, estrategias y líneas de acción definidas en este plan por el gobierno municipal, para construir, entre todos, el Culiacán en el que queremos vivir.



## OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO

Brindar una plataforma a la niñez de este municipio para que pudieran expresar sus quejas, preocupaciones, recomendaciones y propuestas de manera libre.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Respetar los derechos de las niñas y los niños.
- Planear la ciudad con seguridad, iluminación y parques recreativos.
- Fomentar una cultura de la limpieza de la ciudad y el cuidado de los recursos naturales, como el agua y los árboles.
- Educar de manera integral a la familia para disminuir la violencia.



## PROGRAMAS

- **Programa para niñas y niños libres de violencia.** Integrar la activación física, deportes y recreación, apoyar a las niñas y niños que sufren maltrato y brindarles una vida libre de violencia.
- **Programa de seguridad en la escuela.** Incluir servicios básicos en las escuelas, que incluyan agua luz y aire acondicionado.
- **Programa educación para la familia.** Fomentar los valores en la familia, enfocándose en la confianza, el amor y el respeto.
- **Programa de parques recreativos para las niñas y los niños.** Parques más iluminados, con muchos más juegos y zonas con árboles, con juegos para discapacitados para niñas y niños pequeños, seguridad pública, con juegos divertidos y espacios para jugar con la pelota, baños públicos en los parques, alumbrado público, equipar a los parques con juegos recreativos para las niñas y niños, construcción de parques, construcción de un parque acuático, así como el cuidado y mantenimiento de áreas verdes en



- **Programa de limpieza de la ciudad.** Colocación de botes de basura por separación de residuos, barrer calles y parques, sancionar a las personas que tiran basura, multar a personas por tirar y quemar basura, reducir el uso de plásticos, fomentar y utilizar recipientes que sean reutilizables; también, poner carteles con dibujos donde indiquen dónde tirar la basura y multar económicamente a las personas que contaminan tirando basura, cortando árboles, tirando agua o fumando en lugares no permitidos.
- **Programa vida sana.** Que todas las niñas y los niños de bajos recursos sean ayudados con comida o de manera económica, prohibir la comida chatarra, reparar y dar mantenimiento a las instalaciones donde se puede hacer ejercicio, respetar el derecho a jugar, tener familia, hogar y estudiar.
- **Programa mejorar el medio ambiente.** Eliminar las empresas que contaminan el medio ambiente, eliminar carros que no cumplan con estándares para la no contaminación, así como plantar más árboles; a su vez, crear un superhéroe que combata la contaminación en la naturaleza y construya más áreas verdes.





## PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SE RECIBIERON 40 PONENCIAS EN EL EJE 7 INFANTIL.

### MESA 1. NIÑEZ LIBRE DE VIOLENCIA.

Participaron **11 niñas y niños** en la mesa 1 del séptimo foro.

#### Temas abordados:

1. Bullying.
2. La autoridad en la ciudad.
3. No a la discriminación de las personas.
4. Derecho de las niñas y los niños.
5. Respeto para todas y todos.
6. Libertad para las niñas y los niños a expresarse.
7. Ayuda para los padres de familia.
8. Educación para las familias.
9. No a la violencia.
10. Sana convivencia.

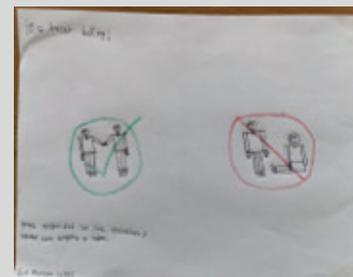
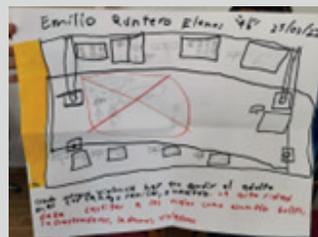
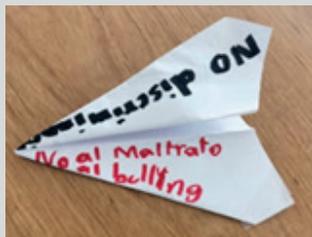
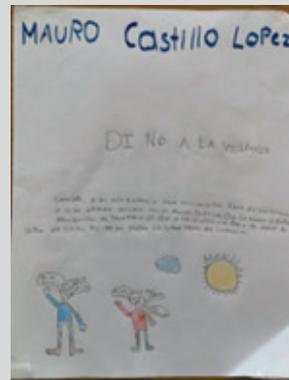
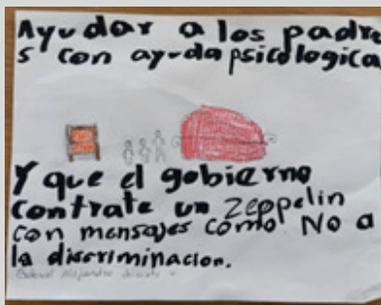
## OPINIONES DE NIÑAS Y NIÑOS EN MESA 1:

- Importante deben ser las reglas como compartir, pedir las cosas por favor, cuando protegen del frío a los niños con una manta se sienten protegidos por sus padres, una niñez debe ser divertida con juegos, sin violencia y peleas. He sufrido bullying y muchos niños han sufrido también alguna violencia.
- Respetar las reglas es importantes para iniciar; para mí, la autoridad es la policía, para una convivencia: la familia. Me dan seguridad mis padres, tenemos derechos a la no discriminación, derecho a la educación, protección de mis padres, libre de violencia, tener amigos. Esto es lo que pienso para tener una bonita ciudad.
- No discriminar a las personas por su forma de ser, por ser gordito me hacían bullying. No deben enseñar a los niños a dar golpes, porque si ellos son maltratados, van a maltratar a otros; cuando estamos sufriendo violencia, hay que acudir a los adultos más cercanos.
- La autoridad de esta ciudad es el gobierno, para estar seguros debemos ir al hospital, tenemos derecho a tener una religión, la protección me la da mi familia. Culiacán sería muy bonito sin gente lastimada. Considero que Culiacán y México no están seguros.
- Para tener una convivencia buena, lo mejor es compartir, una niñez para mí, es ir a una escuela segura, y soy libre cuando puedo decir lo que quiero, la violencia se da por insultos, codazos y racismo. En todo el mundo queremos un alto al bullying, para lograr esto, el gobierno tiene que darle una lección a los que hacen bullying, no por que hagas bullying, no te harán. No te burles, cambia.
- Una autoridad puede ser el profesor porque le tenemos que hacer caso a sus reglas, me siento protegido por la policía, todos debemos ser libres de maltrato. La mayoría de los niños son violentados por adultos, empezar ayudar a los padres, porque son ellos quienes violentan a los niños.
- El Presidente es la autoridad, mis derechos me dan seguridad, la violencia es el bullying y el acoso. Una niñez libre de violencia sería que no hubiera maltrato doméstico y tampoco bullying; debemos ser libres de ser nosotros mismos.
- Di no a la violencia. Cambia di no a la violencia, para tener un lugar libre de violencia; si eres agredido, acúsalos con un mayor como un profesor, mamá o papá, tú no lo hagas.
- Debemos respetar sin gritar, deseo que la violencia pare ya que podría dejar traumas, debemos estar acompañados de un adulto, muchos niños se han quitado la vida por el bullying, a veces hay miedos difíciles de deshacerlos. No hay que dejar la boca cerrada debemos ir a la dirección, todos nos debemos respetar.

## PROPUESTAS DE NIÑAS Y NIÑOS EN MESA 1:

- Que los padres pongan más atención a sus hijos.
- No violentar más a las niñas y a los niños.
- Que existan más parques.
- Que no se lastimen a las personas ni a las niñas ni a los niños.
- Los adultos deben tener normas para sea una ciudad feliz.
- Si los padres les ponen atención a los niños, no van a sufrir como los demás niños.
- La niñez libre de violencia es un tema bueno, pero no se deben presentar en ningún caso los castigos, deberían ser quitándole las cosas, no agrediéndolos físicamente.
- Evitar el abuso de padres a hijos.
- Que no haya guerra.
- Que no haya asaltos.
- Un gobierno más sano y que me sienta protegido.
- La autoridad debe castigar a los que hacen bullying, a los secuestradores y ladrones.
- Que no haya violadores.
- Más servicios para niños.
- Tengo derecho a jugar, la violencia son las armas.
- Para yo no tener violencia, que mi mamá me cuide.
- Más seguridad en las escuelas.
- Tratar con respeto a todos.
- No a la violencia.
- Que los padres reciban ayuda psicológica.
- Niñez sin sobreexplotación.
- Que los niños no salgan a las calles a vender.
- No a la discriminación.
- No al maltrato.
- Sin violencia doméstica.
- La autoridad debe educar a las familias.
- Que exista más seguridad pública.
- Que no haya secuestros.
- No violencia.
- Quitar los golpes, los niños no deben ser maltratados.
- Quitar la violencia.
- Ningún niño debe ser abusado verbalmente.
- Tener sana convivencia, sin traumas y sin regaños.

# DIBUJOS INFANTILES REALIZADOS DURANTE EL FORO:





## MESA 2. UNA CIUDAD PLANEADA PARA MÍ.

**PARTICIPARON 10 NIÑAS Y NIÑOS EN LA MESA 3 DEL SÉPTIMO FORO.**

### Temas abordados:

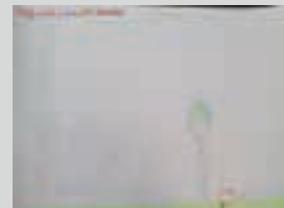
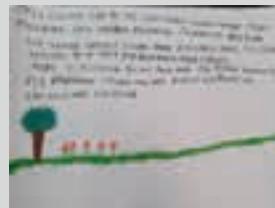
1. Parques recreativos.
2. Mi ciudad planeada.
3. Mi ciudad ideal.
4. Ciudad iluminada.
5. Parques.
6. Seguridad en las calles.
7. Ciudad segura.
8. Mi ciudad ideal.
9. Seguridad.
20. Parques.

## PROPUESTAS DE NIÑAS Y NIÑOS EN MESA 2:

- Parques recreativos con más juegos y con más árboles.
- Edificios seguros para que las personas trabajen.
- Casas en sitios vulnerables y con alto riesgo urbano.
- Una ciudad más limpia, donde la basura se separe.
- Mi ciudad ideal es con más áreas verdes.
- Más escuelas con mejor educación.
- Mejores parques con zonas verdes con juegos para discapacitados y pequeñitos.
- No cosas tóxicas en el aire.
- Respeto para todas y todos.
- Más vigilancia en los parques.
- No tirar basura ni desechos.
- Más autos eléctricos para no contaminar.
- Una ciudad con más farolas para que esté iluminada y sea más segura para que no te roben.
- Parques más iluminados, con muchos más juegos y zonas con árboles.
- Más parques cerca de casa.
- Parques con más juegos.
- Más árboles frutales.
- Cuidado y protección a los árboles.
- Calles pavimentadas.
- Más guardias de seguridad con patrullas.
- Cámaras de vigilancia.
- Menos tráfico vehicular.
- Una ciudad sin crimen ni asaltos.
- Una ciudad donde las mujeres puedan salir sin miedos.
- Seguridad en mi ciudad.
- Pensemos en las otras personas.
- Ayudemos a la sociedad.
- Cuidemos el entorno en el que vivimos.
- No violencia física ni psicológica hacia ninguna persona
- Atención personal hacia sí mismo.
- Respetar a todas las personas sin importar su físico, nacionalidad o color de piel, porque todos somos iguales.

- Mejor educación.
- Ayudar a las escuelas.
- Más parques donde las niñas y los niños puedan jugar.
- Parques más limpios.
- Más escuelas.
- Mejores salones de clases.
- Escuelas con agua, luz y aire acondicionado.
- Seguridad en mi ciudad.
- Parques con juegos y áreas verdes donde pueda jugar seguro.
- Parques con juegos para discapacitados.
- Calles con más rampas para las sillas de ruedas.
- Más parques en la ciudad.
- Más juegos divertidos.
- Parques con más juegos divertidos.
- Con espacios para jugar con la pelota.
- Parques con muchos árboles.

## DIBUJOS INFANTILES REALIZADOS DURANTE EL FORO:





## MESA 3. MEDIO AMBIENTE Y ESTILO DE VIDA SANOS.

**PARTICIPARON 11 NIÑAS Y NIÑOS EN LA MESA 3 DEL SÉPTIMO FORO.**

### Temas abordados:

1. Las personas tienen que hacer actividad física y alimentarse sanamente para evitar enfermedades.
2. Un superhéroe que combata la contaminación en la naturaleza.
3. Cuidar el medio ambiente, la ciudad y las escuelas, cuidar los árboles porque generan el oxígeno.
4. Cuidar y mejorar el medio ambiente.
5. Que las niñas y los niños cuenten con alimentos.
6. Los derechos de las niñas y los niños.
7. Prohibir la comida chatarra.
8. Afectación al medio ambiente.
9. Más árboles.
10. Reglas para el cuidado del medio ambiente.
11. Hogar para los animales de la calle.

## PROPUESTAS DE NIÑAS Y NIÑOS EN MESA 3:

- Plantar más árboles u otro tipo de plantas.
- Colocar más botes de basura.
- Dar mejor mantenimiento en la flora que se encuentra en la ciudad.
- Que se limpie mucho la playa para eliminar la basura.
- Eliminar las empresas que contaminan el medio ambiente.
- Arreglar techumbres y baños de las escuelas.
- Plantar muchos árboles en la ciudad.
- Barrer las calles y los parques.
- Poner más botes de basura.
- Poner carteles con dibujos donde indiquen donde tirar la basura.
- Hacer equipos para dividir actividades de limpieza o hacerlo por medio de votaciones.
- Fomentar el cuidado de los que nos rodean.
- Que todas las niñas y los niños de bajos recursos sean ayudados con comida o de manera económica.
- Multar económicamente a las personas que contaminan tirando basura, cortando árboles, tirando agua o fumando en lugares no permitidos.
- Reparar y dar mantenimiento adecuado en instalaciones donde se puede hacer ejercicio.
- Los niños tienen derechos a jugar, vivir sanamente, tener familia, a la vida, un hogar y a estudiar.
- Más contenedores de basura en la ciudad.
- Llaves de agua potable aptas para el consumo humano, que se pueda brindar este beneficio a todos los que no puedan comprarla.
- Sancionar a las personas que tiran basura.
- Prohibir la comida chatarra.
- Mejorar parques y canchas.
- Esterilizar a los animales en situación de calle y alimentarlos.
- Multar a personas por tirar y quemar basura.
- El medio ambiente se ve afectado por la contaminación química, humo, deforestación y plásticos.
- Evitar la tala indiscriminada de árboles.
- Eliminar carros que no cumplan con estándares para la no contaminación.
- Evitar envases de plástico.
- Poner más lugares gratuitos para hacer actividades físicas.
- Crear reglas para respetarnos entre sí, y que el medio ambiente esté mejor.
- Multar a las personas con 500 pesos si fuman o cortan los árboles.
- Poner botes de basura dentro de la playa, porque la gente tira la basura en la arena.
- Reducir el uso de plásticos, fomentar y utilizar recipientes que sean reutilizables.



## PARTICIPARON 8 NIÑAS Y NIÑOS EN LA MESA 4 DEL SÉPTIMO FORO.

### Temas abordados:

1. Derechos y seguridad de las personas.
2. Espacios recreativos para las niñas y los niños.
3. Seguridad de la ciudad.
4. Educación para las niñas y los niños.
5. Eliminar la violencia en la familia.
6. Valores en la familia.
7. Más parques.
8. Mejorar la calidad del agua.

## PROPUESTAS MESA 4:

- Atención en los derechos y seguridad de las personas.
- Brindar apoyo a las personas con mayor necesidad para que tengan una vida tranquila y saludable.
- Apoyar a los niños que sufren maltrato y brindarles una vida libre de violencia.
- Que los recolectores de basura separen la basura orgánica e inorgánica con apoyo de los ciudadanos para que esto se pueda lograr.
- Ofrecer ambientes felices en la familia para vivir bien.
- Parques con un mayor alumbrado público.
- Construcción de baños públicos en los parques.
- Equipar los parques con juegos recreativos para las niñas y niños.
- Cuidado y mantenimiento de áreas verdes en los espacios públicos.
- Construcción de más bibliotecas.
- Construcción de espacios para los animales de la calle.
- Playas sin contaminación.
- Mejorar la seguridad en la ciudad, playas y parques.
- Cuidado del medio ambiente.
- Construcción de más escuelas.
- Prevenir el maltrato animal.
- Prevención para evitar el maltrato infantil.
- Construcción de más escuelas.
- Brindar apoyo a las niñas y a los niños para que continúen estudiando.
- Construcción de parques.
- Construcción de viviendas para apoyar a las personas.
- Eliminar la violencia.
- Mayor seguridad en escuelas.
- Programas sociales para ayudar a las personas que más lo necesitan.
- Crear lugares para cuidar a los perros.
- Parar la violencia en la familia.
- Becas para estudiantes.
- Eliminar la contaminación.
- Fomentar valores en la familia, tales como: confianza, amor y respeto.
- Mejorar la seguridad en lugares públicos (bancos y supermercados).
- Abrir escuelas gratuitas.
- Más empleo con salario estable.
- Igualdad de género entre mujeres y hombres.
- Ayudar a personas necesitadas.
- Ayudar a los animales.
- Construcción de más parques.
- Mayor seguridad pública.
- Construcción de un parque acuático.
- Eliminar la contaminación.
- Equipar los parques con juegos mecánicos.
- Mejorar la calidad del agua.
- Mayor oportunidad de trabajo y mejor pagado.
- Crear apoyos para las mujeres violentadas.
- Apoyar a las madres solteras.

## Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo

Ejes Estratégicos del Foro Infantil	Gobierno Eficiente y Transparente Combate a la Corrupción.	Ciudad Ordenada Y Sostenible.	Bienestar Social.	Bienestar Económico.	Servicios Públicos de Calidad.	Paz y respeto a la ley.
Niños libres de violencia	●		●			●
Una ciudad planeada para mí	●	●	●	●	●	●
Medio Ambiente y estilo de vida sanos	●	●	●			●
Familia y vida feliz			●	●		●



## ALINEACIÓN CON LA AGENDA 2030 DE LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ONU

### Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo

Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030	Eje 1. Gobierno eficiente y transparente combate a la corrupción.	Eje 2. Ciudad ordenada y Sostenible.	Eje 3. Bienestar Social.	Eje 4. Bienestar Económico.	Eje 5. Servicios Públicos de Calidad.	Eje 6. Paz y respeto a la ley.	Eje 7. Infantil
1. Fin de la pobreza			•	•			
2. Hambre cero	•		•	•			•
3. Salud y bienestar	•		•				•
4. Educación de calidad		•	•			•	•
5. Igualdad de género	•	•	•			•	•
6. Agua limpia y saneamiento	•		•	•	•	•	
7. Energía asequible y no contaminable.	•	•		•	•		
8. Trabajo decente y crecimiento económico		•	•	•			
9. Industria, innovación e infraestructura			•	•	•		
10. Reducción de las desigualdades	•		•	•			
11. Ciudades y comunidades sostenibles			•	•	•		•
12. Producción y consumo responsables		•	•	•			
13. Acción por el clima	•	•	•		•		
14. Vida submarina		•	•			•	
15. Vida de ecosistemas terrestres	•	•	•			•	
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	•		•	•		•	•
17. Alianza para lograr los objetivos	•	•	•	•	•	•	•

# PLANES SECTORIALES

El PMD es un documento que define las acciones a través de las cuales el gobierno municipal cumplirá con los diferentes objetivos plasmados, en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno, sectores y ciudadanía.

Los planes, programas y objetivos que se encuentran aquí, son resultado del análisis y procesamiento de las diferentes propuestas ciudadanas, así como del autodiagnóstico realizado en las distintas áreas del gobierno municipal.

A su vez, los planes sectoriales determinarán las estrategias, proyectos y líneas de acción a seguir para dar cumplimiento a las prioridades detectadas en el Plan Municipal de Desarrollo.

En estos planes sectoriales también se establecen las diversas estrategias para dar seguimiento a los programas, concretar los proyectos y ejercer el presupuesto.

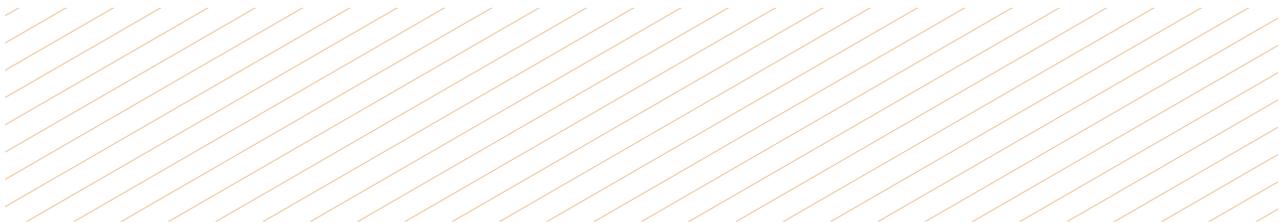
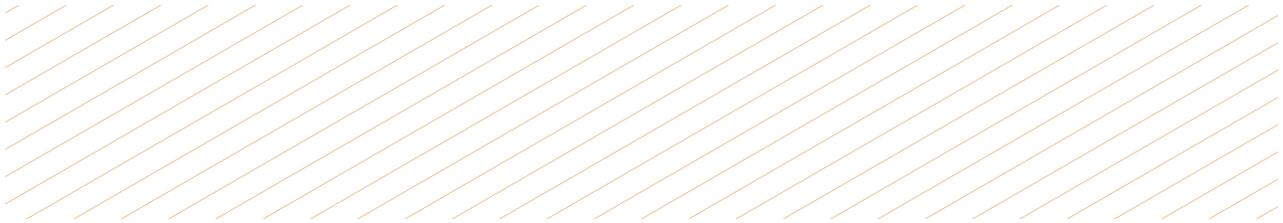




## PLAN SECTORIAL

### Gobierno eficiente y transparente combate a la corrupción

MANEJO EFICIENTE DE RECURSOS	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	MEJORA ADMINISTRATIVA	EFICIENCIA Y EFICACIA JURÍDICA	COMBATE A LA CORRUPCIÓN	MEJORA DE PROCESOS MUNICIPALES
Brindar servicios electrónicos.	Publicar y dar acceso a la información pública.	Planeación proactiva.	Elaborar Reglamento de Usos de Suelo.	Auditorías internas.	Portal integral para mejora regulatoria.
Actualizar las bases de datos y cartografía del predial rústico.	Supervisión de la transparencia y la rendición de cuentas.	Inclusión social.	Gestionar concesión de las riveras de los ríos.	Lineamientos para el proceso de entrega-recepción	Eficientar trámites y servicios.
Valuar los predios rústicos.	Capacitación ciudadana.	Incrementar la participación ciudadana.	Revisión de reformas de ley en Seguridad.	Revisión de reformas a la ley de seguridad.	Difundir los servicios que otorga el Ayuntamiento
Incrementar la recaudación de recursos extraordinarios.	Tejer redes sociales de comunicación	Gobierno electrónico y móvil.	Revisión de reformas de ley en Seguridad.	Transparencia a la ley de cuentas.	Sistema de citas por internet para el pago del impuesto predial.
Reforzar el programa de recuperación de impuesto predial.	Codificar y recuperar información histórica.	Codificar y recuperar información histórica	Manuales de procedimientos	Acceso ciudadano para seguimiento de denuncias.	Planeación de Sindicaturas.
Actualizar los reglamentos municipales para el manejo eficiente y transparente de los recursos.	Socializar las plataformas de acceso a la información.	Mejora en recursos humanos, materiales y procesos.	Manual para peatones y crear la policía de movilidad peatonal.	Reforma al reglamento de la Administración Pública.	Sistema Municipal de Evaluación.
			Actualizar el marco jurídico		Sistema de atención ciudadana.



## PLAN SECTORIAL Ciudad ordenada y sostenible

GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	MOVILIDAD URBANA	GESTIÓN DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL	CRECIMIENTO METROPOLITANO	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	COBRANZA TERRITORIAL
Incentivos tributarios en la zona centro	Plan integral de seguridad vial.	Mejora el riesgo urbano.	Recuperación de parques urbanos	Comité de manejo de áreas verdes	Política integral de movilidad y seguridad vial.
Actualización del Plan Culiacán Zona Centro.	Campañas de educación para la movilidad.	Convenios de formación y profesionalización.	Gestionar áreas naturales protegidas	Recuperación del Parque Agricultores	Participación activa e igualitaria
Evaluar el crecimiento urbano de la ciudad.	Estudios técnicos.	Reglamentar las acciones de protección civil para seguridad y salubridad	Vía recreativa	Proyecto Línea Verde	Sistema Municipal de Proyectos.
Retirar cableado bases y postes sin uso.	Vías activas.		Señalética y mobiliario urbano	Ordenamiento territorial Cerro de las Siete Gotas	Campaña para limpieza de los espacios públicos.
Actualizar el Reglamento de Construcción del Municipio.	Entornos seguros para la movilidad peatonal en parques.		Garantizar la seguridad urbana	Industria recicladora	
Conectividad en la ciudad	Establecer zona de velocidad máxima de 30km/h para sitios seguros.		Crear un Parque Natural Recreativo.	Campaña de educación ambiental	
	Vía recreativa			Plan de Manejo Isla de Orabá.	
				Sistema de áreas naturales protegidas.	
				Fondo verde.	
				Red de bosques urbanos.	
				Huertos urbanos.	
				Parque Metropolitano.	

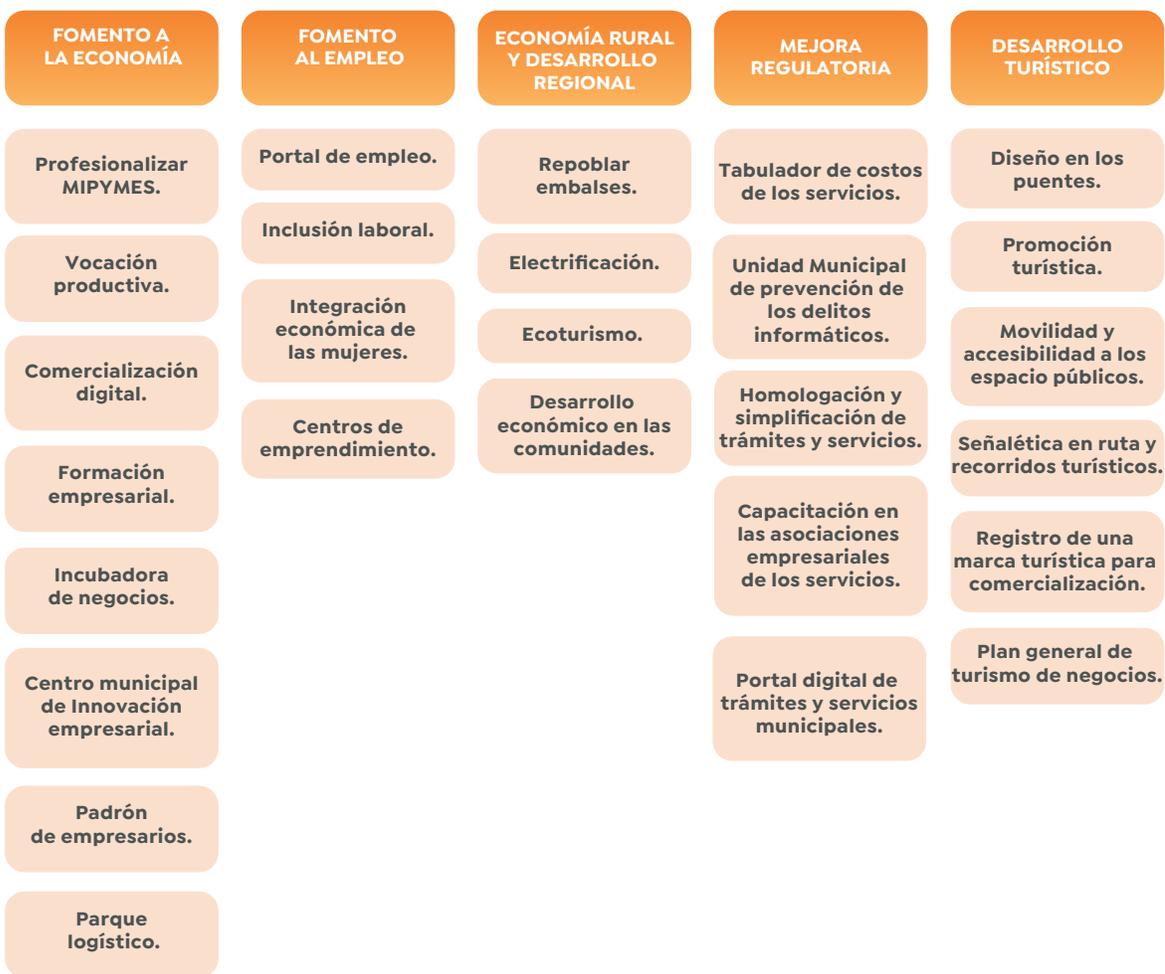


## PLAN SECTORIAL Bienestar Social

BIENESTAR SOCIAL	DISMINUCIÓN DEL REZAGO SOCIAL	EDUCACIÓN Y CAMBIO SOCIAL	DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO	SALUD PÚBLICA MUNICIPAL
Talleres de parentalidad.	Comedores.	Activación física.	Memoria deportiva.	Terapia y tratamiento en casa hogar
Círculos de lectura.	Acciones para mejorar las conductas de convivencia.	Incentivos turísticos.	Comité ciudadano para el patrimonio cultural.	Programa de oficios.
Talleres de bioteatro	Vigilancia de zonas de convivencia.	Juegos educativos en parques.	Conservatorio mágico musical.	Acompañamiento para la salud mental
Derechos para las niñas y los niños.	Plan Rector de Desarrollo Rural.	Lenguaje inclusivo.	Corredor biocultural Culiacán-Imala.	Programa de atención de alarma de infarto.
Espacios públicos seguros.	Aumentar la cobertura de los servicios.	Espacios de diálogo para jóvenes.	Recolección de residuos.	Práctica odontológica
Entornos saludables.	Pláticas de prevención de violencia y adicciones	Programa de vecinos organizados.	Promoción del aprendizaje de la música y las culturas urbanas.	Campaña de descacharrización
Consejo de participación de niñas y niños.	Huertos familiares.	Instituto para las personas con discapacidad.	Padrón de panteones.	Prevención de adicciones
Programa de protección en situación de calle.	Combatir trabajo infantil.	Separación de basura.	Inventario de atractivos turísticos.	Prevención de entornos escolares
	Certeza jurídica.			Talleres para padres.



# BIENESTAR ECONÓMICO





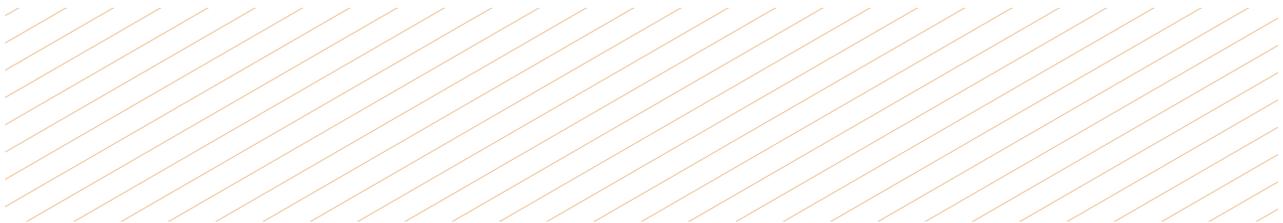
## PLAN SECTORIAL Servicios Públicos de Calidad

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO CONFIABLES.	MEJORANDO LA IMAGEN DE CULIACÁN.	LIMPIEMOS CULIACÁN.	PRESENTACIÓN EFICIENTE DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.	SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD
Campaña cuidado del agua.	Iluminación integral en los espacios públicos.	Planta recicladoras.	Digitalización de servicios.	Módulos de servicios públicos municipales.
Incrementar la capacidad de producción de agua potable.	Sistema de gestión de pavimentos.	Separación de basura.	Retirar los vehículos de carga de las vialidades interiores.	Aplicar reglamento de Mercados y Comercio en la Vía Pública.
Programa de sectorización del sistema de agua potable.	Convenios para mejorar la infraestructura y el equipamiento urbano.	Construcción de un relleno sanitario.	Convenios para el reciclaje de llantas.	Programa integral para el desarrollo económico, social y cultural del Centro Histórico de Culiacán
Cultura del uso adecuado del drenaje.	Registro de parques.	Denuncia ciudadana.	Aplicación móvil para hacer reportes.	Reglamentar y ordenar el comercio en la vía pública.
Sustitución de medidores.	Promover entorno seguro en el Parque Las Riberas para el sano esparcimiento.	Descacharrización.	Administración directa de los servicios públicos.	
Área de investigación e innovación de los servicios.	Retiro de deshuesaderos de vehículos, comercios informales, depósitos de escombros	Renivelación de las celdas en el relleno sanitario.	Regularización de la utilización de la vía pública.	
Ampliar la capacidad del Colector Niños Héroes.		Plan estratégico del manejo integral de los residuos sólidos.		
Plataforma digital para reportar el mantenimiento de los servicios públicos.		Cultura de limpieza.		



# PAZ Y RESPETO A LA LEY

PAZ, LEGALIDAD Y RESPETO.	CONSTRUCCIÓN DE PAZ.	CONSTRUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL	RESCATE DE ESPACIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	FUNCIÓN POLICIAL.	SEGUIMIENTO DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES
Seguridad vial.	Entornos seguros para el sano esparcimiento.	Redes civiles de vigilancia.	Capacitación de entrenadores y promotores deportivos.	Talleres de actualización al policía en activo.	Estrategia para la recuperación de espacios públicos.
Ciclovías que conecten.	Concientizar acerca de la violencia de género.	Centros de apoyos para personas con adicciones.	Rescate de espacios públicos en abandono.	Cursos y talleres internacionales en el ámbito de seguridad.	Proyectos para evitar la violencia de género.
Salas de audiencias.	Bando de policía.	Unidad de atención a víctimas.	Inventario de áreas verdes.	Unidad K9 "CANINA".	Profesionalización en materia de derechos humanos de las mujeres.
Juzgados cívicos.	Prevención de delito en escuelas y colonias.	Programa estratégico de fortalecimiento de la familia.	Estimulación física y neurológica.		
Braile en las calles.	Prevención de las adicciones.	Seguridad y promoción vial en escuelas.			
Semáforos peatonales con bocina sonora.	Campañas de comunicación de los valores.				
Líneas podotáctiles.					
Transporte público con espacios para discapacitados.					
Reestructura de los cuerpos policiales.					
Certificar al personal policial activo.					



## PLAN SECTORIAL INFANTIL

Niños libres de violencia.	Una ciudad planeada para mí.	Medio ambiente y estilo de vida sanos.	Familia y vida feliz.
Campaña libre de violencia.	Creación de parques recreativos sostenibles.	Reciclaje de basura.	Crear espacios recreativos seguros.
Implementar lineamientos para la seguridad escolar.	Reforestación de la ciudad y los parques.	Educación para padres sobre la alimentación.	Campaña de valores en la familia.
Atención psicológica temprana para padres.	Implementar escuela para tareas en los centros comunitarios.	Campaña de limpieza de la ciudad.	Campaña de animales de la calle.



# PROYECTOS Y EJECUCIÓN

No.	Proyecto	Plazo de ejecución
<b>EJE 1. GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE COMBATE A LA CORRUPCIÓN</b>		
1	Capacitación en materia de transparencia y acceso a la información.	Corto
2	Capacitación permanente a enlaces para un mejor desempeño laboral.	Corto
3	Agenda con síndicos.	Corto
4	Transparencia proactiva, reactiva y acceso a la información.	Corto
5	Predial rústico.	Mediano
6	Actualización del Reglamento de Adquisiciones, contratación de Arrendamientos, Servicios y enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Culiacán.	Mediano
7	Creación y revisión de la normatividad municipal.	Mediano
8	Introducir un sistema de atención ciudadana.	Mediano
9	Incrementar la eficiencia de los trámites y servicios.	Mediano

10	Generar la normatividad de movilidad y accesibilidad para el peatón.	Largo
11	Citas para pago del predial.	Largo
12	Gobierno electrónico y móvil.	Largo

No.	Proyecto	Plazo de ejecución
<b>EJE 2. CIUDAD ORDENADA Y SOSTENIBLE</b>		
1	Paridad de género en los consejos directivos.	Corto
2	Huertos Urbanos.	Corto
3	Vía recreativa en Culiacán.	Corto
4	Convenios para la profesionalización del personal en tema de riesgos naturales.	Corto
5	Sistema Municipal de Proyectos.	Mediano
6	Red de bosques urbanos.	Mediano
7	Parque Carrizalejo.	Mediano
8	Programa de áreas susceptibles de desarrollo urbano.	Mediano
9	Actualizar el Plan Culiacán Zona Centro y el Plan de Manejo.	Largo
10	Creación de Parques Lineales en la periferia de la ciudad de Culiacán (Cerro de la Virgen, Corredor Agricultores y Cerro de las Siete Gotas).	Largo
11	Programa Línea Verde.	Largo

No.	Proyecto	Plazo de ejecución
<b>EJE 3. BIENESTAR SOCIAL</b>		
1	Desarrollo Cultural Municipal.	Corto
2	Consejo de participación ciudadana de niñas y niños.	Corto
3	Campaña de descacharrización contra el dengue.	Corto
4	Campaña contra violencia digital.	Corto
5	Campaña de concientización para la prevención de adicciones y promoción de estilos saludables.	Corto
6	Diálogo para jóvenes.	Corto
7	Programa de salud dental.	
8	Taller de parentalidad saludable.	Mediano
9	Programa de separación y tratamiento de la basura.	Mediano
10	Conservatorio mágico musical.	Mediano
11	Programa de mapeo y actualización del padrón en los panteones del municipio de Culiacán.	Largo
12	Corredor biocultural Culiacán-Imala.	Largo
13	Instituto Municipal para las personas con discapacidad.	Largo
14	Programa de Regularización de los Predios.	Largo
15	Plan Rector de Desarrollo Rural.	Largo
<b>EJE 4. BIENESTAR ECONÓMICO</b>		
1	Digitalización de los trámites y servicios.	Corto
2	Proyecto de turismo receptivo para los negocios.	Mediano
3	Fábrica artesanal de harina de pescado.	Largo
4	Plataforma para el empleo.	Largo
5	Programa Municipal de Desarrollo Empresarial.	Largo

No.	Proyecto	Plazo de ejecución
<b>EJE 5. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD</b>		
1	Campaña de concientización acerca de la cultura del ahorro del agua.	Corto
2	Parque Las Riberas con un entorno seguro.	Corto
3	Programa calidad de parques públicos.	Mediano
4	Convenios para regularizar el uso de la vía pública.	Mediano
5	Programa de ordenamiento del comercio en la vía pública.	Mediano
6	Programa de reordenamiento de los panteones municipales.	Largo
7	Plan Estratégico para el manejo del reciclaje de residuos sólidos municipales.	Largo
8	Área de investigación e innovación para la creación y/o adaptación de tecnología.	Largo
<b>EJE 6. PAZ Y RESPETO A LA LEY</b>		
1	Capacidades y destrezas físicas en las niñas, niños y adolescentes.	Corto
2	Campaña de difusión y fomento de una cultura de la denuncia.	Corto
3	Programa de capacitación, sensibilización, formación y profesionalización en materia de derechos humanos de las mujeres.	
4	Talleres de actualización para el policía activo.	Mediano
5	Proyecto para evitar la violencia de género.	Mediano
6	Programa de recuperación de espacios públicos y la prevención de la violencia.	Largo
7	Diseñar y ejecutar una estrategia para la recuperación de espacios públicos y la prevención de la violencia.	Largo
<b>EJE 7. INFANTIL</b>		
1	Programa para niñas y niños libres de violencia	Corto
2	Programa de seguridad en la escuela.	Corto
3	Programa de educación para la familia.	Corto
4	Programa vida sana.	Corto
5	Programa mejorar el medio ambiente.	Corto
6	Programa de parques recreativos.	Mediano
7	Programa de limpieza de la ciudad.	Mediano

# SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para el seguimiento de las metas y objetivos planteados en el presente Plan Municipal 2021-2024, se realizará bajo el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SED), del que se desprenden algunos instrumentos que permitirán llevar a cabo este proceso de forma sistemática y periódica, específicamente con Informes Trimestrales a través del reporte de indicadores estratégicos y de gestión.

De esta forma se busca asegurar la rendición de cuentas a la ciudadanía y dar continuidad al cumplimiento de los programas y objetivos establecidos en este documento con apego al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los artículos 43 y 47 del Reglamento de Planeación Democrática para el Desarrollo del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

Dicho proceso de seguimiento, monitoreo y evaluación estará sustentado en instrumentos que cumplen con un rigor técnico y metodológico, tales como la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**, teniendo como objetivo que el Municipio de Culiacán continúe con la adopción de la **Gestión para Resultados (GpR)** por medio del **Presupuesto basado en Resultados (PbR)**.

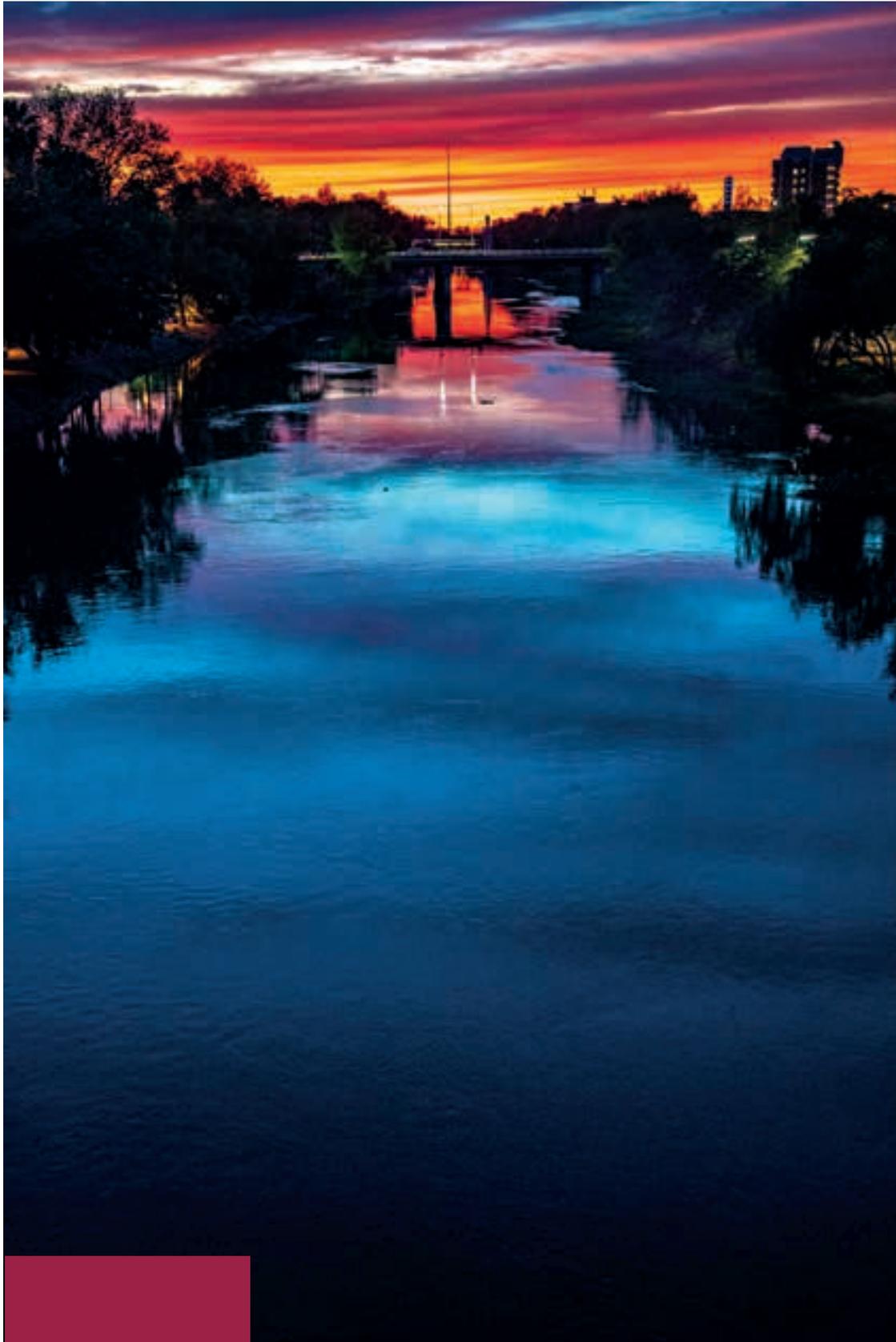
De los anteriores objetivos planteados, distribuidos en los seis ejes y líneas de

acción que regirán el actuar de esta administración, se utilizó la Metodología del Marco Lógico, mediante la cual se identificaron los problemas de origen. Lo anterior permitirá alinear los indicadores de las diferentes dependencias y entidades que conforman esta administración.

A través de la adopción del enfoque de Gestión para Resultados (GpR) se tiene por objetivo principal la implementación de las acciones a través de una evaluación y monitoreo de los resultados obtenidos en la población objetivo estipulada, mediante sencillos procesos de información que ayudan a mejorar la toma de decisiones.

El PbR es un elemento de la GpR que posibilita que las decisiones presupuestarias se tomen con base en los resultados del ejercicio de los recursos. Su implementación permitirá que los programas y objetivos del plan, al igual que los programas sectoriales del mismo, se encuadren en un Presupuesto Basado en Resultados (PbR), mediante el establecimiento de indicadores de medición, tales como economía, eficacia, eficiencia y calidad.

A través del seguimiento del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, se busca afinar el modelo de evaluación en el Municipio y su gestión, y además, permitan la profesionalización de los servidores públicos y que y generen confianza en el gobierno.





## AGRADECIMIENTO

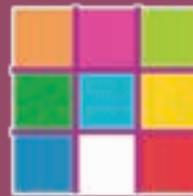
Los esfuerzos coadyuvados entre el Gobierno de Culiacán y las Instituciones Educativas han hecho la diferencia, pero sobre todo, han dado como resultado una participación activa de los jóvenes en temas de interés público, lo cual es un mérito que agradecemos profundamente.

Durante el desarrollo de los eventos que realizamos para conformar los ejes de este proyecto, algunas de nuestras sedes fueron precisamente estos recintos educativos, que abonaron al Plan Municipal de Desarrollo una visión nueva y un panorama que ahora comprende una muestra demográfica mayor.

## ***A todos ustedes, gracias:***



Jardín Botánico Culiacán



INSTITUTO  
**MIA**



Por facilitar las condiciones físicas y tecnológicas para hacer realidad esta sinergia de trabajo que llevará al municipio a un desarrollo pleno e integral.

*¡Muchas gracias!*



**Lic. Jesús Estrada Ferreiro**  
Presidente Municipal de Culiacán

## **DIRECTORIO GOBIERNO DE CULIACÁN 2021-2024**

**Lic. Jesús Estrada Ferreiro  
Presidente Municipal de Culiacán**

**Dra. María del Rosario Valdez Páez  
Síndica Procuradora**

## **REGIDORES**

Lic. Jesús Miguel Ibarra Atondo  
M.C. Nayelly Guadalupe Pérez Amézquita  
Lic. Óscar Manuel Uribe Padilla  
Lic. Arely Berenice Ruíz López  
L.C.P. José María Casanova Rodríguez  
Dra. Luz del Carmen Félix Garay

Lic. Sandino López Montes  
Lic. Sadol Osorio Porras  
Lic. Grecia Mirleth Aguilar González  
Lic. Elda Amor López Cárdenas  
Lic. Flor Ignacia Hernández Martínez  
C. Octavio López Valenzuela

# SINDICATURAS DEL MUNICIPIO

<b>Aguaruto</b>	<b>Imala</b>
<b>Baila</b>	<b>Jesús María</b>
<b>Costa Rica</b>	<b>Las Tapias</b>
<b>Culiacancito</b>	<b>Quilá</b>
<b>El Salado</b>	<b>San Lorenzo</b>
<b>Villa Adolfo López Mateos (El Tamarindo)</b>	<b>Sanalona</b>
<b>Eldorado</b>	<b>Tacuichamona</b>
<b>Emiliano Zapata</b>	<b>Tepuche</b>
<b>Higueras de Abuya</b>	<b>Sindicatura Central</b>

# INTEGRANTES DEL COPLADEM

Organismos o Instituciones	Representante	Cargo
Presidente Municipal de Culiacán	Lic. Jesús Estrada Ferreiro	Presidente del COPLADEM
Secretario del Ayuntamiento	Dr. Othón Herrera y Cairo Yarahuán	Coordinador Operativo del COPLADEM
Representante de la Fracción de Regidores de Morena	L.C.P. José María Casanova Rodríguez	Vocal
Representante de la Fracción de Regidores del PRI	Lic. Elda Amor López Cárdenas	Vocal
Representante de la Fracción de Regidores del Movimiento Ciudadano	C. Octavio López Valenzuela	Vocal
Representante de la Fracción de Regidores del PAS	Lic. Sandino López Montes	Vocal
Representante de la Fracción de Regidores del PAN	Lic. Sadol Osorio Porras	Vocal
Tesorera Municipal	Lic. Issel Guillermina Soto González	Vocal
Secretario de Bienestar del Municipio de Culiacán	Lic. Carlos Zamudio de la Herrán	Vocal
Director General del Instituto Municipal de la Juventud de Culiacán	Ing. Erick Antonio Zamora García	Vocal

<b>Organismos o Instituciones</b>	<b>Representante</b>	<b>Cargo</b>
Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres de Culiacán	Lcda. Elizabeth Vázquez Gómez Llanos	Vocal
Director General del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán	Arq. Alberto Gerardo Medrano Contreras	Vocal
Director General del Instituto Municipal de Cultura Culiacán	Lic. Minerva Solano Moreno	Vocal
Secretario General del Congreso del Estado	Ing. José Antonio Ríos Rojo	Vocal
Coordinador General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales	Dr. Rodolfo Monreal Ávila	Vocal
Secretario de Bienestar y Desarrollo Sustentable del Estado	M.C. Ruth Díaz Gurría	Vocal
Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa	Dr. Jesús Madueña Molina	Vocal
Tesorera Municipal	Lic. Issel Guillermina Soto González	Vocal
Secretario de Bienestar del Municipio de Culiacán	Lic. Carlos Zamudio de la Herrán	Vocal
Rectora de la Universidad Autónoma de Occidente	Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho	Vocal
Director del Tecnológico de Monterrey, Campus Sinaloa	Dr. Richard David Huett	Vocal
Rector de la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa	M.C. Rodolfo Campoy de la Vega	Vocal
Investigadora de la Universidad Autónoma de Sinaloa	Dra. María Estela Torres Jáquez	Vocal
Presidente del Consejo "Culiacán Participa"	Ing. Javier Llausas Magaña	Vocal
Presidente del Colegio de Abogados "Jesús Manuel Sarabia"	Lic. Ernesto Antonio Ibarra	Vocal
CMIC	Ing. José Ángel Carrillo Duarte	Vocal
Ingeniero Civil	Ing. Jesús Said García Rojas	Vocal
Arquitecto	Arq. Carlos Eduardo Inzunza Valenzuela	Vocal

## PONENTES

Aarón Alberto Fragoso Gutiérrez	Anselmo Guadalupe Velazquez G.
Aarón Valdez Espinoza	Arturo Bringas Ayala
Abigail Sánchez Gastélum	Aureliano Félix Díaz
Adal Alexis Hernández Real	Aymee Verjans
Adilene Niebla Barraza	Bartolo Echeverría Flores
Adriana Elena Avena	Beatriz Adriana Campos Terraza
Adriana García Félix	Beatriz Judith Cueto Serrano
Adriana Josefina Flores Gámez	Benjamín Galindo
Adriana Roe Sosa	Benjamín Villarreal Guerrero
Aida Ceballos	Betsy Cuadras Flores
Alba Elena Cossío	Blanca Olivia Bojórquez Gámez
Alberto Camacho Sarabia	Brenda Araceli Quiñonez Villa
Alberto Contreras Angulo	Brenda Gisela Medina Medina
Alberto Guerra González	Brenda Terán Q.
Alejandro de la Rocha Treviño	Cándido Ahmed Gastélum Escobosa
Alfredo Herrera Romero	Carlos Contreras Núñez
Alfredo Leal Sandoval	Carlos Eduardo Inzunza Valenzuela
Alma Cecilia Morgan Franco	Carlos Enrique Vega Pereda
Alma Denisse Tirado Verdugo	Carlos Roberto Gastélum Bustamante
Alma Leonor Lizárraga	Carlos Vega
Alva Ávila Zamudio	Carlos Zamudio De la Herrán
Álvaro Gutiérrez Escobar	Carolina Moren
América Martínez Alcaraz	Carolina Ruíz Medina
Ana Carrillo Montoya	Cecilia Benítez Zazueta
Ana Escalante	Cesar Augusto Covarrubias Flores
Ana Karem Beltrán Beltrán	César Humberto Ochoa Delgado
Ana Karen Loaiza Tapia	Claudia Janette Rubio Hernández
Anahy Guadalupe Martínez Solís	Claudia Lamarque Bastidas
Andrea Ríos Núñez	Claudia Lizbeth Tirado Gálvez
Andrés Arias	Claudia Yolanda Valle Sánchez
Anel Moreno Gastélum	Clemente López Fierro
Ángel Guadalupe Crespo Rincones	Consuelo Ramos López
Ángeles González Ayala	Cornelia Peinado Durán
Angélica Zamora Herrera	Cristina Isabel Ibarra Armenta
Anita Espinoza López	Cristina M. Soto
Annel Carolina López Ley	Daniel Obed Villanueva Landeros
	Flavio Edgardo Gaxiola Rodríguez

## PONENTES

Daniel Obed Villanueva Landeros	Humberto Alejandro Herrera Lerma
Flavio Edgardo Gaxiola Rodríguez	Humberto Domínguez Betancourt
Flor Núñez Sotelo	Humberto Ramírez
Francisca López Zazueta	Indra Xochitl Marquez
Francisca Magdalena Rodríguez Maciel	Irma Leticia Rochín Gastelum
Francisco De Asís Picos Morales	Irving Fernando García Rocha
Francisco Lozoya Hernández	Irving Loreto Sánchez Terán
Francisco Padilla Beltrán	Isaac Tomar Guevara Martínez
Franco Meza Karina	Jose Manuel de la Rivas
Gabriel Olmeda Beltrán	José Manuel Espinoza de los Monteros
Gabriel Salazar Meza	José Miguel Taniyama
Gabriela García Escobar	José Ruben Melchor Meza
Gaspar Vladimir Sánchez Beltrán	Juan Alberto Rodríguez Lizárraga
Gerardo López Cervantes	Juan Alberto Rodríguez Sánchez
Gilberto Escobar Altamirano	Juan Antonio Medina Bueno
Gilberto Márquez Salazar	Juan Carlos Avendaño Escamilla
Gilberto Valdez López	Juan Carlos Izábal Hernández
Glenda Landeros Sánchez	Juan Carlos Núñez Laguna
Gloria Cristina Morales Fonseca	Juan Carlos Rojo Carrascal
Graciela Fernández R.	Juan José Ríos López
Gregorio Bojórquez Estrada	Juan Manuel Carrillo Rojo
Guadalupe Zazueta Rojo	Juan Puga Villarreal
Guadalupe Diarte Pompa	Judith Romero Araujo
Guadalupe Hernández Guerrero	Julia Patricia Meza Urías
Guadalupe Llanes Ocaña	Julián Omar González Trujillo
Guadalupe Zazueta Rojo	Julián Puga Villarreal
Guillermo Espinoza García	Julio Cazarez Verdugo
Guillermo Lucero Rodríguez	Julio César Rodríguez R.
Héctor Alfonso Torres Galicia	Julio Jassiel López Avitia
Héctor Luis Gutiérrez Cossío	Kaleoppy Ornelas Cárdenas
Héctor Manuel García Ulloa	Karely Georgina Bojorquez Pérez
Héctor Manuel Tamayo Álvarez	Karen Alexa Yañez B.
Helen Paola Higuera Ayala	Karla de Jesús Valenzuela Iribe
Heriberto Villanueva Zazueta	Karla Nayeli Rojo Amarillas
Hilda Patricia Corrales Villa	Karla Rubí Sánchez Trejo
Hugo Alberto Castro Campos	Kathya Marcela Higuera Noriega

## PONENTES

Katia y Jonathan	Noemí Velázquez Núñez
Laura Guzmán Torrónategui	Norma Eladia Luna Germán
Laura P. Contreras Bueno	Norma Janeth González Lizárraga
Leonardo Ramírez López	Nubia Azucena Duarte Arias
Leonel Ernesto Amábilis Sosa	Obed Antonio Armenta Castro
Leticia Villegas	Octavio Armando Torrónategui Gámez
Libertad Carolina T. Zazueta	Octavio García Medina
Libia Mariel López Quiroz	Olga Beatriz Cruz Cosain
Lidia Enedina Gaxiola Niebla	Olga Guadalupe Armenta Quintero
Lilian Isabel López Sainz	Olmes Homar Salas Gastélum
Liliana Margarita Campuzano Vega	Omar Enrique Osuna Lizárraga
Linda Rentería Juárez	Óscar Manuel Rojas Estrada
Lisa María León Contreras	Óscar Ramón Solís Carrillo
Lizet Pérez Bejarano	Pastor Baltazar Zamora Zamora
Lluvia de Jesús Cervantes Beltrán	Patricia Inzunza
Martín Luna Castillo	Patricia Ramírez González
Martina Hernández Robles	Paulina Martínez Núñez
Maura Idolina Castro Torres	Pedro Ávila Gavilanes
Melchor Peiro Guerrero	Pedro Avilés Gavilanes
Melissa Susana Gallegos Aceves	Pedro Mario Salazar Espinoza
Mercedes Dorado Bajo	Pergentino Cortés Girón
Michael Madrid Puente	Perla Rocío Castro Cebreros
Miguel Ángel Cebreros Salazar	Viridiana Camacho Millán
Miguel Ángel León Gambino	Waldree Alejandro Peñúñuri López
Miguel Ángel Mendoza Félix	Wilfredo Beltrán Sánchez
Mireya Gpe. Armenta Beltrán	Xicoténcatl Reyes Bazúa
Miriam Astorga Guzmán	Xiomara González Hidalgo
Mirna Briceida Avilés Rodríguez	Xitlalic Janeth Fuentes N.
Miroslava Zamudio Camacho	Yamel Rubio Rocha
Miryam Paola López	Yaneth Garza B.
Mohamed Ángulo	
Nadia Moreno Ibarra	
Nallely Pérez Amézquita	
Nancy de la Rocha Rivas	
Natalia Ortiz Sánchez	
Nidia Wendoly Aldecoa Cañedo	

## NIÑAS Y NIÑOS

Abimael Nornar Evans Castro	José Israel Montalvo Meza
Alexa Fernanda Arellano Rodríguez	Juan Antonio Gamiño López
Ameld Lepe Valle	Juan Pablo Montalvo Meza
Anbela Karina González Yáñez	Kevin Alan Cano
Ani Nicole Murillo Urrea	Kevin Said Sosa Dorador
Aylin Rodríguez López	Luis Gerónimo Cárdenas Hernández
Camila Arenas Ventura	Luna Guadalupe Montoya Macias
Camila Gálvez González	Marco A. Félix
Cristina Jiménez Rodríguez	Mario Jiménez Rodríguez
Diego Martínez	Mauro Castillo
Eliza Martínez	Michelle Torres Saucedá
Emanuel Zaragoza Yañez	Miguel Ángel González Palomo
Emilia Martínez	Mitzia González Mendoza
Emilio Quintero	Natalia Badillo Estrada
Evany Alejandra Islas Ortega	Natalia Sarahí Arenas
Gabriel A. Chiquete V.	Pavel Félix
Gael Moreno	Ricardo Martínez
Giancarlo Beltrán Avendaño	Rodolfo Audelo Uriarte
Héctor Zaeed Castro	Rubí González Verdugo
Heimy Anahí Ramos	Santiago Burgueño Peña
Irving López	Víctor Alexis Arreola
Ivana Sofía Ochoa Valenzuela	Yuridia Zazueta
Jesús Emilio Robles	







**GOBIERNO DE  
CULIACÁN**  
2021-2024

